

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
ESCUELA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS



**INFLUENCIA DE LOS FONDOS CONCURSABLES
GUBERNAMENTALES EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE AL 2030 EN LA REGIÓN TACNA**

TESIS

Presentada por:

Bach. Guisella de los Milagros Bustamante Becerra

ORCID: 0000-0002-2697-7325

Asesor:

Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado

ORCID: 0000-0002-2153-9713

Para Obtener el Grado Académico de:

MAESTRO EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

TACNA – PERU

2022

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
ESCUELA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Tesis
“INFLUENCIA DE LOS FONDOS CONCURSABLES
GUBERNAMENTALES EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE AL 2030 EN LA REGIÓN TACNA”

Presentada por:

Bach. Guisella de los Milagros Bustamante Becerra

Tesis sustentada y aprobada el 21 de julio de 2022; ante el
siguiente jurado examinador:

PRESIDENTE: Dr. José Domingo Rojas García

SECRETARIO: Dra. Gina Coral Tejada Estrada

VOCAL: Dra. Juana Del Carmen Bedoya Chanove

ASESOR: Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Yo Guisella de los Milagros Bustamante Becerra, en calidad de Bachiller de la Maestría de Gestión y Políticas Públicas de la Escuela de Postgrado de la Universidad Privada de Tacna, identificada con DNI 42202891

Soy autor (a) de la tesis titulada:

“INFLUENCIA DE LOS FONDOS CONCURSABLES GUBERNAMENTALES EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AL 2030 EN LA REGIÓN TACNA”

DECLARO BAJO JURAMENTO

Ser el único autor del texto entregado para obtener el grado académico de Maestro, y que tal texto no ha sido entregado ni total ni parcialmente para obtención de un grado académico en ninguna otra universidad o instituto, ni ha sido publicado anteriormente para cualquier otro fin.

Así mismo, declaro no haber trasgredido ninguna norma universitaria con respecto al plagio ni a las leyes establecidas que protegen la propiedad intelectual.

Declaro, que después de la revisión de la tesis con el software Turnitin se declara 25% de similitud, además que el archivo entregado en formato PDF corresponde exactamente al texto digital que presento junto al mismo.

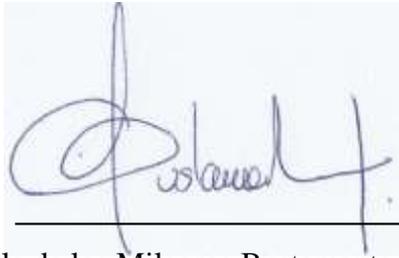
Por último, declaro que para la recopilación de datos se ha solicitado la autorización respectiva a la empresa u organización, evidenciándose que la información presentada es real y soy conocedor

de las sanciones penales en caso de infringir las leyes del plagio y de falsa declaración, y que firmo la presente con pleno uso de mis facultades y asumiendo todas las responsabilidades de ella derivada.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis, así como por los derechos sobre la obra o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar como causa del trabajo presentado, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontrasen causa en el contenido de la tesis, libro o invento.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Privada de Tacna.

Lugar y fecha: 21/07/2022

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Guisella de los Milagros Bustamante Becerra', is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

Guisella de los Milagros Bustamante Becerra

DNI 42202891

Dedicatoria

A Dios, porque es el que me ha regalado todo en la vida y siempre guía mis pasos.

Agradezco a mis padres, porque sin su amor, esfuerzo y dedicación no hubiera sido posible mi formación académica y profesional.

A mi esposo Luis, que ha sido mi complemento, apoyo incondicional en este camino lleno de sacrificio y satisfacciones.

A mi hija Fátima, que siempre será mi motor y motivo de superación, que me impulsó a estudiar y culminar la Maestría.

Agradecimientos

Un especial agradecimiento a la Universidad Privada de Tacna que me brindó los conocimientos de Gestión y Políticas Públicas a través de mis grandes maestros y compañeros.

Al Arq. Gilbert Tinajeros que me motivó e invitó a ser parte del Foro Incides, para aportar mediante esta iniciativa ciudadana que orienta, fomenta el diálogo, vincula y participa en las acciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en todos los niveles de la sociedad.

A mis estudiantes que son fuente de inspiración para seguir difundiendo la investigación y las acciones para que consoliden sus diferentes proyectos.

Índice de contenidos

Índice de contenidos	viii
Índice de tablas	xi
Índice de figuras	xiii
Resumen	xv
Abstract	xvi
Introducción.....	1
Capítulo I El Problema	3
1.1 Planteamiento del Problema	3
1.2 Formulación del Problema	4
1.2.1 Interrogante Principal	4
1.2.2 Interrogantes Específicas.....	4
1.3 Justificación del Problema.....	5
1.4 Objetivos de la Investigación	7
1.4.1 Objetivo General	7
1.4.2 Objetivos Específicos	7
Capítulo II Marco Teórico.....	8
2.1 Antecedentes de la Investigación	8
2.1.1 Internacionales.....	8
2.1.2 Nacional.....	9
2.1.3 Local	11
2.2 Bases Teóricas	12
2.2.1 Política pública	12
2.2.2 Fondos concursables gubernamentales:	19
2.2.3 Objetivos de desarrollo sostenible al 2030.....	29

2.3 Definición de Conceptos	40
Capítulo III Marco Metodológico	42
3.1 Hipótesis	42
3.1.1 Hipótesis General	42
3.1.2 Hipótesis Específicas.....	42
3.2 Operacionalización de Variables.....	42
3.2.1 Identificación de la Variable Independiente.....	42
3.2.2 Identificación de la Variable Dependiente	43
3.3 Tipo de Investigación	44
3.4 Nivel de Investigación Aplicada	44
3.5 Diseño de Investigación	44
3.6 Ámbito y Tiempo Social de la Investigación	44
3.7 Población de Estudio	44
3.7.1 Unidad de Estudio	44
3.7.2 Población	45
3.7.3 Muestra.....	45
3.8 Procedimiento, Técnicas e Instrumentos.....	46
3.8.1 Procedimiento.....	46
3.8.2 Técnicas.....	46
3.8.3 Instrumentos	46
Capítulo IV Resultados	47
4.1 Descripción del Trabajo De Campo	47
4.2 Diseño de la presentación de los Resultados.....	48
4.3 Resultados	49
4.4 Prueba Estadística.....	99

4.5 Comprobación de Hipótesis	100
4.6 Discusión	107
Conclusiones	109
Recomendaciones	112
Referencias Bibliográficas	114
Anexos.....	118
Anexo 1: Matriz de consistencia	119
Anexo 2: Instrumentos	121
Anexo 3 Juicio de expertos	125

Índice de tablas

Tabla 1 Metas de las ODS.....	31
Tabla 2 Medidas de tendencia central (MTC).....	66
Tabla 3 Años vividos	67
Tabla 4 Máximo grado de instrucción	68
Tabla 5 Máximo tiempo del día su actividad es como.....	68
Tabla 6 Según la OIT usted desarrolla actividades (marque la que más ejecuta). 69	
Tabla 7 Acción ante los fondos concursables	70
Tabla 8 Resultados de conocimiento de fondos concursables	71
Tabla 9 Nivel de conocimiento de los fondos concursables	72
Tabla 10 Resultados del conocimiento de las ODS	73
Tabla 11 Cantidad de ODS que conoce	75
Tabla 12 Resultados de conocimiento de las ODS	76
Tabla 13 Nivel de conocimiento de quienes indican conocer las ODS	77
Tabla 14 Calificación de importancia de las ODS	77
Tabla 15 Nivel de importancia para Tacna	79
Tabla 16 Agrupación de ODS	80
Tabla 17 Importancia de las ODS por grupo	81
Tabla 18 Grado de instrucción y actividad en fondos concursables	83
Tabla 19 Mayor tiempo en actividades y actividad en fondo concursables.....	86
Tabla 20 Ocupación según OIT y actividad en fondos concursables	89
Tabla 21 Nivel de conocimiento de fondos concursables por grado de estudios..	90
Tabla 22 Nivel de conocimiento de fondos concursables por actividad mayor....	91
Tabla 23 Nivel de conocimiento de fondos concursables por nivel ocupacional .	92
Tabla 24 Nivel de conocimiento de ODS por grado de estudios	92
Tabla 25 Nivel de conocimiento de ODS por actividad mayor	93
Tabla 26 Nivel de conocimiento de ODS por nivel ocupacional.....	94
Tabla 27 Importancia de los ODS por fondo concursable	95
Tabla 28 Percentil de los ODS	96
Tabla 29 Comprobación de hipótesis influencia de dos variables	101
Tabla 30 Chi cuadrado por fondo concursable	102

Tabla 31 Importancia promedio	104
-------------------------------------	-----

Índice de figuras

Figura 1 Etapas para diseñar una política pública.....	15
Figura 2 Ordenamiento jurídico peruano	17
Figura 3 Ranking CAD	18
Figura 4 Flujo lógico de los fondos concursables.....	24
Figura 5 Observatorio para sistema de monitoreo y seguimiento.....	49
Figura 6 ODS 1 Meta 1.2 Indicador 1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral de la pobreza (porcentaje – 2015)	51
Figura 7 ODS 2 Meta 2.2 Indicador 2.2.1 Tasa de desnutrición crónica (patrón de referencia OMS porcentaje – 2015)	52
Figura 8 ODS 3 Meta 3.1 Indicador 3.1.2 Partos con asistencia de personal sanitario especializado (porcentaje – 2015).....	53
Figura 9 ODS 4 Meta 4.1 Indicador 4.1.1 Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel de satisfacción en comprensión lectora y razonamiento matemático (porcentaje – 2015).....	54
Figura 10 ODS 5 Meta 5.5 Indicador 5.5.1 Escaños ocupados por mujeres en el congreso, 2016.....	55
Figura 11 ODS 6 Meta 6.1 Indicador 6.1.1 Población que dispone de agua potable con adecuada dosificación de cloro (≥ 0.5 mg/l) (porcentaje – 2015).....	56
Figura 12 ODS 7 Meta 7.1 Indicador 7.1.1 Población que tiene acceso a electricidad (porcentaje – 2015)	57
Figura 13 ODS 8 Meta 8.1 Indicador 8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita (porcentaje – 2015).....	58
Figura 14 ODS 8 Meta 8.6 Indicador 8.6.1 Jóvenes de 15 a 24 años que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación (Ni Ni) (porcentaje , 2015)	59
Figura 15 ODS 9 Meta 9.3 Indicador 9.3.1 Valor Agregado Bruto de los Hogares en el Producto Bruto Interno (porcentaje 2007 – 2015).....	60
Figura 16 ODS 10 Meta 10.a Indicador 10.a.1 Niveles y sub partidas arancelarias ad valorem, 2015 (porcentaje y número 2015)	60

Figura 17 ODS 11 Meta 11.1 Indicador 11.1.1 Población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas (porcentaje - 2015)	61
Figura 18 ODS 12 Meta 12.c Indicador 12.c.1 Subsidios a los combustibles fósiles por unidad en relación al Producto Bruto Interno (millones de soles).....	62
Figura 19 ODS 13 Meta 13.1 Indicador 13.1.2 Número de personas fallecidas, desaparecidas y afectadas por desastres (miles de personas, 2015).....	63
Figura 20 ODS 14 Meta 14.3 Indicador 14.3.1 Acidez media del mar (pH): mínima y máxima (nacional 2006-2015)	64
Figura 21 ODS 15 Meta 15.1 Indicador 15.1.1 Superficie de bosques como proporción de la superficie total (porcentaje, 2014)	64
Figura 22 ODS 16 Meta 16.1 Indicador 16.1.1 Tasa de homicidios dolosos (por cada 100 mil habitantes, 2015).....	65
Figura 23 ODS 17 Meta 17.1 Indicador 17.1.1. Total de los ingresos tributarios del gobierno como proporción del PIB (porcentaje).....	66
Figura 24 Propuesta de mejora.....	98
Figura 25 Promedio de fondo concursable	105

Resumen

El 2015, la Organización de las Naciones Unidas, da la agenda al 2030, en la cual, la humanidad logre metas que disminuyan muchas brechas, que van desde la alimentación, hasta las alianzas de cooperación, estas metas se plasman en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), siendo un total de 17, por otro lado, el Gobierno ejecuta fondos concursables, relacionados con Investigación (I), desarrollo tecnológico (D), innovación (i) y emprendedorismo (e) (I+D+i+e), para financiar a personas naturales y/o jurídicas, proyectos que logren el desarrollo de la sociedad.

La investigación planteó como objetivo conocer si los fondos concursables gubernamentales influyeron en los ODS al 2030 en la región Tacna, a través del análisis de fuentes secundarias y el resultado de aplicar un cuestionario aplicado a 335 personas. Los resultados muestran que el 60% de las personas desconocen de fondos concursables y su participación, en promedio es de 7.23%, mientras que el conocimiento de los ODS es 60%. De las que personas que participaron en fondos concursables, calificaron con un 3.97 la importancia de los 17 ODS en una escala de Likert y por los resultados de la Chi cuadrado, se acepta la H_0 , que señala la independencia entre los fondos concursables y los ODS de Tacna, por lo que se concluye que los fondos concursables gubernamentales no tienen influencia en los objetivos de desarrollo sostenible planteados al 2030 en la región Tacna, pues se presentan pocas postulaciones que son seleccionadas en beneficio de la región.

Palabras claves: Fondos concursables, objetivos de desarrollo sostenible

Abstract

In 2015, the United Nations Organization gives the agenda to 2033, in which humanity achieves goals that reduce many gaps, ranging from food to cooperation alliances, these goals are reflected in the Development Goals Sustainable (ODS), being a total of 17, on the other hand, the Government executes competitive funds, related to Research (I), technological development (D), innovation (i) and entrepreneurship (e) (I + D + i + e), to finance natural and / or legal persons, projects that achieve the development of society.

The objective of the research was to know if the government competitive funds influenced the SDGs by 2030 in the Tacna region, through the analysis of secondary sources and the result of applying a questionnaire applied to 335 people. The results show that 60% of people are unaware of competitive funds and their participation, on average, is 7.23%, while knowledge of the SDGs is 60%. Of those who participated in competitive funds, rated the importance of the 17 SDGs with a 3.97 on a Likert scale and, based on the results of the Chi-square, the H_0 is accepted, which indicates the independence between the competitive funds and the SDGs of Tacna, which is why it is concluded that government competitive funds have no influence on the sustainable development goals set for 2030 in the Tacna region, since few applications are presented that are selected for the benefit of the region.

Keywords: competitive funds, Sustainable Development Goals Fund

Introducción

El desarrollo de las actividades de los seres humanos, van desde que aparecieron sobre la faz de la Tierra, dándose primero un aprendizaje, para posteriormente enseñar. Es dentro de este aprendizaje, que cada vez se han buscado formas de apoyar e integrar a la sociedad, por lo que hoy en día se plantea lograr Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que permitan a todos los seres humanos, una mejor convivencia. Las políticas de gobierno ayudan a seguir y lograr estos objetivos, planteados al 2030. Una de estas políticas, son los fondos concursables, medio por el cual las diferentes personas naturales o jurídicas reciben financiamiento para mejorar sus actividades, en el sector económico al cual pertenecen y se relacionan con los 17 ODS que se esperan al 2033.

Si se comprende que las políticas públicas, son la respuesta a las demandas de la sociedad, son los propios integrantes de la sociedad quienes deben de tener el conocimiento sobre estas y emplearlas en beneficio propio. Por eso es que medir el conocimiento, será una de las mejores formas para comprender si es que los fondos concursables, como política pública, están dentro de la sociedad y a su vez poder dar respuesta a su contribución en las 17 ODS. Se debe tomar en consideración que no es que estén planteadas en forma separada, sino más bien todas están integradas. Entonces, la investigación, se encierra en conocer cómo es que los fondos concursables, se presentan en beneficio de las ODS y estos a su vez, tienen un efecto en la población de Tacna, con el propósito de desarrollar una propuesta que fortalezca esta política pública fondos concursables gubernamentales en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región Tacna, pues se tienen estos fondos en sectores como Agricultura, Producción Comercio Exterior, entre otros, además de los fondos concursables que provienen de fuentes de canon y sobre canon minero que tiene la única universidad nacional de la Región y son empleados también para investigación.

El trabajo de investigación, muestra en resultados, una realidad sobre el planteamiento presentado en objetivos y es causa para la propuesta que contempla el fortalecimiento de la cuádruple hélice, pues el Estado, la academia, las empresas

y la población, pueden lograr maximizar los fondos concursables para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pues estas benefician a todos y se son viables.

El presente documento, mantiene el esquema presentado por la Universidad, en cinco capítulos; en el primero se plantea el problema, siendo este la guía en el planteamiento de los problemas generales y específicos, como búsqueda de respuestas y los objetivos, como el propósito de la investigación; le sigue en el capítulo segundo el marco teórico, que es el sustento para el análisis, comprensión y desarrollo del propósito planteado, en base a la metodología establecida en el capítulo tercero, donde se visualiza las hipótesis y el diseño que se ejecutó para lograr los resultados de la investigación, que son plasmados en el capítulo cuarto, considerando en este la comprobación de las hipótesis planteadas y así llegar posteriormente a las conclusiones y recomendaciones del trabajo final.

Capítulo I El Problema

1.1 Planteamiento del Problema

Tomando en cuenta que las políticas públicas son consideradas como las acciones que plantea y ejecuta el Gobierno, sustentado en lo que es exigido por la sociedad, Congreso de la República del Perú (2021), es que se aprecia, dentro de estas las actividades, a los fondos concursables gubernamentales que se presentan en los diferentes sectores económicos, con el fin de fomentar y fortalecer actividades que permitan alcanzar, entre otros, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por medio de la Investigación (I), el Desarrollo Tecnológico (D), la innovación (i) y el emprendedorismo (e) (I+D+i+e).

Los fondos concursables, por sector económico, son de participación individual o colectiva, tanto para personas naturales como jurídicas; entre otros, se encuentran los de INNOVATE Perú, PNIA, PNIPA, FONDEP, FONDECYT, ... que están presentes como política gubernamental con más de 15 años en el Perú como lo señaló el Ministerio de la Producción del Perú (PRODUCE, 2021).

Alcanzado el año 2015, se considera la apertura en la Organización de las Naciones Unidas de las ODS. En ese año se cumplió el tiempo para que se logre ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), por lo que se repara la Agenda de Desarrollo al 2030, se busca la aproximación de los países hacia 17 objetivos, con sus 169 metas de carácter integrado e indivisible, como lo indicó la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2021). Puede ser que al revisarlas, se consideran universales, pero será cada gobierno el que fije sus metas nacionales y cómo es que las incorporan. En el Perú, se aprecia el documento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) dentro del Acuerdo Nacional (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2021), que plantean también las agrupaciones políticas las ODS.

El Estado peruano ha ejecutado convocatorias para postular a estos fondos concursables y ha desembolsado dinero a los denominados seleccionados, entonces, si cada fondo concursable plantea un objetivo en el concurso, que es el apoyo para el desarrollo de esos sectores, se debe de tener por lo menos el conocimiento de los

mismos en la población, pues es una política pública, cuya finalidad se alinea también a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sin embargo, la participación de Tacna en estos fondos nacionales no se refleja en la cantidad de resultados obtenidos; para complicar la situación, es que se tiene una población que no supera las 500 mil personas y una sola universidad nacional, que cuenta con fondos canon y sobre canon, que convoca también a fondos concursables, pero solo para la comunidad universitaria y ellos tampoco tienen una participación masiva a los mismos, esta situación puede ser ocasionada por una mala difusión de los mismos, así como puede ser causa de las actividades laborales o del grado de instrucción de las personas. Por eso es que se indica que, si existen fondos concursables que buscan mejorar la situación de la sociedad, es necesario conocer si estos, que son planteados como política pública, por lo menos son de conocimiento de las personas naturales o jurídicas, además de analizar la relación que se da entre la política de pública, por medio de los fondos concursables, en la ODS de la región Tacna.

1.2 Formulación del Problema

1.2.1 Interrogante Principal

¿Cuál será la influencia de los fondos concursables gubernamentales en los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030 en la región Tacna?

1.2.2 Interrogantes Específicas

Se consideran las siguiente:

- ¿Cuál ha sido el resultado de los fondos concursables gubernamentales como política pública en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región Tacna al 2021?
- ¿Cuál es nivel de conocimiento y participación de los fondos concursables gubernamentales de la población de Tacna?
- ¿Cuál es nivel de conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la población de Tacna?

- ¿Cómo puede fortalecerse la política pública fondos concursables gubernamentales en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región Tacna?

1.3 Justificación del Problema

El desarrollo del trabajo de investigación considera las siguientes:

- ***Justificación académica***

La teoría del conocimiento será siempre el aporte que tiene sustento en los estados del arte que se publican, los resultados del trabajo, brindarán ese aporte a la teoría del conocimiento, que si bien es cierto, incluye actividades que se dan desde hace más de 50 años, (ODM) se tiene pocos trabajos, por ello justificación para el desarrollo del trabajo. Relacionar y proponer cambios que puedan ayudar a las ODS, desde una parte académica, sería un posible documento a incluir como bibliografía, incluso dentro del plan de desarrollo concertado.

- ***Justificación técnica***

El trabajo de investigación contempla accesibilidad a la información que se requiere, tanto de fuente secundaria, como de la primaria, pues por ley de transparencia se puede alcanzar y también se puede aplicar las encuestas a las personas, naturales o jurídicas de la región Tacna, que se consideren dentro de la cuádruple hélice.
- ***Justificación económica***

El ciclo económico involucra siempre agentes económicos, como son las familias, el gobierno y las organizaciones privadas, el trabajo de investigación considera conocer los resultados que ellos han recibido de las políticas públicas, basados en los 17 objetivos de las ODS y cómo podría mejorarse estos, desde los fondos concursables, para lograr así una mejora en el desarrollo territorial, que se sustentaría en el desarrollo económico local que se busca.
- ***Justificación social***

Toda política pública, es dirigida a la sociedad, por lo tanto, investigar temas relacionados a este hecho, tendrá siempre su justificación para la ejecución de la misma.
- ***Justificación ambiental***

Las actividades que desarrolla el ser humano, tienen diferentes impactos en el medio ambiente, por lo que el desarrollo del trabajo analizó la importancia de este en el valor de la ODS que le da la población.
- ***Justificación política***

Tener resultados que aporten a los análisis que se puedan dar en las diferentes políticas públicas, siempre será una justificación para el desarrollo de todo trabajo de investigación.

1.4 Objetivos de la Investigación

1.4.1 Objetivo General

Proyectar la influencia de los fondos concursables gubernamentales en los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030 en la región Tacna.

1.4.2 Objetivos Específicos

Dentro de estos se plantea los siguientes:

- Evaluar el resultado de los fondos concursables gubernamentales como política pública en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región Tacna al 2021
- Medir nivel de conocimiento y participación de los fondos concursables gubernamentales de la población de Tacna
- Medir el nivel de conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la población de Tacna
- Desarrollar una propuesta para fortalecerse la política pública fondos concursables gubernamentales en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región Tacna

Capítulo II Marco Teórico

2.1 Antecedentes de la Investigación

Se desarrolla la búsqueda en los diferentes repositorios nacionales e internacionales, los mismos que muestran que es un tema, que podría ser considerado como exploratorio, a pesar de ser muchos años que se busca un desarrollo universal, para todos los países, al menos los integrados en las naciones unidas.

2.1.1 Internacionales

Para Buitrago (2018), publica en la revista de Honduras la importancia de los fondos concursables; en su análisis del período 2013 – 2017, concluye que son las mujeres quienes intervienen mayormente y detalla que los temas prioritarios fueron: Cultura, Ciencia, Educación, Salud, Estado y Sociedad.

Para Vieira (2018) es importante analizar los hechos que se dan en entorno a los fondos concursables, pues son parte de una política pública con la cual se logrará la innovación que se requiere para tener un país más competitivo. Considera que los fondos distribuidos, son cuestionables en el corto plazo, pues se han dado como incentivo fiscal 30309, y conlleva a un horizonte de cinco años con más de S/ 2,500 millones: S/ 200 millones FIDECOM, S/ 660 millones Innovate Perú, S/ 300 millones FOMITEC, S/ 470 millones Cienciactiva, S/ 490 millones PNIA, y S/ 490 millones PNIPA. Considera que la debilidad institucional del SINACYT debe de cambiar a liderazgo, así como también, la necesidad de revisar el rol del CONCYTEC para *“consolidar estrategias para el desarrollo de capacidades y de los conocimientos requeridos para los procesos de innovación. Mientras los ministerios vinculados a la actividad económica en la administración pública, como el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) o el Ministerio de la Producción (PRODUCE), son los llamados a la estructuración de la puesta en marcha de una gama de herramientas de promoción del desarrollo tecnológico permanente que se oriente a la demanda de innovación de las empresas y de la sociedad”*. Considera que es un momento fundamental para que se logre la

intervención del sector privado, la academia y la organización de la sociedad civil en los CTI que se requieran y así canalizar los esfuerzos hacia el cumplimiento de los ODS. Concluye, indicando que si bien es cierto, las conversaciones de este tema son incipientes, pero son el inicio que se debe de dar para seguir aportando a los cambios que se presenten con el fin de promover la diversificación en múltiples hélices que conlleven al desarrollo inclusivo y sostenible en todo el Perú.

2.1.2 Nacional

Para Quintanilla (2018), en su trabajo de investigación, propone una estrategia para que los proyectos que se postulan a fondos concursables tengan una aceptación en el proceso, y con ello, lograr que las denominadas MYPES, alcancen el desarrollo que requieren en I+D+i en beneficio de las sociedades. Luego de un análisis de fuentes secundarias y la aplicación de 123 encuestas a MYPES, concluye que la mejor estrategia, para la postulación a fondos concursables, es a través de las Alianzas Estrategias que se dan entre la Universidad y las empresas, pues la primera tiene la fortaleza académica que se requiere, no solo para la formulación, sino para la ejecución en beneficio de la sociedad y la segunda mantiene la experiencia que se da en la sociedad, desde una mirada económica. Esta estrategia puede tener la participación individual o grupal de las empresas, pues dependerá si se da en una agrupación societaria, consorcio u otra modalidad. El autor también señala, que debe de darse un mayor apoyo a la difusión de fondos concursables, tanto por parte de la Universidad como por la de los empresarios, pues estos permitirán el desarrollo de las sociedades con la intervención económica de los mismos, pues su objetivo es lograr ese desarrollo.

Para (Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (PNIPA, 2017) se presenta una gran oportunidad en fondos concursables, que llegan a lo que denominan ellos financiamiento de subproyectos de innovación, como es el caso del “Subproyectos de Servicios de Extensión” en Acuicultura (SEREX – Acuicultura), que busca fortalecer las unidades productivas o asociaciones de productores en sus niveles de producción y competitividad. Consideran, dentro de estos fondos, el fortalecimiento de capacidades productivas, organizacionales y por

sobre todo empresariales, destinadas a la producción de ellos en la ubicación geográfica que tiene.

Son Humpiri y Aquino (2017), quienes en su trabajo de investigación consideraron como unidad de estudio a 48 empresas, para poder observar en ellas la innovación que emplean y que efectos tienen estas en sus empresas y por lo tanto en la sociedad. Consideraron, luego de procesar la información, que la innovación la quieren desarrollar el 100% de ellas, sin embargo, el 67% lo ha ejecutado por lo menos una vez. La frecuencia de innovación se presenta en aspectos de marketing, en especial en el packing, distribución, promoción e imágenes de sus productos (56% de estas). Las empresas que desarrollaron innovación lo hicieron con el fin de disminuir costos, mejorar su productividad y con ello obtener mayores utilidades para seguir creciendo en el mercado, y así lo lograron, por lo que concluyen en su trabajo de investigación que las empresas que innovan permiten no solo su reducción de costos, sino que el beneficio se traslada directo a las personas y sus familias, por lo que se mueve más la economía que se relaciona con todas las actividades de las personas en cada una de sus sociedades. Señalan que las empresas empleando los fondos concursables, logran un 23% de cambios en sus infraestructuras y eso permite un crecimiento más rápido de las mismas, y se refleja en las personas, tanto clientes internos, como en sus clientes externos. La participación del estado en la innovación se vuelve importante.

Para los autores, Merma y Nina (2016), en su trabajo de investigación, analizan como es que el fondo concursable PROCOMPITE, permite mejorar la competitividad y las cadenas productivas de las personas, su unidad de estudio fueron los productores de maíz amiláceo del distrito de Combapata, provincia de Canchis, región Cusco y comprobaron que sin esta intervención de canon y sobre canon, por medio de este fondo concursables no se superado la productividad y competitividad de sus productos, que permiten el desarrollo de su distrito, en especial en las comunidades campesinas de Urinsaya y Chiara.

Para Correa (2018), en su análisis sobre América Latina, considera que las políticas públicas tienen un gran desafío en lo que se refiere a la pobreza indígena y afrodescendiente, por lo que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

constituyen una valiosa oportunidad, con lo cual se logre agendar la eliminación de la pobreza rural. Indica que los trabajos de investigación deben de prestar atención a los diferentes grupos étnicos, en especial los que se relaciona con pobreza, desarrollo productivo e inclusión económica.

Para Saavedra (2020), su trabajo de investigación busca relacionar las 17 metas de la ODS en las actividades que se desarrolla en el distrito de Pueblo Nuevo de la Región Huánuco. Sus resultados indican que 15 de estas se relacionan con características ambientales, sociales y económicos. *“En el aspecto ambiental son 06 indicadores afectados, teniendo un calificativo mayoritario de moderado, alcanzando una frecuencia relativa de 63.44%, siendo seguido por la categoría de regular con una frecuencia de 25.75%, y en forma minoritaria se registró a la categoría de menos deseado con frecuencia relativa de 11.10%, en lo social son también 06 indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible que son afectados en el rubro ambiental en la gestión de manejo de los sistemas integrados familiares rurales, y en su mayoría es tipificados como moderados y adecuados, en el rubro económico se ha diferenciado 02 indicadores ligados directamente con la gestión de las unidades familiares mayormente están catalogados como adecuados y menos deseado”*(p. 9). El autor concluye que la agricultura familiar tiene afinidad para con el cumplimiento de los ODS al 2030.

2.1.3 Local

Para Mena (2018) la participación de las mujeres en investigaciones, se logra por la presencia de los fondos concursables, pues los factores propios a ser madre, esposas, catedráticas u otros, no les impidió lograr publicar artículos en revistas indizadas, ni menos desarrollar investigación. Es la participación de género, quien en la región de Tacna, mantiene un porcentaje de participación muy importante, pues de 186 docentes universitarias, el 43% de ellas han realizado por lo menos una investigación. La importancia de los fondos concursables es la conclusión a la que llega la autora como medio de desarrollo para las mujeres que viven en un mundo académico.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Política pública

Acciones de gobierno, para dar respuestas a las diversas exigencias de la sociedad, siendo esta estratégicas con lo cual se logre solucionar problemas nacionales. Al existir múltiples instrumentos posibles para atender al bienestar de las personas, la familia, el trabajo, la comunidad, las organizaciones sociales, y, por supuesto las Políticas Públicas, es necesario plantear que se presentan ventajas y desventajas en estas últimas:

Ventaja: Tiene un potencial para resolver problemas, considerando dentro de estas, que al estar en una democracia, se plantea lo que pueda ayudar a la mayoría, sin que necesariamente, no se tome en cuenta la afectación a la mayoría.

Desventaja: La realidad de cada país es diferente y de cada región también, por eso, indicar que es pública y que buscan las necesidades de las personas, no siempre se dan, pues se hacen planteamientos de escritorio, que en el momento de ejecución difieren de lo que se presenta en cada lugar.

Las políticas públicas se formulan en los siguientes cinco pasos:

- A. Establecimiento de la agenda política: se consideran como las respuestas al clamor popular, considerando para ello los posibles intereses que se den en la sociedad
- B. La definición de los problemas: además de identificarlos, se debe de tener en cuenta un análisis de porque se llega a este, como se puede dar un planteamiento de solución, que afecta, es decir, toda la información que se pueda recopilar para un análisis exhaustivo de la situación.
- C. La previsión: antes de su ejecución, considera una gran visualización de cómo es que reaccionarían las personas, para sí también establecer

cuáles son las posibles alianzas necesarias para que se pueda ejecutar sin ningún inconveniente y en favor del objetivo buscado.

- D. Establecimiento de objetivos: considera que con la recopilación de información se puede lograr plantear hacia donde se quiere llegar, dando diferentes posibilidades.
- E. La selección de la opción: analizada la situación, es que se buscará la más viable, y la que permita ser comprendida y aceptada por las personas, para el bienestar de la sociedad en una forma eficiente y eficaz. (Congreso de la República del Perú, 2020).

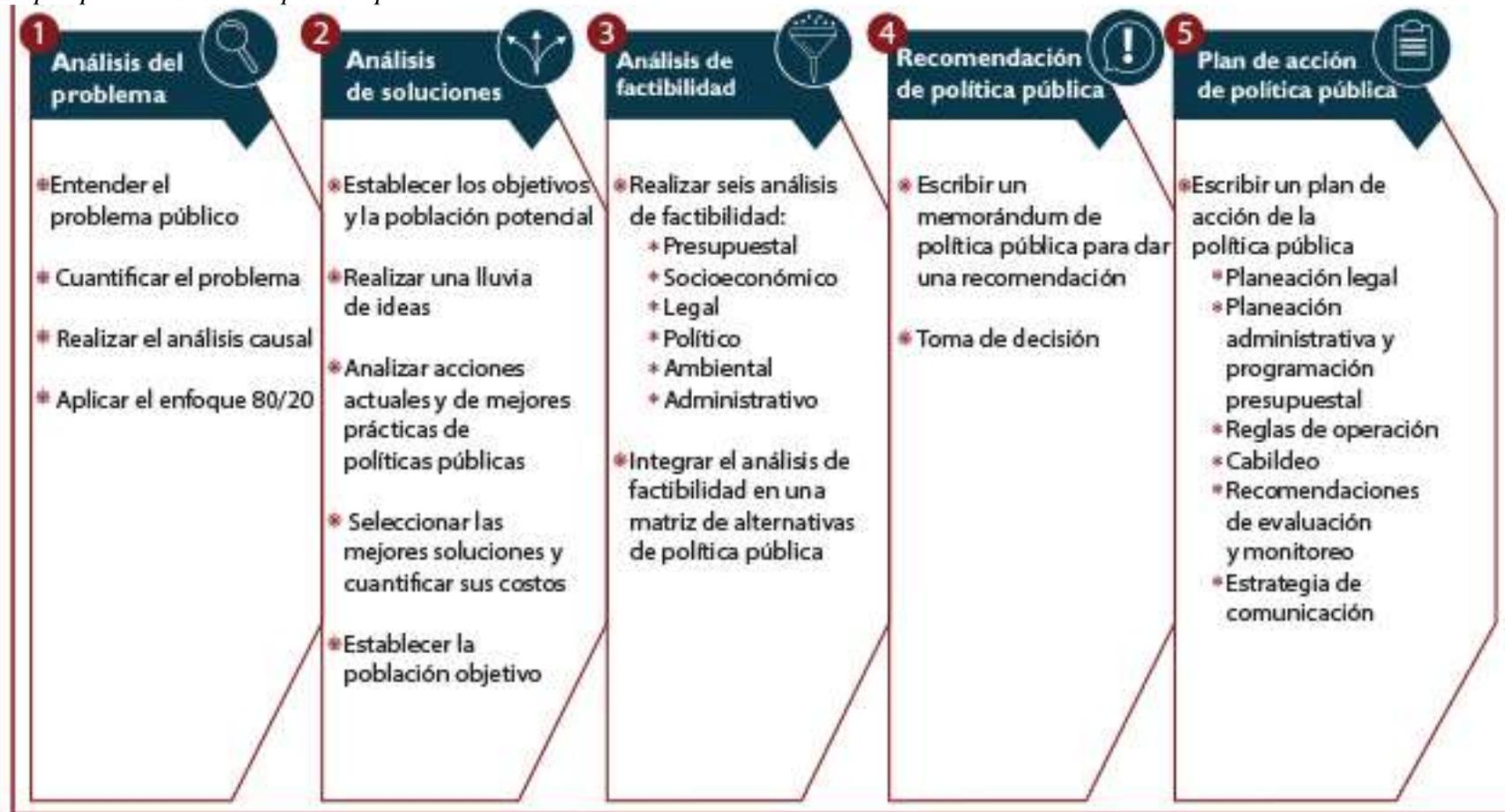
Las políticas públicas entonces, se comprenden dentro de lo que las personas, sean naturales o jurídicas, desean se plante desde el gobierno, comprendido en este, tanto a los locales como a los centrales. Sin embargo se tiene que tomar en cuenta también que el flujo para dar una política pública se presenta desde las acciones que se plantean, como es el caso de Perú, que a través de los fondos concursables, busca se alcancen objetivos y metas en cada uno de los sectores económicos, como son:

- INNOVATE (PRODUCE)
- FONDECYT (CONCYTEC)
- PAI (COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO)
- CANON MINERO UNJBG (MINEDU)
- TURISMO EMPRENDE (COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO)
- PNIPA (MIDAGRI)
- PNIA (MIDAGRI)
- FONDEP (MINEDU)
- PROCOMPITE (PRODUCE)
- FONDOEMPLEO (MINTRA)
- CONCYTEC (PCM)
- CIENCIACTIVA (FONDECYT)

Entonces, las políticas públicas que se alinean a las necesidades de la población, pueden establecerse en forma programada, es decir, considerarla dentro de los POI, PEI, PDC, ... así como en el momento de la coyuntura, como es el caso de los estados de emergencia de salud, como el que se da con la declaración de Pandemia de la OMS.

Para una mejor comprensión, se toma en consideración, la siguiente figura:

Figura 1
Etapas para diseñar una política pública



Tomado de <https://iexe.edu.mx/wp-content/uploads/2021/09/las-cinco-etapas-1.jpg>

Como se muestra en la figura anterior, lograr una política pública, considera siempre como punto de partida el hecho de identificar un problema, que puede ser por parte del gobierno como por de la población, el cual considera un análisis, para poder establecer, en una segunda etapa, sus posibles soluciones, se considera el término posibles, porque pueden existir más de una, y eso es lo que sustenta la tercera etapa que es el determinar cuál es la factibilidad que se presenta en relación a la o las posibles soluciones y así poder elegir, en el sector privado se toma en cuenta metodologías como 5W – 1H, PMBOK, entre otras, incluso se norma. Con la factibilidad desarrollado, es que se presentan las recomendaciones de estas políticas públicas, en la cual se toma la decisión de ejecución y llegar a la etapa final, como es el plan de acción de la política pública. Para el caso de los fondos concursables, se puede visualizar dichas etapas, pues en sus bases legales y objetivos, consideran siempre una análisis previo que se hizo, y se toma como alternativa de posible solución el hecho de permitirle a la población alcanzar estos recursos, para mejorar los problemas que se presentan en cada uno de los sectores que los promueven y así lograr que se reduzcan brechas y se alcancen mayores niveles de desarrollo.

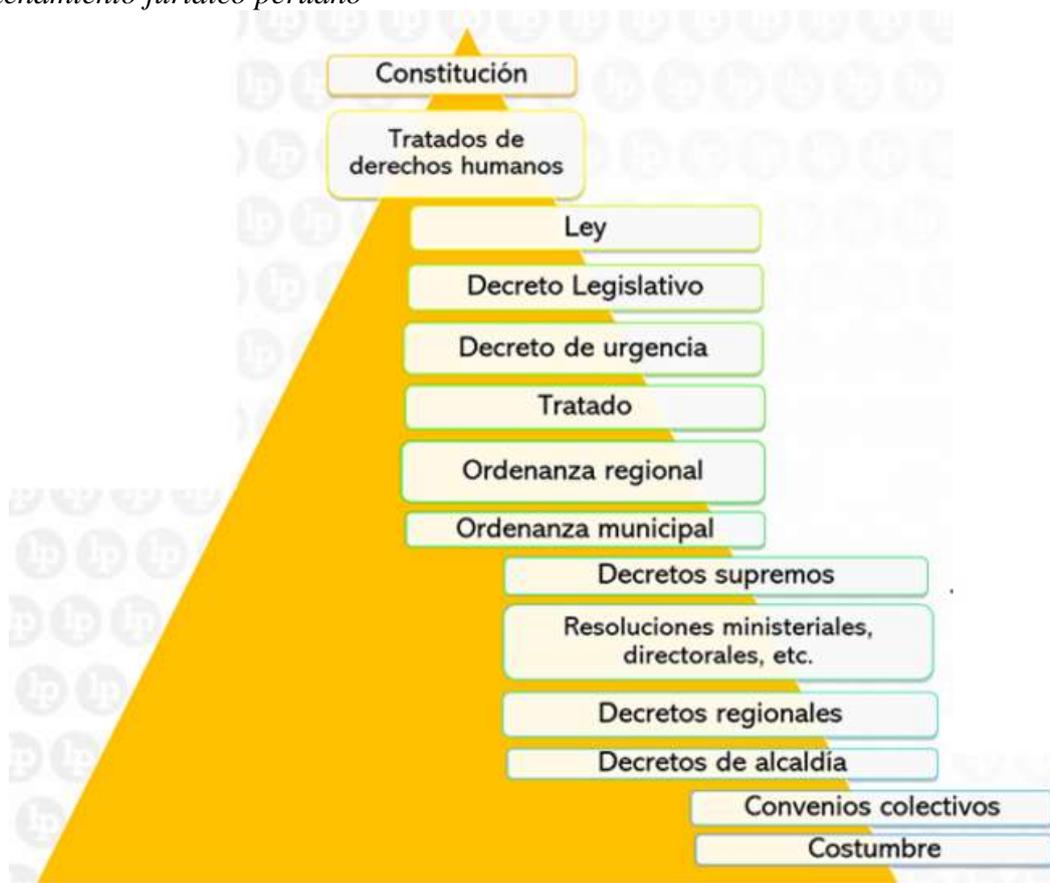
Autores como Soria y López (2015), señalan que las políticas públicas pueden fracasar si no se miden sus resultados, es decir, consideran que el impacto o importancia de estas deben de ser medibles, para que se pueda continuar, modificar o reforzar lo que se viene aplicando. En el caso de la etapa de factibilidad, es donde se puede ver el sustento que se tiene, y la necesidad de medirla, pues no solo se trata de implementar por implementar. Todos los fondos concursables, tienen en sus diferentes portales web, los resultados que ellos consideran presentar en base a lo que se ha hecho, sin embargo, no se visualiza en estos las relaciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por lo que se tendrá cierta deficiencia en este punto y quizá sea una explicación del porque como política pública se pueda considerar como un fracaso o de resultados cuyo impacto sea menor. Por el contrario, los mismos autores señalan que el éxito se debe a que el problema que detecta la política pública se soluciona. Tomando en cuenta la figura 1, entonces, la solución recomendada y ejecutada es la que conlleva a continuar con

esa forma de desarrollo de la política para solucionar y mejorar todo lo que pueda ser referente a la sociedad y su desarrollo.

Las políticas públicas, tienen, dentro de la escala de legislación, el respaldo en las resoluciones ministeriales, e incluso las resoluciones institucionales:

Figura 2

Ordenamiento jurídico peruano



Tomado de <https://lpderecho.pe/estructura-ordenamiento-juridico-peruano/>

Las resoluciones, que se establecen en las instituciones u organizaciones públicas, tienen el hecho de llevar a cabo políticas que permitan solucionar determinados problemas, siempre bajo el cumplimiento de toda las jerarquías anteriores a ellas, por eso es que los fondos concursables mantienen en su publicación el hecho de ser por medio de resoluciones, las mismas que son responsabilidad absoluta de quienes las proponen y ejecutan.

Entonces, como se ve en la figura anterior, el sustento para el desarrollo de políticas públicas se da en la parte legal, pero esta son consideradas también sustento de la gestión que ejerce cada uno de los organismos, incluso se puede ver que hay una ONG denominada Ciudadanos al Día (CAD) que brinda una vez al año certificados a diferentes organismos e instituciones públicas por sus Buenas Prácticas de Gestión (BPG). Para el caso de los ministerios, el último ranking mostrado en su página web se aprecia en la siguiente figura:

Figura 3
Ranking CAD



Tomado

de

https://www.ciudadanosaldia.org/RankinCad/imgs/HR_Ministerios.gif

Como cual semáforo, es que se aprecia que los ministerios mostrados como parte de los fondos concursables, en su mayoría están en la zona de color rojo, sin embargo, esto no muestra el hecho de situaciones de análisis o diagnóstico único, es decir, se ha evaluados diferentes políticas públicas, como la de los fondos concursables, sino, que se hace en base a una encuesta nacional, tomada a 1500 personas. A pesar de ello si puede considerarse como un referente para que se pueda tener en el presente marco teórico.

Para concluir, las políticas públicas son cambiantes o se adaptan, según las famosas hojas de ruta, así es como lo ve la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2017), pues esta se plantea la necesidad de tener un objetivo claro, que pueda ser adaptado o modificado en cualquier circunstancia o conforme se vaya dando los resultados, en beneficio del desarrollo de las sociedades y de las personas.

2.2.2 Fondos concursables gubernamentales:

Son diferentes conceptos los que se pueden apreciar en la internet, se plasmará los más relevantes.

Como lo indica Ministerio de Agricultura del Perú (MIDAGRI, 2021), “*los fondos competitivos o concursables, son una modalidad de asignación de recursos no reembolsables (subvenciones) destinados a promover y cofinanciar iniciativas o actividades de amplio interés, alcance y beneficio*”. Sin embargo, al no contar con una cantidad ilimitada de recurso, es que se debe de otorgar por aspectos meritorios el mismo, con el fin de alcanzar los impactos y objetivos esperados, por eso es que se da una evaluación de todas las presentaciones que se recibe, para que, en base a determinados criterios valorizados, se seleccione aquellas que entren dentro de la asignación de recurso que se dé. En los casos de los fondos, se establecen las reglas, junto a los criterios de elegibilidad, pero la evaluación la desarrollan personas independientes, para darle una mayor seguridad a lo que se busca con la convocatoria de los fondos.

Hay que indicar que el primer fondo en el Perú fue el Proyecto INCAGRO, antecesor del PNIA, se da Innovación y Competitividad en el Agro Peruano, del

2001 al 2010. Se denominó Proyecto de Investigación y Extensión Agrícola (PIEA) y fue el Banco Mundial quien apoya, por medio de deuda externa, al Gobierno Peruano. Luego se presenta mejoras y sale FINCyT (Fondo para la Innovación, Ciencia y Tecnología), dándose gracias al endeudamiento con el BID, hoy en día es reconocido como programa de PRODUCE como Innóvate Perú (Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad del Ministerio de la Producción), que administró fondos concursables con recursos del Tesoro, como FIDECOM (Fondo de Investigación y Desarrollo para Competitividad) y FOMITEC (Fondo Marco para la Innovación, Ciencia y Tecnología). Continuando con estos fondos aparece PNIPA (Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura, también en la esfera del Ministerio de la Producción) y le sigue el FONDECYT (Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), este administra los fondos que se reciben del Banco Mundial. Pero se presentan también aquellos fondos de naturaleza semipública como FONDOEMPLEO y también han operado fondos de organismos internacionales, fundaciones, empresas, y se aplica en las universidades (Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo, con recursos provenientes de la parte de la distribución de utilidades que les corresponde a los trabajadores de la minería).

Como se puede ver son diversos fondos que se han dado, los mismos que han sido acogidos por las comunidades de investigadores y empresarios de muy buen ánimo, pues se han canalizado varios proyectos que se deben de lograr transferir a la sociedad para lograr objetivos planteados.

Se puede ver también MIDAGRI (2021), los fondos concursables, son un instrumentos con el fin de mejorar la competitividad agraria, bajo el sustento de la Ley N° 28846, Ley para el Fortalecimiento de las Cadenas Productivas y Conglomerados, que señala en su sexto artículo *“las entidades públicas, de acuerdo a sus competencias y a cuenta de su presupuesto, promoverán la constitución de Fondos Concursables para el financiamiento de la elaboración y ejecución de los planes de negocios de actores económicos vinculados a cadenas productivas o*

conglomerados en sus diferentes fases de desarrollo". De allí es que se da la política de inclusión social y lucha contra la pobreza en el ámbito rural, bajo la aprobación del DS 015-2009-AG.

Como se aprecia en el Ministerio de la Producción del Perú (PRODUCE, 2021), es que se crea el Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad –FIDECOM- con la asignación de S/ 200 millones para promover la investigación y desarrollo de proyectos de innovación productiva de utilización práctica en las empresas. Es un fondo concursable que busca la I+D+i+e.

Existe el Fondo Concursable Voluntariado 2021 del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2021), que busca crear y gestionar proyectos sociales disruptivos. Se busca alentar a organizaciones y personas naturales a presentar propuestas alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Este fondo es impulsado por MeUno de Backus Ab InBev junto a Perú Voluntario, Proa, Empresas que Inspiran, Voluntarios Perú, Enlazando, Proyectos Peruanos, Frena la Curva, IKIGAI Laboratorio Social, Perú Te Quiero, Juguete Pendiente y la Municipalidad de Lima.

PROCOMPITE del PRODUCE (2021) es una estrategia prioritaria del Estado que constituye un Fondo Concursable para cofinanciar propuestas productivas (planes de negocio). Lo que busca es fortalecer las cadenas productivas mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología. Puede considerar la transferencia de equipos, maquinarias, infraestructura, insumos, materiales y servicios para los agentes económicos organizados, exclusivamente en los lugares donde la inversión privada no se ha hecho presente o sería muy baja para alcanzar la competitividad y sostenibilidad de la cadena productiva de la zona. Se sustenta en la ley N° 29337, que permiten a los gobiernos regionales y locales el uso de hasta el 10% de los recursos presupuestados para gastos destinados a proyectos con excepción de los recursos provenientes de las fuentes de operaciones oficiales de crédito y donaciones y transferencias.

Pero también se aprecia el Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT, (Ministerio de Economía del Perú, 2021), que se crea por Decreto Legislativo N° 1435, siendo un fondo concursable, cuya finalidad es reducir las brechas en la

provisión de servicios e infraestructura básicos, que tengan mayor impacto en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país y que generen un aumento de la productividad con un enfoque territorial, mediante el financiamiento o cofinanciamiento de inversiones y de estudios de pre inversión a nivel de perfil y fichas técnicas, de los Gobiernos Regionales y Locales.

Se debe indicar también que se presenta el FONDEP como fondo concursable dado a las instituciones educativas, con lo cual puedan lograr innovaciones en pedagogía, que fortalezca el proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes. (Ministerio de Educación del Perú, 2021).

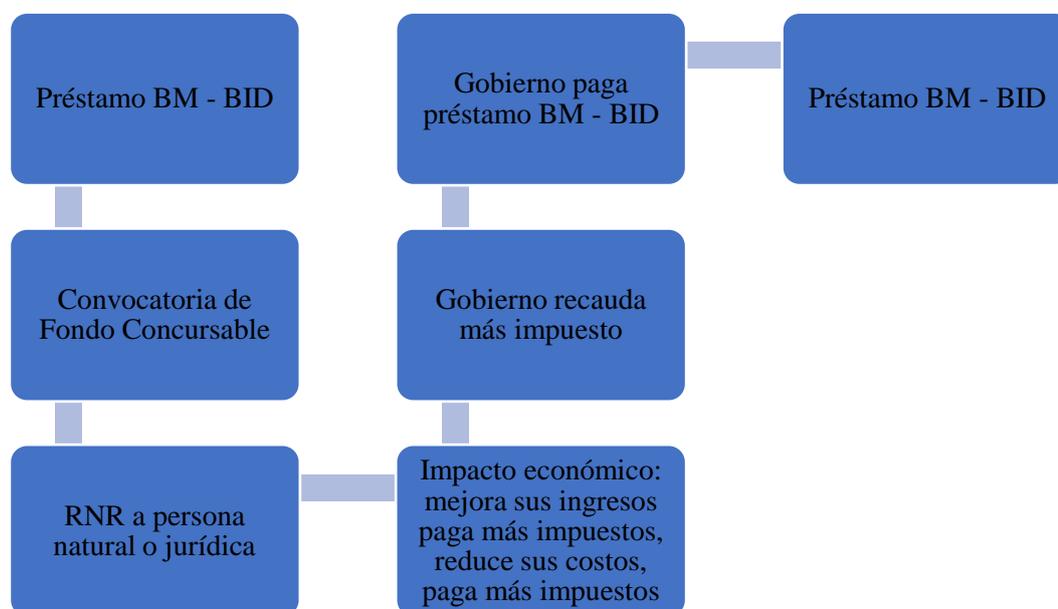
Pero no solo los ministerios brindan este tipo de fondo concursable; desde que se dio la nueva ley universitaria en el 2014, como señalan (Manrique y Manrique, 2020), las universidades públicas pueden hacer uso de los fondos que provienen de canon y sobre canon, ya sean del sector minero, pesca, forestal, maderero o por el gas natural, para incentivar las investigaciones que beneficien a las sociedades, por ello las universidades públicas que gozan de este beneficio, comenzaron a dar este tipo de fondo para apoyar a la población por medio de la comunidad universitaria. Una de las primeras formas que se planteó fue el de crear FONDECYT, ligado a CONCYTEC, para que a través de CIENCIACTIVA, se puedan canalizar fondos de las universidades con la experiencia que se da en CONCYTEC, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, fue la primera en aceptar esta nueva política y presenta su marca CIENCIACTIVA – UNSA, que luego se convierte en UNSA INVESTIGA, así continuaron con este modelo la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC). En el caso de la ciudad de Tacna, se ve como los fondos concursables para la ejecución de canon, se dan por medio del recién creado Vicerrectorado de Investigación, en el 2015, en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann (UNJBG). En una revisión rápida, las bases de los fondos concursables que presentó Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, fueron casi un copiar y pegar en las demás universidades, pues a nivel nacional no se tenía un panorama claro sobre como es que se debería desarrollar estas gestiones; por lo que CONCYTEC, en el 2018 modifica reglamentos y propone una diversidad de

documentos, que permitan fortalecer las actividades de I+D+i (CONCYTEC, 2021).

Uno de estos documentos es el denominado “Lineamientos técnicos para la ejecución de proyectos de CTI con recursos del canon en universidades – 2018”, en cual se aprecia las recomendaciones que plantea CONCYTEC (2018) para que sea emplado como documento de sustento, sin embargo, en el caso de la UNJBG, en las convocatorias posteriores a dicha presentación, no se tiene el mismo en sus bases de concurso, en el punto de bases legales, esto puede indicar que no se tiene en consideración algunas de las partes que se dan en la decisión de los fondos concursables a nivel de universidades y en especial en la de la UNJBG.

Los fondos concursables, se presentan en el portal del gobierno peruano como programas, al decir que son programas, entonces, se comprenden que son sostenibles, por lo que se debe repetir en el tiempo y son sostenibles, como ya se indicó fue el PNIA el primer fondo concursable que se presenta, y son sostenibles, en el tiempo, sin embargo, la mayoría de estos tienen como fuentes de financiamiento fondos internacionales, provenientes del Banco Mundial (BM) o del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como se puede ver en sus portales web: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/03/24/peru-recibir-us-50-millones-del-banco-mundial-para-fortalecer-estrategias-clave-de-proteccion-social-y-educacion> (BM) o del <https://blogs.iadb.org/trabajo/es/fondos-concursables-una-estrategia-para-financiar-la-formacion-para-el-trabajo/> (BID). Estos préstamos, tiene períodos de evaluación de resultados por parte de los organismos internacionales que los otorgan, como es el caso del programa PNIA, que luego de un período de 4 años, donde se mediran los resultados obtenidos, volverá a convocar a fondos concursables, mientras tanto, se aperutá el fondo PNIPA. Es de considerar que los fondos concursables, al ser financiados por organismos internacionales a una tasa de interés, es que se tiene que devolver el dinero, entonces, la pregunta puede ser ¿Qué se gana con ello?, como lo señaló el Mg. Rodrigo Manrique Tejada, ex coordinador de CIENCIACTVA-UNSA, en una entrevista, es que se grafica la situación para la comprensión de los fondos concursables:

Figura 4
Flujo lógico de los fondos concursables



Elaboración: propia

En la figura anterior se comprende por qué el estado plantea la convocatoria a participar en fondos concursables, pues a pesar de ser un RNR, se busca que a través de estos la I+D+i+e promueva un mayor ingreso de las personas, ya sea porque mejoran sus costos, con la implementación de “i” o porque logran mayores ventas, al ampliar sus mercados “e”, pero ambas tienen el sustento en lo que es la “I” y la “D”. Entonces, los resultados de los fondos concursables, plantea soluciones a problemas pero que generan siempre alguna forma de retorno al estado, como se visualiza en el informe del 2010, cuando no existía el programa de INNOVATEPERÚ, sino era recién Fondo para la Innovación, Ciencia y Tecnología (FINCyT) (ProInnovate, 2010) en su informe “Diagnóstico del estado de la innovación en el sector de agro industrial de exportación en el Perú”, se puede ver cómo es que el fondo que se destina al Mango, logra un alcance que podría considerarse como el que pago todo el fondo empleado. Es relevante comprender

que los fondos concursables plantean otorgar dinero, pero buscando siempre la mejora de quien lo recibe, para que así se puede dar soluciones que puedan ser replicables en otras organizaciones similares a las que se puedan presentar en todo el territorio.

Las guías de seguimiento y monitoreo, informes finales, entre otros documentos muestran los resultados que se dan en cada uno de los fondos concursables en los portales web, sin embargo, no se visualiza en forma detallada, si estos van en beneficio de los ODS que se plantean para el año 2030.

Esto se puede ver también en lo que se relaciona con publicaciones que hace el mismo estado en el portal del diario El Peruano (El Peruano, 2021), en el se aprecia que es una pieza clave los fondos concursables, pues la incubadora de la Universidad de La Molina, indica que alcanzaron apoyar a 39 emprendimientos y que 24 de ellos logran acceder a fondos de más de un millón y medio de soles como capital semilla gracias a INNOVATEPERÚ. La intervención de la universidad como aliada en los fondos concursables, por medio de sus incubadoras, es un proceso que permite la ley universitaria, pues reconoce e identifica la necesidad y obligatoriedad que se da en todas las universidades de tener una Incubadora de Negocio.

Comentar de todos los fondos concursables que se dan en el Perú, es extenso, sin embargo, estos pueden verse en el reciente esfuerzo del estado, presentando el catálogo publicado en http://www.descentralizacion.gob.pe/wp-content/uploads/2021/06/Brochure_fondos_VF.pdf, actualizado a mayo del 2021, pero que se pudo visualizar recientemente en el mes de julio, en el se detalla cinco grupos, que contienen 55 fondos concursables:

Proyectos de Desarrollo y/o adaptación tecnológica

1. Incentivo para la adopción tecnológica - AGROIDEAS
2. Proyectos de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico 2021-02 - FONDECYT
3. Concurso Ayuda a la Demanda de Servicios Tecnológicos - INNOVATE
4. Fortalece tu Negocio - TURISMO EMPRENDE
5. PROCOMPITE - PRODUCE
6. Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura
7. Proyectos especiales para la reactivación - FONDECYT
8. Registro de patentes PCT 2021 - FONDECYT
9. Desafío 2021 - FONDECYT
10. Concurso Fortalecimiento Estratégico de Centros de Extensión y Transferencia Tecnológica - INNOVATE

Proyectos de Innovación

11. Resilient Ecosystems - MIT SOLVE
12. Development Innovation Ventures (DIV) - USAID
13. BID LAB - BID
14. The Audacious Project - TED CONFERENCES LLC
15. Concurso de Innovación para la Microempresa – INNOVATE
16. Concurso de Validación de la Innovación para la Microempresa – INNOVATE
17. Concursos de Innovación Empresarial y Validación de la Innovación – INNOVATE
18. Concurso de Proyectos Colaborativos de Innovación – Hoja de Ruta – INNOVATE
19. Concurso de Proyectos Colaborativos de Innovación – Innovación Abierta – INNOVATE
20. Concurso Capital semilla para Emprendimientos Dinámicos - INNOVATE

21. Concurso Dinamización de Ecosistemas Regionales de Innovación y Emprendimiento - INNOVATE
22. Investigación Adaptativa - PNIPA
23. Innovación para el desarrollo agroalimentario y territorial sostenible y resiliente en América Latina y el Caribe - FONTAGRO
24. Proyectos de I+D+i con participación internacional - CDTI España 2021 - FONDECYT
25. Bienes Públicos Regionales (BPR) - BID
26. Desarrollo Económico Sostenible y Promoción de las PYMES a nivel subnacional - AECID
27. Sustainable Fisheries - OIC
28. Premio Internacional a la Innovación para la Alimentación y la Agricultura Sostenible - FAO

Proyectos de Fortalecimiento de capacidades

29. Movilizaciones con ECOS NORD Perú 2021 - FONDECYT
30. Incentivo de fortalecimiento de las formas asociativas de productores agrarios - AGROIDEAS
31. Proyectos de Misiones Tecnológicas - INNOVATE
32. Pasantías Tecnológicas - INNOVATE
33. Servicios de Extensión - PNIPA
34. Fortalecimiento de capacidades en servicios de I+D+i - PNIPA
35. Movilización para investigación - AmSud 2021 - FONDECYT

Proyectos de Bionegocios

36. European Outdoor Conservation Association - EOCA
37. Future Agro Challenge - FACAGRO
38. Food Sovereignty -CS FUND & WARSH MOTT LEGACY
39. Incentivos para la Asociatividad - AGROIDEAS
40. Proyectos de Investigación Aplicada en Ciencias Sociales - FONDECYT

41. Proyectos TICCA en respuesta a la pandemia de COVID-19 - GEF - PNUD
42. Emprendedores por la naturaleza - INNOVATE
43. IKI Medium Grants 2021 - IKI
44. ICGEB Research grant - ICGBE

Otros Fondos

45. Amazonía Indígena, Derechos y Recursos - NEST
46. Bootcamps - INNOVATE
47. Concurso Dinámico y de Alto Impacto - INNOVATE
48. Concurso para Empresas - INNOVATE
49. Concurso Capital Semilla para Emprendimientos Innovadores - INNOVATE
50. Proyectos de Investigación - FONDECYT
51. Concurso para Financiamiento de Proyectos - FONDECYT
52. Apoyo a Clusters - INNOVATE
53. Desarrollo de Proveedores - INNOVATE
54. Programa de Pequeñas donaciones del FMAM - PPD PERÚ
55. FOMIN - IABD

Este catálogo permite a las personas identificar y reconocer los diversos fondos que se dan. Los que mas se resaltan son los de INNOVATE, FONDECYT, CONCYTEC, PROCOMPITE, PNIPA, TURISMO EMPRENDE, no se presenta PNIA, que ya concluyó, además se puede considerar los de FONDEP, CIENCIACTIVA y Canon minero, por el hecho de la UNJBG, a pesar de no estar vigentes, pero si lo estuvieron. La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM, 2021), establece en este catálogo, una forma de promover la descentralización de las actividades en el país, pues es parte de una política por la cual fortalecería las actividades de I+D+i+e y busca así solucionar problemas que se presenten logrando una potencialización de la cuádruple hélice, la misma que considera también aquellos fondos internacionales en los que puede estar una persona jurídica. Para

concluir se tiene que señalar que los fondos o recursos públicos que se ponen a disposición de las personas para el desarrollo de la sociedad, por lo que pueden ser considerados como potenciadores de las ventajas que presenta cada región.

Otra de las formas por las cuales se busca una mayor difusión de los fondos concursables es a través de los medios de comunicación de prensa, como es el caso que se tiene en <https://gestion.pe/noticias/fondos-concursables/>, este es solo una muestra de como es que medios especializados, alientan a que las personas participen de fondos concursables.

2.2.3 Objetivos de desarrollo sostenible al 2030

La decisión de implementar la Agenda 2030, por medio de un plan estratégico, obliga a que se de esto por medio del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y esta considera los ODS que tiene un horizonte temporal al año 2030. Ya desde el 2016 se busca el alineamiento y articulación de los ODS y la política general de gobierno con los PESEMs de los 19 sectores – ministerios e instituciones adscritas. Una vez logrado ello, se considera la promoción para alinear los PEI y POI de los tres niveles de gobierno con los ODS, con lo cual se pueda dar asignación de presupuesto, como ya se registró en el año 2017, como es el caso del Ministerio de Energía y Minas, y el Ministerio de Desarrollo Social e Inclusión Social. También se indica que el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) pone en el link <http://ods.inei.gob.pe/ods/>, el observatorio de las ODS en su cumplimiento, conformado aproximadamente por 110 de los 241 indicadores globales, además, de 101 indicadores en proceso de construcción. Con todo lo descrito en las líneas anteriores, es necesario plasmar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- ODS 1 Erradicación de la pobreza
- ODS 2 Lucha contra el hambre
- ODS 3 Buena salud
- ODS 4 Educación de calidad
- ODS 5 Igualdad de género

- ODS 6 Agua potable y saneamiento
- ODS 7 Energía renovables
- ODS 8 Empleo digno y crecimiento económico
- ODS 9 Innovación de infraestructuras
- ODS 10 Reducción de la desigualdad
- ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles
- ODS 12 Consumo responsable
- ODS 13 Lucha contra el cambio
- ODS 14 Flora y fauna acuáticas
- ODS 15 Flora y fauna terrestres
- ODS 16 Paz y justicia
- ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos

Esperando, sea excluido del software de antiplagio, es que se coloca las metas sin los indicadores de cada una de ellas, que se tiene en el observatorio del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI,2021):

Tabla 1
Metas de las ODS

ODS	META
OBJETIVO 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	<p>META 1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)</p> <p>META 1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales</p> <p>META 1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables</p> <p>META 1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación</p> <p>META 1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales</p> <p>META 1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones</p> <p>META 1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza</p>
OBJETIVO 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	<p>META 2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año</p> <p>META 2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad</p> <p>META 2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas</p> <p>META 2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo</p> <p>META 2.5 De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente</p> <p>META 2.a Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados</p> <p>META 2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo</p> <p>META 2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos</p> <p>META 3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos</p>

ODS	META
OBJETIVO 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	<p>META 3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos</p> <p>META 3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles</p> <p>META 3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar</p> <p>META 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol</p> <p>META 3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo</p> <p>META 3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales</p> <p>META 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos</p> <p>META 3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo</p> <p>META 3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda</p> <p>META 3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos</p> <p>META 3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p> <p>META 3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial</p>
OBJETIVO 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	<p>META 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos</p> <p>META 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria</p> <p>META 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria</p> <p>META 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento</p> <p>META 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad</p> <p>META 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética</p> <p>META 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible</p> <p>META 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos</p>

ODS	META
	META 4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo
	META 4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
OBJETIVO 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas	<p>META 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo</p> <p>META 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</p> <p>META 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina</p> <p>META 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país</p> <p>META 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública</p> <p>META 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen</p> <p>META 5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales</p> <p>META 5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres</p> <p>META 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles</p>
OBJETIVO 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	<p>META 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos</p> <p>META 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad</p> <p>META 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial</p> <p>META 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua</p> <p>META 6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda</p> <p>META 6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos</p> <p>META 6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización</p> <p>META 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento</p>
OBJETIVO 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	<p>META 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos</p> <p>META 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas</p> <p>META 7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética</p> <p>META 7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias</p> <p>META 7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo</p>
OBJETIVO 8. Promover el	META 8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados

ODS	META
crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	<p>META 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra</p> <p>META 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros</p> <p>META 8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados</p> <p>META 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</p> <p>META 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación</p> <p>META 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas</p> <p>META 8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos</p> <p>META 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios</p> <p>META 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p> <p>META 8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio</p> <p>META 8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo</p>
OBJETIVO 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	<p>META 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos</p> <p>META 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados</p> <p>META 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados</p> <p>META 9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas</p> <p>META 9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo</p> <p>META 9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p> <p>META 9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas</p> <p>META 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020</p>
OBJETIVO 10. Reducir la desigualdad en	<p>META 10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional</p> <p>META 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</p>

ODS	META
los países y entre ellos	<p>META 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto</p> <p>META 10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad</p> <p>META 10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos</p> <p>META 10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones</p> <p>META 10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas</p> <p>META 10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio</p> <p>META 10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales</p> <p>META 10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%</p>
OBJETIVO 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	<p>META 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</p> <p>META 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad</p> <p>META 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</p> <p>META 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo</p> <p>META 11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad</p> <p>META 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo</p> <p>META 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</p> <p>META 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional</p> <p>META 11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles</p> <p>META 11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edifi... locales</p>
OBJETIVO 12. Garantizar modalidades de consumo y	<p>META 12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo</p> <p>META 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p> <p>META 12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha</p>

ODS	META
producción sostenibles	<p>META 12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente</p> <p>META 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización</p> <p>META 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes</p> <p>META 12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales</p> <p>META 12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza</p> <p>META 12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles</p> <p>META 12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p> <p>META 12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas</p>
OBJETIVO 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos ²	<p>META 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países</p> <p>META 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales</p> <p>META 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana</p> <p>META 13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible</p> <p>META 13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas</p>
OBJETIVO 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	<p>META 14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes</p> <p>META 14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos</p> <p>META 14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles</p> <p>META 14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas</p> <p>META 14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible</p> <p>META 14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados³</p> <p>META 14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo</p>

ODS	META
	<p>META 14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados</p> <p>META 14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados</p> <p>META 14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento ?El futuro que queremos?</p>
OBJETIVO 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	<p>META 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales</p> <p>META 15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial</p> <p>META 15.3 De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras</p> <p>META 15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible</p> <p>META 15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción</p> <p>META 15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente</p> <p>META 15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres</p> <p>META 15.8 De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias</p> <p>META 15.9 De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales</p> <p>META 15.a Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas</p> <p>META 15.b Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación</p> <p>META 15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles</p>
OBJETIVO 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para	<p>META 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo</p> <p>META 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales</p> <p>META 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños</p> <p>META 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</p> <p>META 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada</p> <p>META 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas</p> <p>META 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p> <p>META 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</p> <p>META 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial</p>

ODS	META
<p>todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</p>	<p>META 16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos</p> <p>META 16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia</p> <p>META 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible</p>
<p>OBJETIVO 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p>	<p>META 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole</p> <p>META 17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo</p> <p>META 17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020</p> <p>META 17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados</p> <p>META 17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas</p> <p>META 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible</p> <p>META 17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible</p> <p>META 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo</p> <p>META 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas</p> <p>META 17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales</p> <p>META 17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo</p> <p>META 17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados</p> <p>META 17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo</p> <p>META 17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo</p> <p>META 17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados</p> <p>META 17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología</p> <p>META 17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo</p>

ODS	META
	META 17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones
	META 17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular

Tomado de <http://ods.inei.gob.pe/ods/objetivos-de-desarrollo-sostenible>

Como se puede ver en la tabla 1, las metas que se plantean en cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), buscan mejorar el lugar donde las personas vivimos, por lo que las metas se plantean para todos, pero los indicadores que cada una de estas tiene, será el verdadero reto de los gobiernos, con lo cual se logre reducir indicadores en la ODS 3 como morbilidad de las personas por embarazo en adolescentes de 18% a 16%, aunque se pueda indicar que es agenda es muy pequeña, en volumen de población es alta, pues es un indicador de salud que ha venido incrementándose en los últimos 10 años. De igual forma se puede citar el indicador del ODS 9, en relación al Volumen de transporte de pasajeros y carga, desglosado por medio de transporte, que cada vez debe de ser superior y de mejor calidad, en relación a un crecimiento poblacional que se da. Así es la forma en que el observatorio presenta los diferentes indicadores, sin embargo, en este mismo sistema, no se logra visualizar indicadores para todos las metas, es decir, el Estado Peruano, aun no tiene todo completo, pero la agenda se plantea para el 2030, hay que recordar que las ODS se plantean en Río de Janeiro en el 2012 y se aceptan con sus modificaciones desde el 2015, y desde la fecha se viene dando cambios para que se logre lo que se demanda en el Mundo.

Para concluir con esta parte del marco teórico, se tiene que indicar que algunos países ya consideran los fondos concursables para alcanzar los ODS establecidas, como es el caso de Paraguay, que lanza los fondos concursables para disminuir y/o alcanzar los ODS en el 2019 <https://www.youtube.com/watch?v=Lvex2hu4QR4>.

2.3 Definición de Conceptos

Se toma en cuenta:

- Metas: Son los planteamientos universales que se deben adaptar a cada país, con el fin de mejorar la existencia de las personas en este planeta. Pueden ser nacionales o regionales
- PNUD: El programa de desarrollo de las naciones unidas, establece actividades que permitan alcanzar las ODS en cada país.

- Acuerdo nacional: es un foro se da desde el 22 de julio del 2002, para que se pueda desarrollar y aprobar lineamientos en políticas del Estado en base al diálogo y concertación entre los tres niveles de gobierno y las instituciones políticas y social de Perú.
- Proyecciones: es la visualización de los posibles hechos y cifras en un tiempo futuro.
- Conocimiento de la población: es la capacidad de identificación de hecho con la información recepcionado y aprendida
- Cuádruple hélice: participación de la academia, organización social civil, empresas y/o personas con negocio propio y las familias.

Capítulo III Marco Metodológico

3.1 Hipótesis

3.1.1 Hipótesis General

La influencia de los fondos concursables gubernamentales en los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030 en la región Tacna, será mediana, en una escala de Likert de 5.

3.1.2 Hipótesis Específicas

- El resultado de los fondos concursables gubernamentales como política pública en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región Tacna al 2021, no han sido eficaces
- El nivel de conocimiento y participación de los fondos concursables gubernamentales de la población de Tacna, es bajo, en una escala de Likert.
- El nivel de conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la población de Tacna, es bajo, en una escala de Likert.
- Se puede fortalecer la política pública fondos concursables gubernamentales en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región Tacna, por medio de la gestión de las cuatro hélices

3.2 Operacionalización de Variables

3.2.1 Identificación de la Variable Independiente

Fondos concursables Gubernamentales

3.2.1.1 Indicadores y Escala de Medición

- Cuádruple hélice
 - Conocimiento y participación de Población
 - Conocimiento y participación de Empresas - personas con negocio propio
 - Conocimiento y participación de Trabajadores del estado

- Conocimiento y participación de Comunidad universitaria
- Políticas públicas
 - Sectores económicos
- Resultados
 - Convocatorias
 - Seleccionados

3.2.2 Identificación de la Variable Dependiente

Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3.2.2.1 Indicadores y escala de medición

- Metas:
 - Nacionales
 - Regionales
- PNUD
 - Acuerdo nacional
- Congreso
 - Proyecciones
- Conocimiento de la población
 - Muy alto
 - Alto
 - Medio
 - Bajo
 - Muy bajo

El trabajo de investigación se sitúa en el Área política, jurídica y social, dentro de la línea Análisis y evaluación de políticas estatales, según el documento Líneas de Investigación de la Universidad. Con esta apreciación se plasma los siguiente puntos:

3.3 Tipo de Investigación

El trabajo de investigación es de tipo básica, por el reglamento de calificación y registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología del SINACYT, así como no experimental, prospectiva y analítica

3.4 Nivel de Investigación Aplicada

El nivel de investigación es relacional.

3.5 Diseño de Investigación

En la corriente epistemológica positivista, bajo el enfoque cuantitativo, es que se ha desarrollado el trabajo en un diseño cuantitativo.

3.6 Ámbito y Tiempo Social de la Investigación

Se desarrolló en la ciudad de Tacna en el año 2021, en esta ciudad se han presentado fondos concursables de gobierno, los mismos que han sido de difusión en diversos medios, para invitar a las personas sean naturales o jurídicas a participar en estos fondos concursables, cuyos objetivos son apoyar el desarrollo de la sociedad en cada una de las regiones donde se seleccionan a los ganadores de estos fondos que son Recursos No Rembolsables (RNR).

3.7 Población de Estudio

3.7.1 Unidad de Estudio

Se consideró la población de Tacna, tomando como referencia características de grado educativo, actividad diaria y situación ocupacional, desde la OIT, con lo cual se pueda comprender las posiciones ante los fondos concursables y los ODS, además se tomó los fondos concursables, más comunes tanto a nivel nacional como el caso de los fondos que provienen de canon de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna (UNJBG).

3.7.2 Población

Se tomó en cuenta el total de la población, para que en el cálculo de muestra se plantee una muestra probabilística.

3.7.3 Muestra

Por el tipo de población se considera una muestra probabilística considerando las siguiente cifras:

N	400000
Z	1.65
p	0.5
q	0.5
e	0.05

Para el caso del cálculo, se plantea una Z de 1.65 por ser una muestra a una cola:

$$n = \frac{N z^2 p \cdot q}{(N - 1) e^2 + pqz^2}$$

El tamaño de muestra calculado fue de 273 personas, siendo este mínimo a lograr. En la ejecución de campo se logra una cifra mayor a este mínimo, llegando a un total de 335 personas. Se toma en cuenta que de estas personas, más de la mitad pertenecen a la comunidad académica, pues en la distribución que más de la mediana, se presenten en los grados universitarios de pregrado y posgrado completos, pues, por lo que establece la ley universitaria, Ley 30220, es la comunidad universitaria la que busca plantear soluciones a la sociedad y tienen el conocimiento de Investigación (I), Desarrollo Tecnológico (D), (I) y Emprendedorismo (e), pero no se puede dejar de lado al resto de la población, que se ha tomado en cuenta. Así también se considera que esta misma mediana, tenga en consideración a lo que la OIT califica como Profesionales científicos y Profesionales de nivel medio y una última característica de la muestra es que sean en la mediana, de trabajadores de los sectores públicos y privados, como principales actividades que llevan a cabo en la mayoría de sus tiempos.

3.8 Procedimiento, Técnicas e Instrumentos

3.8.1 Procedimiento

Una vez recolectada la información, se procesó y analizó con las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), tanto en hojas de cálculo como en software estadístico, para poder luego comprobar la hipótesis. Dentro de este procesamiento, se ha planteado las medidas de tendencia central (MTC), para el análisis de los resultados, considerando cruce de variables, para que se presente la propuesta del capítulo final.

3.8.2 Técnicas

La técnica empleada para la recolección de información tendrá dos tipos de fuentes: primarias y secundarias. Se considera que la técnica, empleada en la fuente primaria es la encuesta con su instrumento cuestionario, así también se aplicó entrevistas semiestructuradas. Mientras que para las fuentes secundarias, se empleó las fichas de documentales, con la información que el Estado brinda.

3.8.3 Instrumentos

En los anexos se puede apreciar los instrumentos empleados, como son la ficha documental y le encuesta aplicada.

Capítulo IV Resultados

4.1 Descripción del Trabajo De Campo

Por la situación de la Pandemia, es que se limitó el trabajo de campo al uso de los diferentes medios de comunicación, como son el teléfono y las computadoras, conectadas a líneas que dieron resultados, que se presentan en el presente capítulo.

Para el instrumento de encuesta, se hizo uso del Google forms, cuyo vínculo se trasladó a los diferentes contactos y círculos que se tiene, por las actividades de I+D+i+e y académicas, lo que permitió que se logre el muestreo de más de la mediana, y permitir que se supere la cantidad mínima de la muestra.

Se desarrolló dos entrevistas, para ambos casos se hizo una sola pregunta a profundidad, sobre ¿Considera que los fondos concursables influyen en las ODS de la ciudad de Tacna? La respuesta del maestro en su capacidad de gestor de I+D+i+e, tanto en las universidades públicas como en empresas, Mg. Rodrigo Manrique Tejada, fue la siguiente: *“Los fondos concursables son políticas que el estado establece para seleccionar a personas que con una idea o actividad, permitan alcanzar metas y objetivos que favorezcan a Tacna, pero no veo ese impacto, pues existe una especie de sesgo, por no decir divorcio, entre los principales agentes económicos: familia, estado y organizaciones, las que ahora son denominadas cuádruple hélice, entonces, no se aprecian postulaciones a fondos nacionales o internacionales que den el impulso que la sociedad necesita y a pesar que con la Pandemia, las TIC se han vuelto la fortaleza de muchas actividades y que para postular a estos fondos lo puedes hacer desde la comodidad de vuestro hogar, no se aprecia la presencia de Tacna, ni siquiera con sus fondos mineros de la Universidad”*. Su posición fue clara en señalar que no se presentan efectos en los ODS, y se tiene un resultado de no postulación significativa a los fondos concursables por parte de las personas.

Para el caso del segundo entrevistado, indicó que lo que más puede presentarse como resultados en fondos concursables, son los que se dan en las universidades. *“A la fecha, los distintos fondos concursables públicos para*

docentes, tanto en la UPT como en la UNJBG, si consideran las líneas de investigación aprobadas en lo estipulado por la ley universitaria, sin embargo una de las bases importantes de la investigación, es la responsabilidad social universitaria, siendo los ODS de la Agenda 2030 uno de los indicadores de cumplimiento de metas que aporta a mejorar la calidad de vida de los habitantes, es por ello que considero trascendental tener en consideración los ODS que deberían ser incorporados en las líneas de investigación y de esta forma aportar en la investigación, el desarrollo, la innovación y la RSU, con ello se tendría proyectos más integrales que aporten a las generaciones futuras”.

4.2 Diseño de la presentación de los Resultados

Los resultados de fuentes secundarias, se presentan en la primera parte del punto 4.3, con lo cual se puede ver los 17 ODS para la Región Tacna, con la meta primera de este y el indicador más relevante, señalado así por el INEI y presentado en la web como el sistema de monitoreo y seguimiento de los ODS.

La presentación de los resultados de fuentes primarias, se presenta en resumen de viñetas lo manifestado por las personas con las que se sostuvo la entrevista a profundidad. Para el caso de los resultados de las encuestas, se presentarán en las tablas y gráficas respectivas, con la finalidad de comprensión es que se hará uso de colores, para comprender cuando un valor sea mayoritario a la mediana, este color será el “amarillo” y para el caso de ser el mayor valor pero que no supera la mediana, será de color “celeste”, se hace este planteamiento, pues el análisis de los resultados obtenidos está dado por las MTC.

También, se ha hecho cruce de tablas para que pueda plantearse la propuesta de gestión hacia la cuádruple hélice, como parte integral del presente trabajo.

4.3 Resultados

Para el caso de los resultados de fuentes secundarias, se toma en cuenta lo relacionado a las ODS, como se muestra a continuación¹:

Como se ve en la figura 01, todos los organismos del estado deben de brindar información para tener actualizado el sistema:

Figura 5

Observatorio para sistema de monitoreo y seguimiento



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI

Nota: elaboración no propia

¹ Las fuentes son públicas y se pueden consultar constantemente https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/exposicion_ods.pdf
<http://ods.inei.gob.pe/ods/objetivos-de-desarrollo-sostenible>

De acuerdo a la figura 5 cada ODS está monitoreada y bajo la tutela de un ministerio u organismo gubernamental, que se encarga de su gestión y seguimiento, a continuación, se presentan los indicadores más relevantes que se han obtenido de los observatorios, para que se pueda tener en cuenta si se dan cambios o no, pues el crecimiento poblacional de Tacna, según el último censo, es de 1.3, por lo que dichos niveles al 2015 o 2016 deben de estar acordes, por lo menos con los resultados nacionales.

Figura 6

ODS 1 Meta 1.2 Indicador 1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral de la pobreza (porcentaje – 2015)



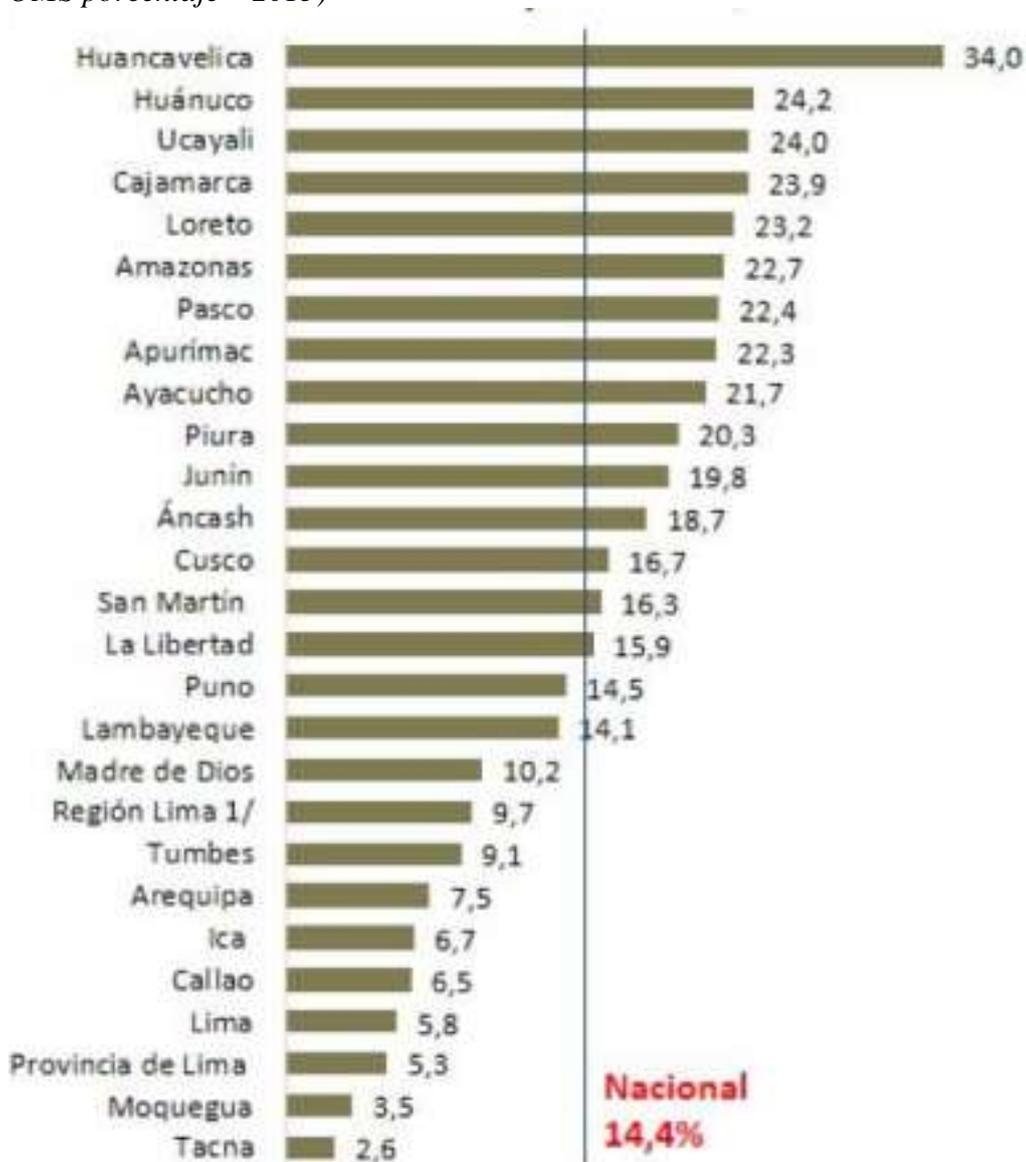
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI

Nota: elaboración no propia

Como se ve en la figura 6, la ODS señala que Tacna mantiene un nivel de pobreza de 15.1% que está por debajo del promedio nacional que consta de 21.8%.

Figura 7

ODS 2 Meta 2.2 Indicador 2.2.1 Tasa de desnutrición crónica (patrón de referencia OMS porcentaje – 2015)



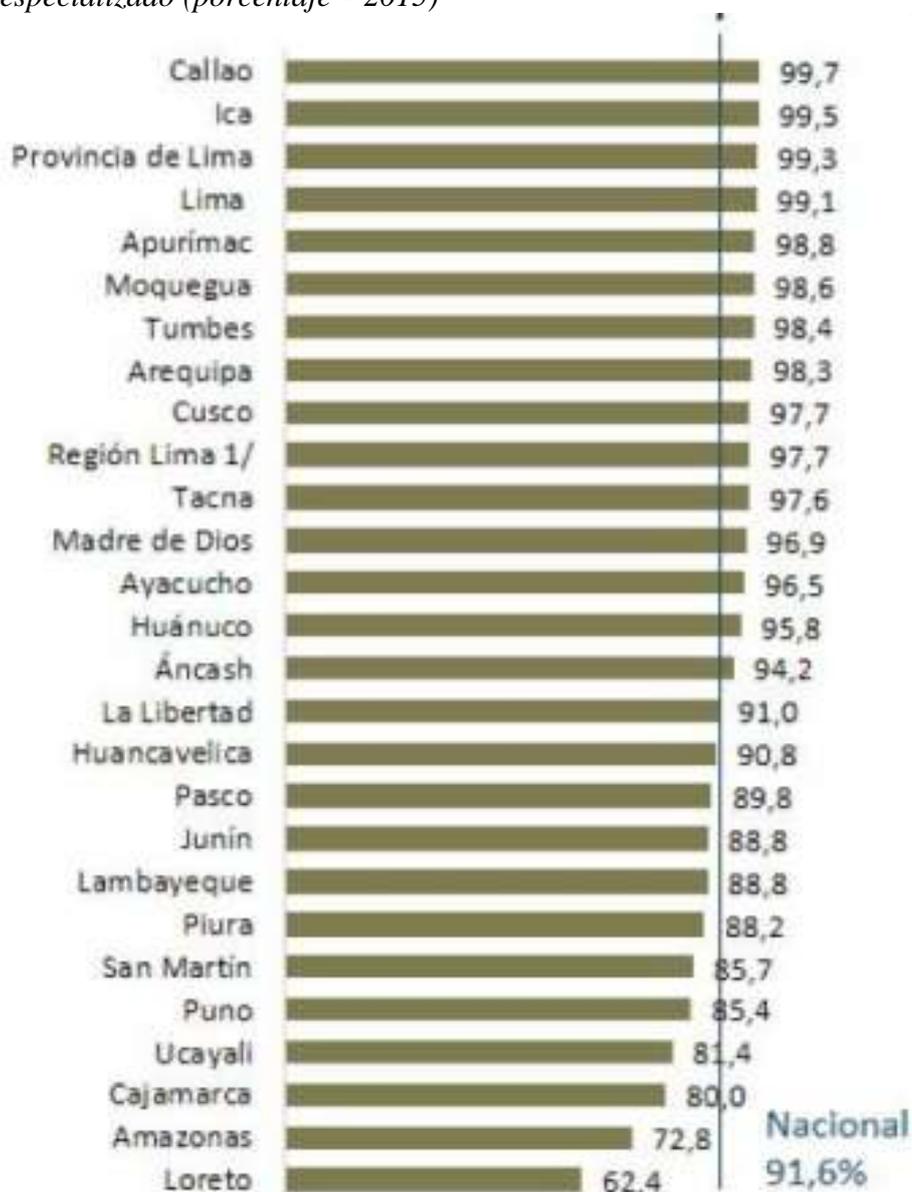
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

Nota: elaboración no propia

Como se ve en la figura 7, la ODS señala que Tacna mantiene un nivel de desnutrición bajo a comparación de los demás departamentos.

Figura 8

ODS 3 Meta 3.1 Indicador 3.1.2 Partos con asistencia de personal sanitario especializado (porcentaje – 2015)



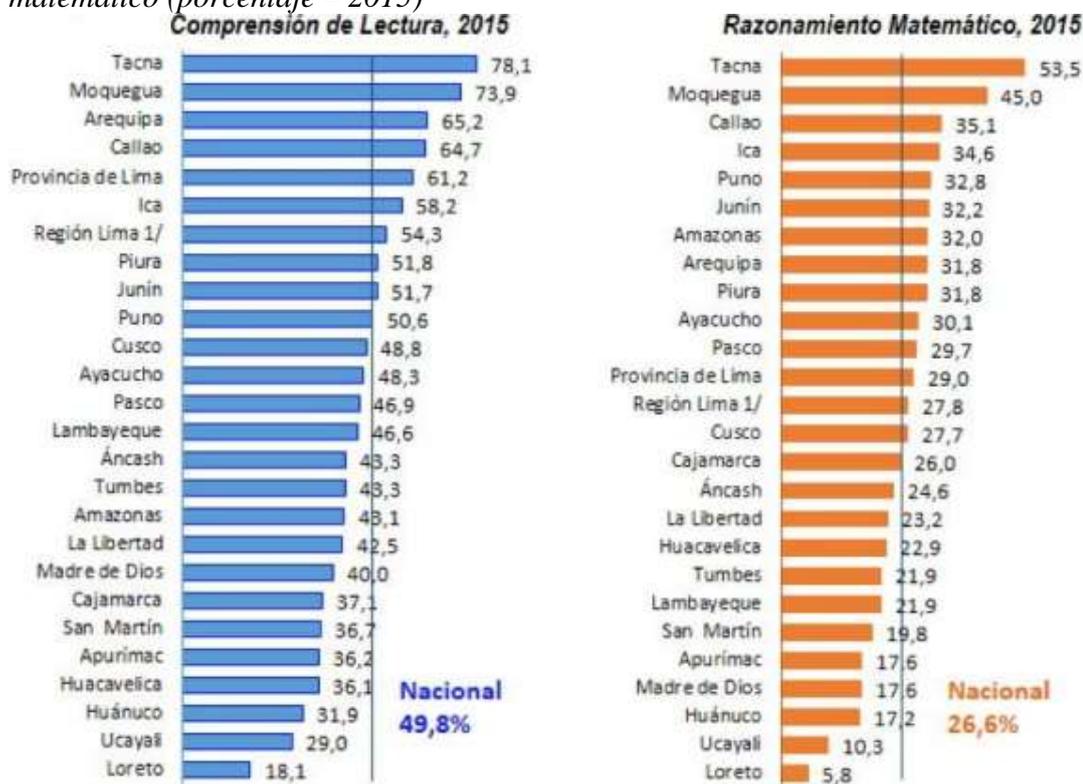
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI

Nota: elaboración no propia

Como se observa en la figura 8, Tacna posee un 97.6% de nacimientos que han sido asistidos correctamente por el personal de salud adecuado y especializado, cabe resaltar que está 6 puntos más arriba que el promedio nacional que consta del 91.6%.

Figura 9

ODS 4 Meta 4.1 Indicador 4.1.1 Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel de satisfacción en comprensión lectora y razonamiento matemático (porcentaje – 2015)



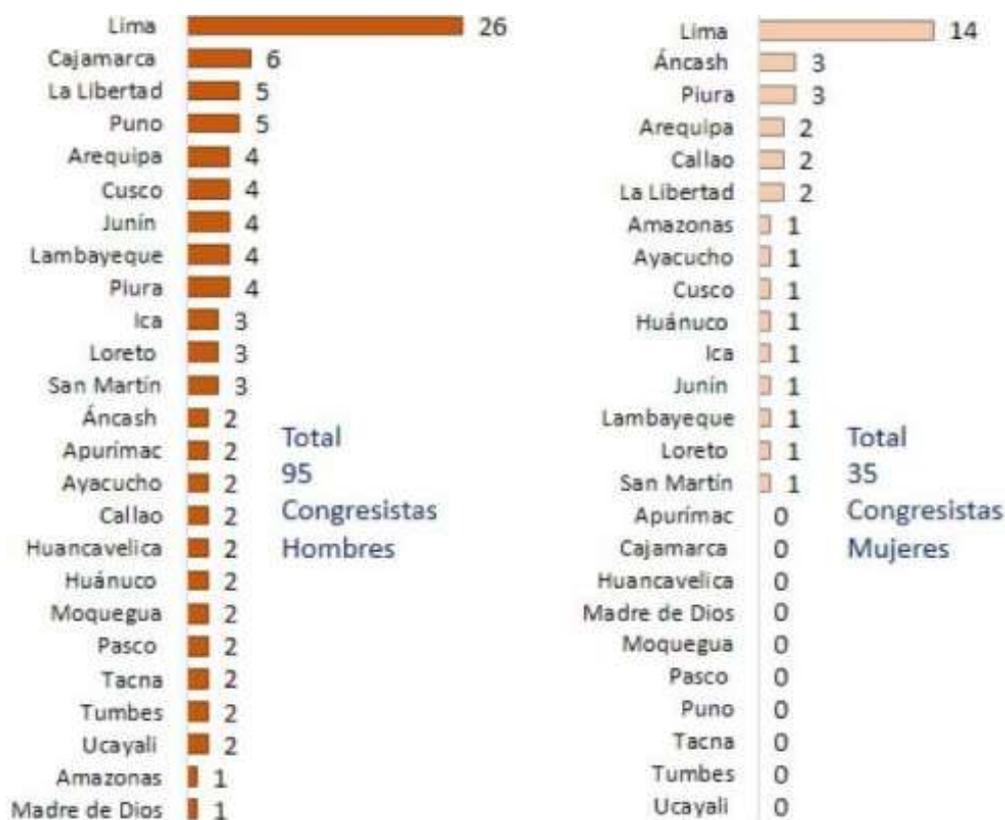
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI

Nota: elaboración no propia

Como se ve en la figura 9, Tacna cuenta con el 78.1% de estudiantes con nivel satisfactorio de comprensión de lectura, además respecto a razonamiento matemático posee un 53.5%, cabe resaltar que en ambas áreas se encuentra en primer lugar

Figura 10

ODS 5 Meta 5.5 Indicador 5.5.1 Escaños ocupados por mujeres en el congreso, 2016



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI

Nota: elaboración no propia

Como se ve en la figura 10, en referencia los escaños ocupados por mujeres en el congreso la ciudad de Tacna no posee a ninguna representante del total de 35 congresistas mujeres.

Figura 11

ODS 6 Meta 6.1 Indicador 6.1.1 Población que dispone de agua potable con adecuada dosificación de cloro (≥ 0.5 mg/l) (porcentaje – 2015)



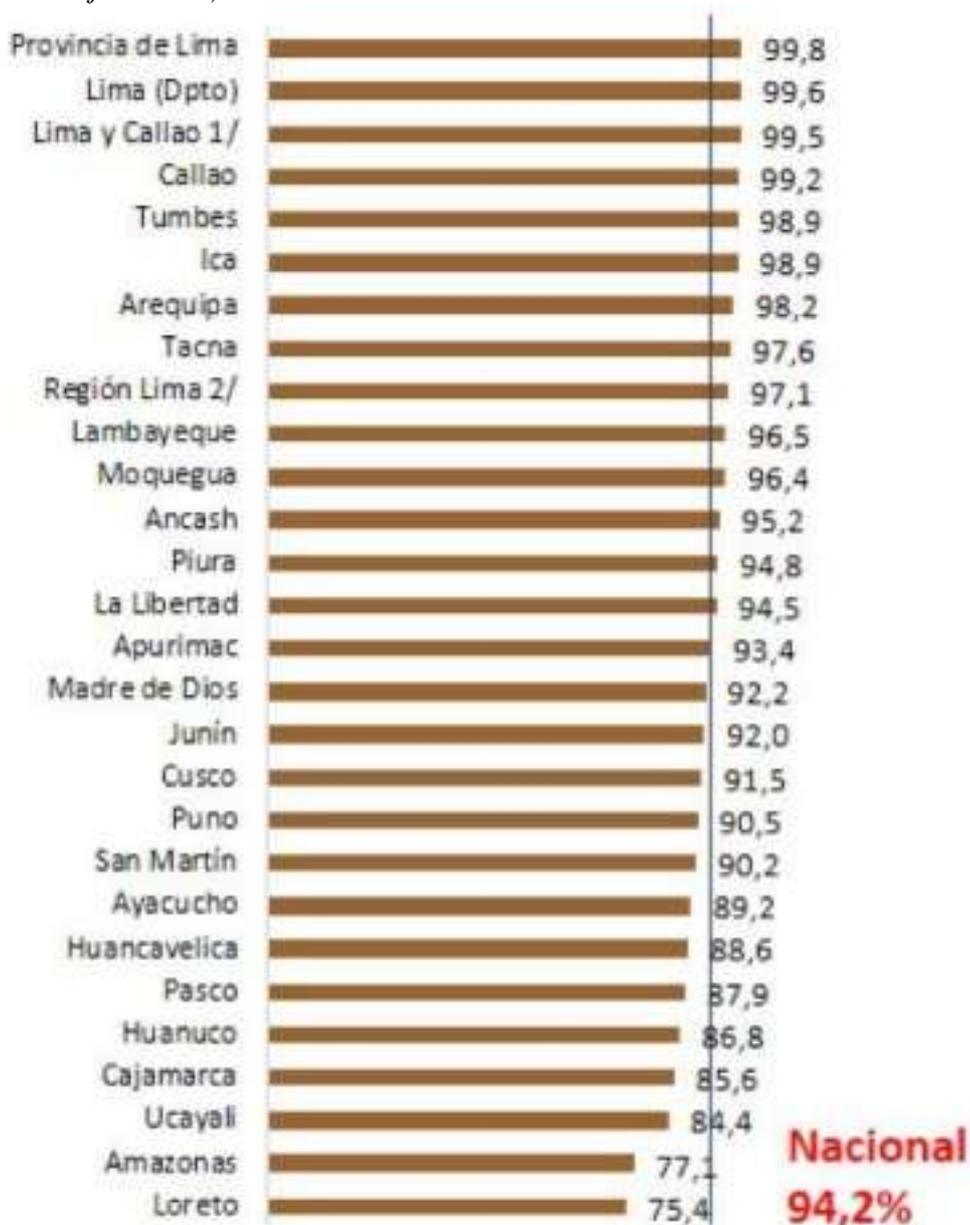
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI

Nota: elaboración no propia

Como se ve en la figura 11, la ciudad de Tacna cuenta con un 77.9% de acceso al agua potable a un costo asequible que está muy por encima de la media nacional 28.6%.

Figura 12

ODS 7 Meta 7.1 Indicador 7.1.1 Población que tiene acceso a electricidad (porcentaje – 2015)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI

Nota: elaboración no propia

Como se ve en la figura 12, la ciudad de Tacna cuenta con un 97.6% de población con acceso asequible a la electricidad.

Figura 13

ODS 8 Meta 8.1 Indicador 8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita (porcentaje – 2015)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI

Nota: elaboración no propia

Como se ve en las figuras 13, Tacna cuenta con un PBI per cápita de 13.5%, además respecto a los jóvenes que no tienen trabajo ni estudian Tacna posee un 16.5% que está por debajo del promedio nacional.

Figura 14

ODS 8 Meta 8.6 Indicador 8.6.1 Jóvenes de 15 a 24 años que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación (Ni Ni) (porcentaje , 2015)



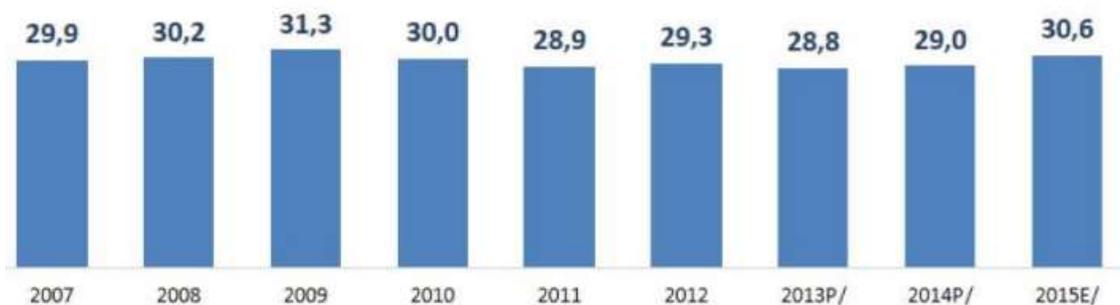
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI

Nota: elaboración no propia

Como se ve en la figura 14, los NiNi en Tacna representan un 16.5% siendo este valor cercano al nacional que es 17.3%

Figura 15

ODS 9 Meta 9.3 Indicador 9.3.1 Valor Agregado Bruto de los Hogares en el Producto Bruto Interno (porcentaje 2007 – 2015)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI

Nota: elaboración no propia

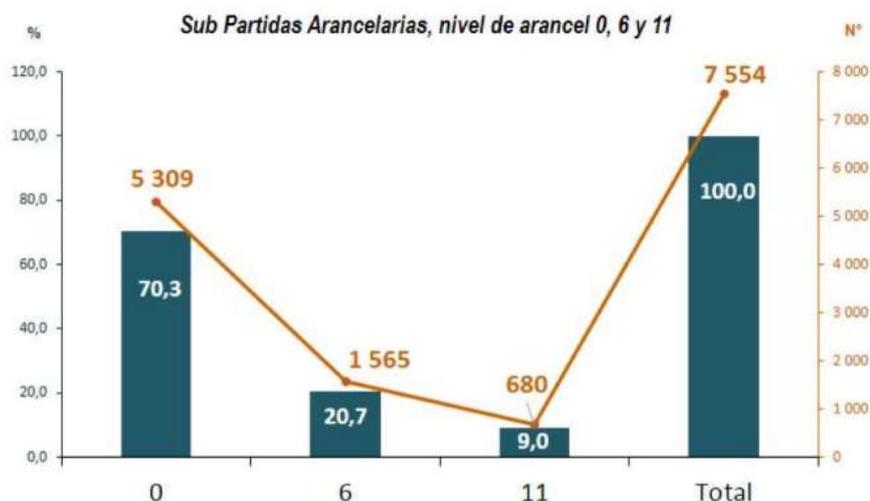
Como se ve en la figura 15, hasta el año 2015 se contaba con un 30.6% de valor agregado bruto de los hogares en el PBI a nivel nacional.

Figura 16

ODS 10 Meta 10.a Indicador 10.a.1 Niveles y sub partidas arancelarias ad valorem, 2015 (porcentaje y número 2015)

Sub Partidas Arancelarias con Arancel 0:

Nivel Arancelario Ad - Valorem	Partidas Arancelarias %
0	70,3



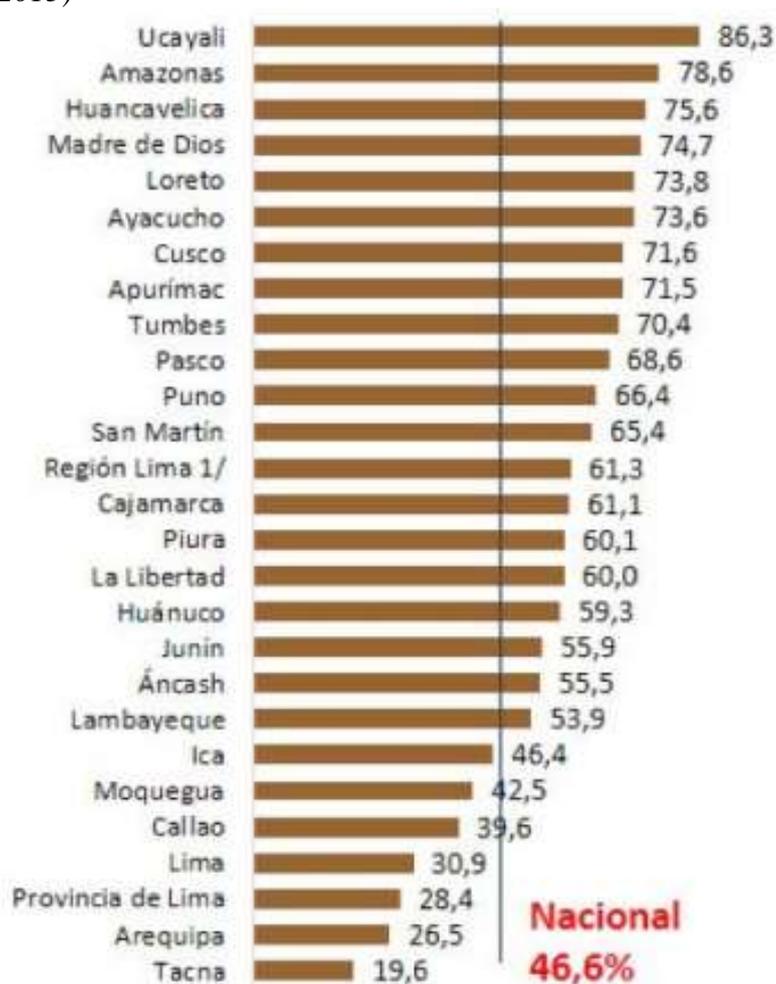
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI

Nota: elaboración no propia

Como se observa en la figura 16, se cuenta con un 70.3% de partidas arancelarias respecto al nivel arancelario “0”.

Figura 17

ODS 11 Meta 11.1 Indicador 11.1.1 Población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas (porcentaje - 2015)



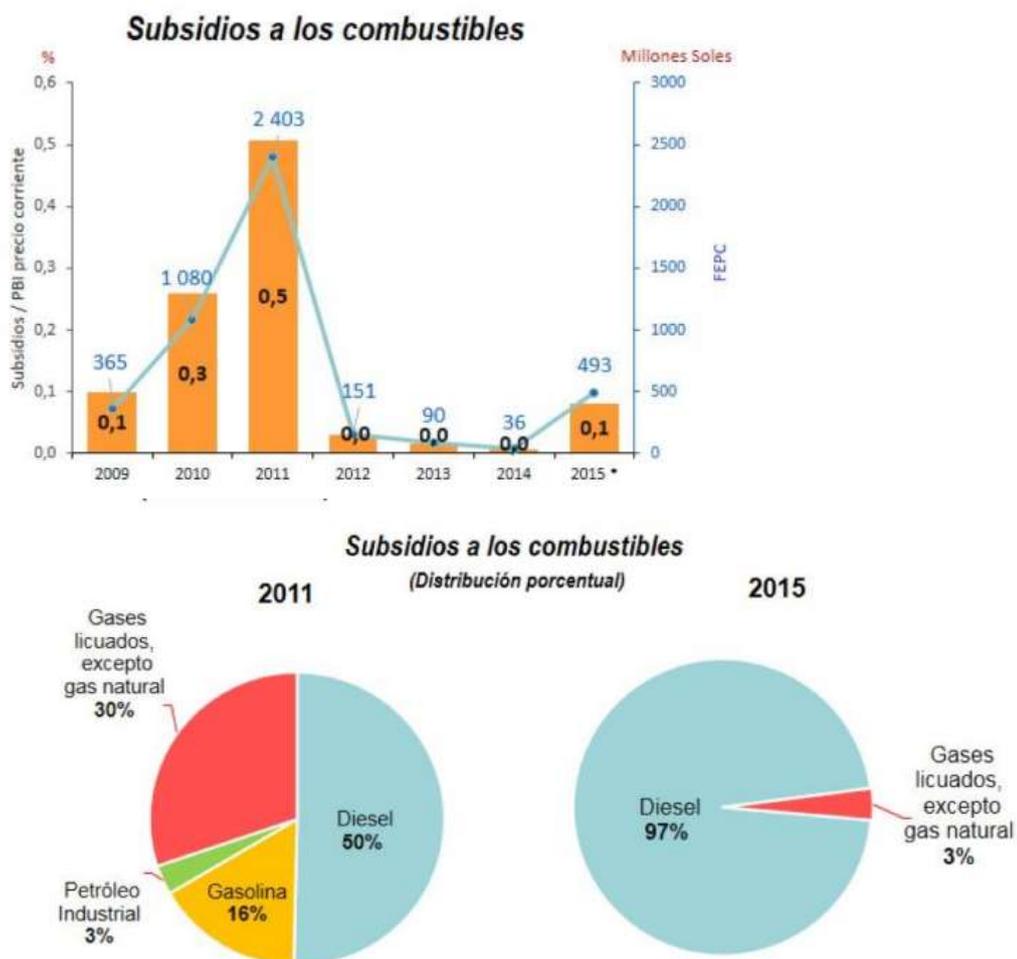
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI

Nota: elaboración no propia

Como se ve en la figura 17, la ciudad de Tacna posee un 19.6% de personas que habitan en barrios marginales o asentamientos improvisados nivel que está muy por debajo de la media nacional de 46.6%

Figura 18

ODS 12 Meta 12.c Indicador 12.c.1 Subsidios a los combustibles fósiles por unidad en relación al Producto Bruto Interno (millones de soles)



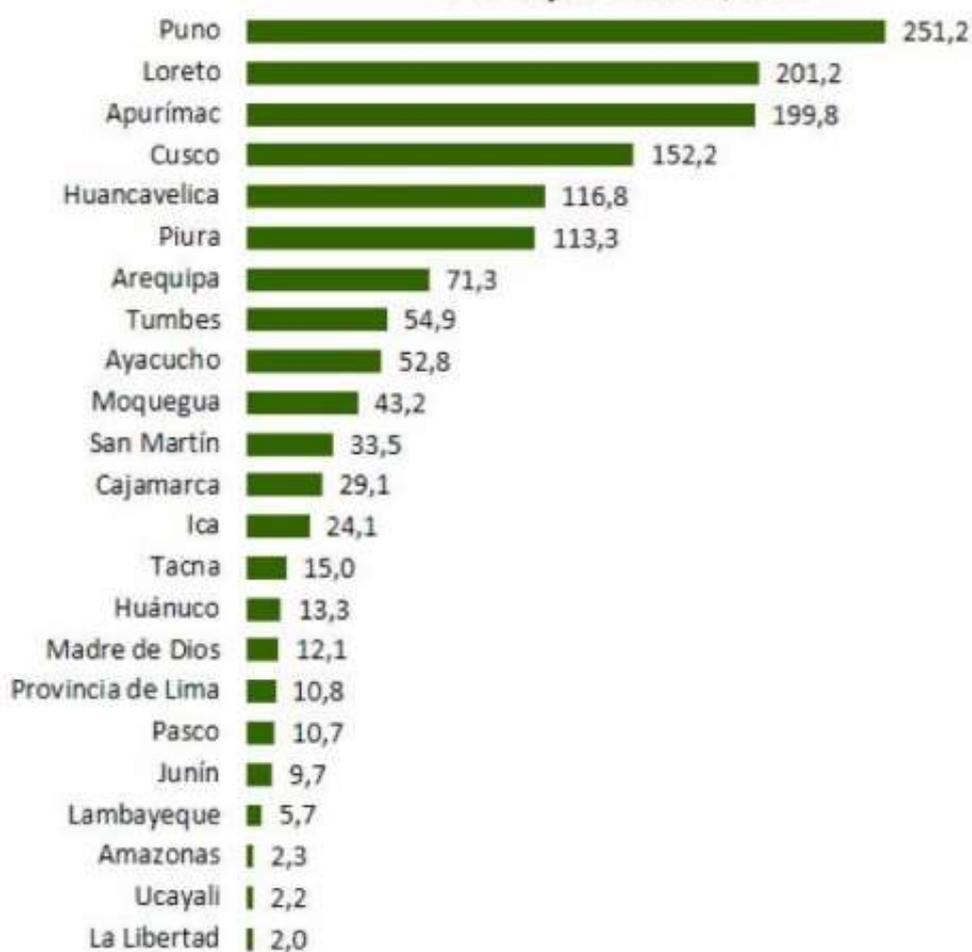
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI

Nota: elaboración no propia

Como se observa en la figura 18, respecto al año 2011 los subsidios a los combustibles en particular el diésel era del 50% sin embargo para el año 2015 se tenía un 97% de subsidio.

Figura 19

ODS 13 Meta 13.1 Indicador 13.1.2 Número de personas fallecidas, desaparecidas y afectadas por desastres (miles de personas, 2015)



Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática

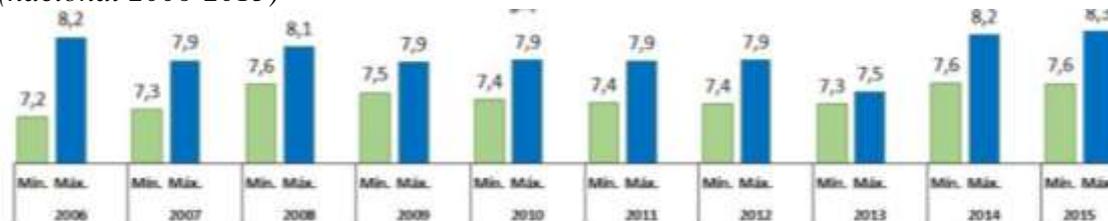
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI

Nota: elaboración no propia

Como se ve en la figura 19, la ciudad de Tacna cuenta con un índice de 15% de personas fallecidas, desaparecidas y afectadas por desastres naturales.

Figura 20

ODS 14 Meta 14.3 Indicador 14.3.1 Acidez media del mar (pH): mínima y máxima (nacional 2006-2015)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI

Nota: elaboración no propia

Como se ve en la figura 20, para el año 2015 la acidez media del mar mínima fue de 7.6 pH y la acidez media máxima fue de 8.3 pH.

Figura 21

ODS 15 Meta 15.1 Indicador 15.1.1 Superficie de bosques como proporción de la superficie total (porcentaje, 2014)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI

Nota: elaboración no propia

Como se ve en la figura 21, a nivel nacional se cuenta con un 53.8% de superficie de bosques respecto a la superficie total, porcentaje que ha ido disminuyendo respecto a años anteriores.

Figura 22

ODS 16 Meta 16.1 Indicador 16.1.1 Tasa de homicidios dolosos (por cada 100 mil habitantes, 2015)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI

Nota: elaboración no propia

Como se ve en la figura 22, la ciudad de Tacna tiene un 5.6 en homicidios dolosos se encuentra dos puntos menos que la tasa nacional que es de 7.2.

Figura 23

ODS 17 Meta 17.1 Indicador 17.1.1. Total de los ingresos tributarios del gobierno como proporción del PIB (porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI

Nota: elaboración no propia

Como se ve en la figura 23, en el año 2015 se obtuvo un 15.4% de ingresos tributarios del gobierno respecto al PBI, y como desglosado se tiene Impuesto general a las ventas (8.6), impuesto a la renta (5.8), otros ingresos tributarios (1.8), impuesto selectivo al consumo (0.9) e impuestos a las importaciones (0.3).

Los resultados de las encuestas se presentan a continuación:

Tabla 2

Medidas de tendencia central (MTC)

	Edad	Años viviendo en Tacna
Media	36.34	29.93
Mediana	36.00	30.00
Moda	41	41
Desv. Desviación	10.664	12.058
Mínimo	18	1
Máximo	70	56

Fuente: encuesta

Elaboración: propia

Como se aprecia en la tabla 2, la edad promedio y mediana es de 36 años, la moda es de 41 y se tiene una DS de 10 años, por lo que está con un sesgo no alto. Para el caso de las MTC en lo que se refiere a años viviendo en Tacna, se tiene una media y mediana de 30 años y una DS de 12 lo que también permite tener un sesgo cercano, es decir, son resultados de categorización que muestran una normalidad.

Tabla 3
Años vividos

	Porcentaje
De 1 a 15 años	11.9
De 16 a 24 años	13.4
De 25 a 30 años	28.4
De 31 a 37 años	22.4
De 39 a 51 años	20.9
De 52 a 70 años	3.0
Total	100.0

Fuente: encuesta

Elaboración: propia

En la tabla 3, se muestra los intervalos tomando en cuenta que la mayoría está viviendo en Tacna entre 25 y 30 años, es decir, mucho antes del 2015, que se plantean los ODS y la presencia de los fondos concursables.

Tabla 4
Máximo grado de instrucción

	%
Primaria incompleta	3.0
Secundaria completa	3.0
Superior no universitaria completa	1.5
Universitaria pregrado incompleta	6.0
Universitaria pregrado completa	34.3
Posgrado incompleta (maestría)	7.5
Posgrado completa (maestría)	32.8
Posgrado incompleta (doctorado)	9.0
Posgrado completa (doctorado)	3.0
Total	100.0

Fuente: encuesta

Elaboración: propia

Como se aprecia en la tabla 4, los grados de instrucción se distribuyen en su mayoría en grado universitario completo, con un 34.3%, que evidencia el potencial interés por estar capacitándose e investigando constantemente.

Tabla 5
Máximo tiempo del día su actividad es como

	#	Porcentaje
Estudiante	7	10.4
Trabajador del sector privado	13	19.4
Trabajador del sector público	25	37.3
Trabajador del sector público y del sector privado	14	20.9
Trabajador Independiente	5	7.5
Jubilado(a)	2	3.0
Otros	1	1.5
Total	67	100.0

Fuente: encuesta

Elaboración: propia

Como se aprecia en la tabla 5, las personas encuestadas destinan el máximo tiempo del día a desarrollar actividades como trabajadores del sector público, con un porcentaje del 37,3%. Lo cual contempla que podrían tener acceso de primera mano a información relacionada con las ODS, sin embargo como emplean el mayor tiempo del día a esas actividades es probable que no inviertan el tiempo restante a investigación.

Tabla 6

Según la OIT usted desarrolla actividades (marque la que más ejecuta)

	Porcentaje
Directores y gerentes	9.0
Profesionales científicos	32.8
Profesionales de nivel medio	23.9
Personal de apoyo administrativo	6.0
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	4.5
Ocupaciones elementales	3.0
Otros	20.9
Total	100.0

Fuente: encuesta

Elaboración: propia

Como se aprecia en la tabla 6, del total de la muestra encuestada el 32.8% señalan que se desenvuelven como profesionales científicos, lo cual implica que están relacionados a la rama de la investigación y muestra un escenario favorable a lo que se refiere en indagación respecto a las ODS.

Tabla 7
Acción ante los fondos concursables

	Desconoce	Escuchó	Participó	Total
INNOVATEPERU	40.3%	52.2%	7.5%	100.0%
FONDECYT	56.7%	34.3%	9.0%	100.0%
PAI	80.6%	17.9%	1.5%	100.0%
Canon minero UNJBG	13.4%	65.7%	20.9%	100.0%
TURISMO EMPRENDE	49.3%	44.8%	6.0%	100.0%
PNIPA	73.1%	23.9%	3.0%	100.0%
PNIA	71.6%	25.4%	3.0%	100.0%
FONDEP	67.2%	29.9%	3.0%	100.0%
PROCOMPITE	43.3%	49.3%	7.5%	100.0%
FONDOEMPLEO	49.3%	44.8%	6.0%	100.0%
CONCYTEC	14.9%	70.1%	14.9%	100.0%
CIENCIACTIVA	58.2%	37.3%	4.5%	100.0%

Fuente: encuesta

Elaboración: propia

Como se aprecia en la tabla 7, referente a la acción que se toma frente a los fondos concursables que van orientados a cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), primero en lo que respecta al programa INNOVATEPERÚ el 52.2% solamente escuchó y está informado, relacionado al programa FONDECYT el 56,7% desconoce a este fondo concursable, por otro lado el fondo concursable menos conocido con un porcentaje del 80.6% es PAI (Programa de Apoyo a la Internacionalización), en lo que respecta al Canon minero de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann el 65.7% ha escuchado acerca de este fondo concursable, respecto al programa TURISMO EMPRENDE el 49.3% desconoce de este programa, el 73.1% de las personas encuestadas desconocen el Programa Nacional de Innovación de Pesca y Agricultura (PNIPA), respecto al Programa Nacional de Innovación Agraria (PNIA) el 71.6% desconoce en qué consiste, en lo que respecta al fondo concursable PROCOMPITE de la población encuestada 49.3% ha escuchado en que consiste, respecto a FONDOEMPLEO el 49.3%

desconoce sobre el fondo concursable, a diferencia de todos los fondos concursables CONCYTEC obtuvo el mayor porcentaje 70.1% de las personas que han escuchado y saben en qué consiste, finalmente acerca del fondo concursable CIENCIACTIVA el 58.2% del total desconoce en qué consiste. Cabe resaltar que no más del 20% ha participado de algún fondo concursable lo que refleja la ausencia de participación en el área investigativa.

Tabla 8
Resultados de conocimiento de fondos concursables

	Correcto	Incorrecto	Nunca ha participado	Total
Son RNR (recursos no reembolsables)	29.9%	7.5%	62.7%	100.0%
Participan, personas naturales o jurídica	43.3%	3.0%	53.7%	100.0%
Tienen tiempo límite para su ejecución	46.3%	3.0%	50.7%	100.0%
Son tipo préstamo	31.3%	9.0%	59.7%	100.0%
Se postula un proyecto	46.3%	4.5%	49.3%	100.0%
Se presenta un equipo humano	43.3%	4.5%	52.2%	100.0%
Se presenta el presupuesto que se requiere	46.3%	3.0%	50.7%	100.0%
Hay un monitoreo y seguimiento a los proyectos	49.3%	7.5%	43.3%	100.0%
Tiene como objetivo ayudar a la región como Tacna	53.7%	6.0%	40.3%	100.0%
Todos los años hay diferentes fondo	38.8%	3.0%	58.2%	100.0%

Fuente: encuesta

Elaboración: propia

En la tabla 8 se muestra que la mayoría tiene como respuestas correctas. También, se debe de resaltar que de los que han escuchado y/o participado, el 89.4% tienen el conocimiento en algunas respuesta, por lo que se hace necesario medir desde el uso de percentil, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 9*Nivel de conocimiento de los fondos concursables*

Conocimiento	Puntaje	Porcentaje
Muy bajo	De 1 a 2	9%
Bajo	De 3 a 4	12%
Regular	De 5 a 6	12%
Alto	De 7 a 8	28%
Muy alto	De 9 a 10	40%

Fuente: encuesta**Elaboración:** propia

Como se aprecia en la tabla 9, de acuerdo a los percentiles el 40% de las personas encuestadas de la ciudad de Tacna que han participado de algún proyecto en un fondo concursable poseen un nivel de conocimiento muy alto en lo concerniente al conocimiento de los factores de los fondos concursables, de los cuales el 53.7% considera que los fondos concursables tienen como objetivo ayudar a la región Tacna, seguido del 49.3% de los encuestados que afirman que existen un adecuado monitoreo y seguimiento de los proyectos. Además otros factores de los fondos concursables con similar nivel de importancia son: Se presenta el presupuesto que se requiere (46.3%), tienen tiempo límite para su ejecución (46.3%) y que se debe postular un proyecto (46.3%)

Tabla 10
Resultados del conocimiento de las ODS

	Correcto	Inco- rrecto	Desco- noce	Total
OBJETIVO 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	80.6%	10.4%	9.0%	100.0%
OBJETIVO 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	80.6%	9.0%	10.4%	100.0%
OBJETIVO 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	74.6%	7.5%	17.9%	100.0%
OBJETIVO 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	80.6%	9.0%	10.4%	100.0%
OBJETIVO 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	70.1%	14.9%	14.9%	100.0%
OBJETIVO 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	74.6%	10.4%	14.9%	100.0%
OBJETIVO 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	76.1%	7.5%	16.4%	100.0%
OBJETIVO 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	85.1%	6.0%	9.0%	100.0%
OBJETIVO 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	79.1%	11.9%	9.0%	100.0%
OBJETIVO 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	67.2%	16.4%	16.4%	100.0%

	Correcto	Inco- recto	Desco- noce	Total
OBJETIVO 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	80.6%	9.0%	10.4%	100.0%
OBJETIVO 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	71.6%	9.0%	19.4%	100.0%
OBJETIVO 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos ²	71.6%	13.4%	14.9%	100.0%
OBJETIVO 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	68.7%	10.4%	20.9%	100.0%
OBJETIVO 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	74.6%	10.4%	14.9%	100.0%
OBJETIVO 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	73.1%	13.4%	13.4%	100.0%
OBJETIVO 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	73.1%	10.4%	16.4%	100.0%

Fuente: encuesta

Elaboración: propia

Como se aprecia en la tabla 10, en el caso de conocimiento de las ODS, el objetivo que posee un mayor porcentaje de afirmación es el OBJETIVO 8. Que consta en promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos (85.1%) que posee un

porcentaje mucho mayor a la media, seguido de tres objetivos con el mismo nivel de porcentaje los cuales son: OBJETIVO 1. Que busca poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo (80.6%), OBJETIVO 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible (80.6%) y OBJETIVO 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos (80.6%). Evidencia el interés en proyectos de intervención que fomenten el desarrollo sostenible.

Tabla 11
Cantidad de ODS que conoce

	%
De 0 a 3	9.0%
De 3 a 7	7.5%
De 7 a 10	9.0%
De 10 a 14	13.4%
De 14 a 17	61.2%
Total	100.0%

Fuente: encuesta

Elaboración: propia

Como se aprecia en la tabla 11, al emplear el percentil, es que la mayoría identifica el porcentaje de 61.2% de las 17 ODS.

Tabla 12
Resultados de conocimiento de las ODS

	Correcto	Incorrecto	Desconoce	Total
Son 17 objetivos	46.3%	3.0%	50.7%	100.0%
PNUD ayuda a implementar los ODS	37.3%	1.5%	61.2%	100.0%
Cada objetivo tiene metas	77.6%	1.5%	20.9%	100.0%
Cada meta tiene indicadores	79.1%	3.0%	17.9%	100.0%
Los organismos públicos participan de las OD	62.7%	6.0%	31.3%	100.0%
Los organismos privados participan de las ODS	50.7%	7.5%	41.8%	100.0%
Perú tiene un sistema de monitoreo y seguimiento de los indicadores de los OD	46.3%	4.5%	49.3%	100.0%
Los pobladores se benefician de los ODS	65.7%	4.5%	29.9%	100.0%

Fuente: encuesta

Elaboración: propia

Como se aprecia en la tabla 12, que analiza el conocimiento sobre características de los ODS, se observa que del total de los encuestados el 61.2% desconoce que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ayuda a implementar los ODS, asimismo el 50.7% desconoce que sean 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por otro lado de la muestra encuestada consideran correcto que cada objetivo tiene metas con un porcentaje de 77.6%, también afirman que cada meta tiene indicadores al porcentaje de 79.1%, además consideran que es correcto afirmar que los organismos públicos participan de las OD con un porcentaje de 62.7%, del mismo modo los encuestados afirman que los organismos privados participan de las ODS al 50.7%, también afirman que Perú tiene un sistema de monitoreo y seguimiento de los indicadores de los OD con 46.3%. En general las personas encuestadas conocen y afirman las características que poseen los ODS, lo que daría viabilidad a una futura investigación.

Tabla 13*Nivel de conocimiento de quienes indican conocer las ODS*

Conocimiento	Puntaje	%
Muy bajo	De 1 a 2	12.3%
Bajo	De 2 a 3	8.8%
Regular	De 3 a 5	8.8%
Alto	De 5 a 6	12.3%
Muy alto	De 6 a 8	57.9%

Fuente: encuesta**Elaboración:** propia

Como se aprecia en la tabla 13, acerca del nivel de conocimiento de quienes indican conocer los ODS, el 57.9% posee un conocimiento muy alto.

Tabla 14*Calificación de importancia de las ODS*

	Nada importante	Poco importante	Importante	Muy importante	Totalmente importante	Total
ODS 1 Fin de la pobreza	6.0%	6.0%	17.9%	13.4%	56.7%	100.0%
ODS 2 Cero hambre	3.0%	7.5%	14.9%	13.4%	61.2%	100.0%
ODS 3 Salud y bienestar	4.5%	3.0%	10.4%	19.4%	62.7%	100.0%
ODS 4 Educación de calidad	4.5%	4.5%	11.9%	16.4%	62.7%	100.0%
ODS 5 Igualdad de género	11.9%	6.0%	26.9%	17.9%	37.3%	100.0%
ODS 6 Agua limpia y saneamiento	6.0%	3.0%	11.9%	22.4%	56.7%	100.0%
ODS 7 Energía asequible y no contaminante	4.5%	7.5%	20.9%	23.9%	43.3%	100.0%
ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico	3.0%	6.0%	17.9%	22.4%	50.7%	100.0%

		Nada importante	Poco importante	Importante	Muy importante	Totalmente importante	Total
ODS 9	Industria, innovación e infraestructura	4.5%	3.0%	16.4%	26.9%	49.3%	100.0%
ODS 10	Reducción de las desigualdades	4.5%	10.4%	10.4%	23.9%	50.7%	100.0%
ODS 11	Ciudades y comunidades sostenibles	3.0%	7.5%	10.4%	28.4%	50.7%	100.0%
ODS 12	Producción y consumo responsable	3.0%	7.5%	16.4%	28.4%	44.8%	100.0%
ODS 13	Acción por el clima	4.5%	7.5%	17.9%	20.9%	49.3%	100.0%
ODS 14	Vida submarina	7.5%	16.4%	16.4%	19.4%	40.3%	100.0%
ODS 15	Vida de ecosistemas terrestres	6.0%	13.4%	11.9%	25.4%	43.3%	100.0%
ODS 16	Paz, justicia e instituciones sólidas	4.5%	11.9%	14.9%	19.4%	49.3%	100.0%
ODS 17	Alianza para lograr los objetivos	3.0%	11.9%	14.9%	19.4%	50.7%	100.0%

Fuente: encuesta

Elaboración: propia

Como se aprecia en la tabla 14, se ha calificado la importancia de los ODS según cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, para este caso destacan con mayor porcentaje y se consideran como totalmente importante los objetivos de Salud y bienestar (ODS 3) y Educación de calidad (ODS 4), con un porcentaje de 62.7%, seguidos del objetivo de Cero hambre (ODS 2) con un

porcentaje del 61.2%, también se considera totalmente importante al objetivo relacionado al fin de la pobreza (ODS 1) con un porcentaje de 56.7%. Por otro lado el objetivo que alcanzo el menor porcentaje con un 37.3% fue el que implica la Igualdad de género (ODS 5). Entonces se considera de mayor importancia a los ODS relacionados a Salud, Educación y Calidad de vida.

Tabla 15
Nivel de importancia para Tacna

Ubicación	ODS	Porcentaje superior a la mediana
1°	ODS 3 Salud y bienestar	82.1%
2°	ODS 4 Educación de calidad	79.1%
3°	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	79.1%
4°	ODS 6 Agua limpia y saneamiento	79.1%
5°	ODS 9 Industria, innovación e infraestructura	76.1%
6°	ODS 2 Cero hambre	74.6%
7°	ODS 10 Reducción de las desigualdades	74.6%
8°	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico	73.1%
9°	ODS 12 Producción y consumo responsable	73.1%
10°	ODS 1 Fin de la pobreza	70.1%
11°	ODS 13 Acción por el clima	70.1%
12°	ODS 17 Alianza para lograr los objetivos	70.1%
13°	ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres	68.7%
14°	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	68.7%
15°	ODS 7 Energía asequible y no contaminante	67.2%
16°	ODS 14 Vida submarina	59.7%
17 ^a	ODS 5 Igualdad de género	55.2%

Fuente: encuesta

Elaboración: propia

Como se aprecia en la tabla 15, el nivel de importancia de los ODS para la ciudad de Tacna se ha ordenado de acuerdo al nivel de importancia que se le asigna a cada objetivo, siendo los 5 primeros Salud y bienestar (82.1%), Educación de calidad(79.1%), Ciudades y comunidades sostenibles (79.1%), Agua limpia y saneamiento (79.1%), Industria, innovación e infraestructura (76.1%)

Por la agrupación de las ODS se considera lo siguiente

Tabla 16
Agrupación de ODS

PERSONAS	PLANETA	PROSPERIDAD	PAZ	ASOCIACIONES
5 Objetivos - 47 metas - 77 indicadores	5 Objetivos - 46 metas - 55 indicadores	5 Objetivos - 45 metas - 61 indicadores	1 Objetivo - 12 metas - 23 indicadores	1 Objetivo - 19 metas - 25 indicadores
ODS 1 Fin de la pobreza	ODS 6 Agua limpia y saneamiento	ODS 7 Energía asequible y no contaminante	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	ODS 17 Alianza para lograr los objetivos
ODS 2 Cero hambre	ODS 12 Producción y consumo responsable	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico		
ODS 3 Salud y bienestar	ODS 13 Acción por el clima	ODS 9 Industria, innovación e infraestructura		
ODS 4 Educación de calidad	ODS 14 Vida submarina	ODS 10 Reducción de las desigualdades		
ODS 5 Igualdad de género	ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles		

Fuente: encuesta

Elaboración: propia

Como se aprecia en la tabla anterior las mayores agrupaciones de las ODS, se presentan en las tres primeras: personas, planeta y prosperidad.

Tabla 17
Importancia de las ODS por grupo

Ubicación	ODS	Acción a la que pertenece
1°	ODS 3 Salud y bienestar	Persona
2°	ODS 4 Educación de calidad	Persona
3°	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Prosperidad
4°	ODS 6 Agua limpia y saneamiento	Planeta
5°	ODS 9 Industria, innovación e infraestructura	Prosperidad
6°	ODS 2 Cero hambre	Persona
7°	ODS 10 Reducción de las desigualdades	Prosperidad
8°	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico	Prosperidad
9°	ODS 12 Producción y consumo responsable	Planeta
10°	ODS 1 Fin de la pobreza	Persona
11°	ODS 13 Acción por el clima	Planeta
12°	ODS 17 Alianza para lograr los objetivos	Asociaciones
13°	ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres	Planeta
14°	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	Paz
15°	ODS 7 Energía asequible y no contaminante	Prosperidad
16°	ODS 14 Vida submarina	Planeta
17 ^a	ODS 5 Igualdad de género	Persona

Fuente: encuesta

Elaboración: propia

Como se aprecia en la tabla 17, muestra la importancia de los objetivos además la acción a la que pertenece y tiene influencia, como se observa los cinco primeros ODS van orientados a los aspectos que son; persona, prosperidad y planeta. Además estos objetivos son: ODS 3 Salud y bienestar, ODS 4 Educación de calidad, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 6 Agua limpia y saneamiento, ODS 9 Industria, innovación e infraestructura respectivamente. Por otro lado las tres últimas van orientadas a prosperidad, planeta y persona. En lo que respecta a ODS 7 Energía asequible y no contaminante, ODS 14 Vida submarina,

ODS 5 Igualdad de género. Cabe resaltar que el objetivo Igualdad de género es la menos valorada.

En las siguientes tablas se presentan los resultados cruzados.

Tabla 18
Grado de instrucción y actividad en fondos concursables

		Primaria incompleta	Secundaria completa	Superior no universitaria completa	Universitaria pregrado incompleta	Universitaria pregrado completa	Posgrado incompleta (maestría)	Posgrado completa (maestría)	Posgrado incompleta (doctorado)	Posgrado completa (doctorado)
INNOVATE	Escuchó	2.9%	5.7%	2.9%	8.6%	25.7%	8.6%	28.6%	11.4%	5.7%
	Participó	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	40.0%	0.0%	20.0%	40.0%	0.0%
FONDECYT	Escuchó	8.7%	8.7%	4.3%	0.0%	26.1%	4.3%	30.4%	8.7%	8.7%
	Participó	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	16.7%	0.0%	33.3%	50.0%	0.0%
PAI	Escuchó	8.3%	8.3%	0.0%	0.0%	16.7%	8.3%	16.7%	33.3%	8.3%
	Participó	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Canon minero UNJBG	Escuchó	4.5%	2.3%	0.0%	9.1%	36.4%	9.1%	31.8%	2.3%	4.5%
	Participó	0.0%	7.1%	7.1%	0.0%	28.6%	0.0%	21.4%	35.7%	0.0%
TURISMO EMPRENDE	Escuchó	6.7%	6.7%	3.3%	13.3%	23.3%	10.0%	20.0%	13.3%	3.3%
	Participó	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	25.0%	0.0%	50.0%	0.0%	25.0%
PNIPA	Escuchó	6.3%	12.5%	0.0%	0.0%	25.0%	6.3%	25.0%	18.8%	6.3%
	Participó	0.0%	0.0%	50.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	50.0%	0.0%
PNIA	Escuchó	5.9%	11.8%	5.9%	0.0%	17.6%	5.9%	29.4%	17.6%	5.9%
	Participó	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	50.0%	50.0%	0.0%
FONDEP	Escuchó	5.0%	10.0%	5.0%	0.0%	10.0%	5.0%	35.0%	20.0%	10.0%
	Participó	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
PROCOMPITE	Escuchó	6.1%	6.1%	3.0%	0.0%	30.3%	3.0%	39.4%	9.1%	3.0%
	Participó	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	40.0%	0.0%	0.0%	40.0%	20.0%
FONDOEMPLEO	Escuchó	6.7%	6.7%	0.0%	10.0%	26.7%	10.0%	20.0%	13.3%	6.7%
	Participó	0.0%	0.0%	25.0%	0.0%	50.0%	0.0%	0.0%	25.0%	0.0%
CONCYTEC	Escuchó	4.3%	4.3%	2.1%	4.3%	36.2%	8.5%	36.2%	4.3%	0.0%
	Participó	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	30.0%	0.0%	20.0%	30.0%	20.0%
CIENCIACTIVA	Escuchó	4.0%	8.0%	4.0%	8.0%	32.0%	4.0%	32.0%	8.0%	0.0%
	Participó	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	66.7%	33.3%

Fuente: encuesta

Elaboración: propia

Como se aprecia en la tabla 18, sobre las personas encuestadas se analizan la tabla cruzada que busca explicar la influencia o grado de participación en cada uno de los fondos concursables. En el caso de INNOVATE las personas con Postgrado incompleto son las que más han escuchado sobre el programa con un porcentaje de 28.6% y las personas que más han participado son las que cuentan con un nivel Universitario pregrado completo. Referente a FONDECYT las personas con posgrado completo (30.4%) son las que más han escuchado sobre el programa y las que cuentan con más participación son los que cuentan con doctorado incompleto (50%), por otro lado los que cuentan con doctorado incompleto (33.3%) son los que más han escuchado sobre el programa PAI y los que cuentan con un nivel mayor de participación son universitarios con pregrado completo (100%). Respecto a los fondos concursables del Canon minero UNJBG los que más han escuchado son quienes cuentan con estudios universitarios de pregrado completo (36.4%) y más han participado quienes tienen doctorado incompleto (35.7%) y para el programa TURISMO EMPRENDE quienes más han escuchado son universitarios de pregrado completo (23.3%) y quienes más han participado son quienes cuentan con maestría completa (50%), por otro lado sobre el PNIPA quienes más han escuchado sobre el programa con un nivel de 50% son quienes tienen un nivel universitario pregrado completa y maestría completa y quienes más han participado con un porcentaje de 50% respectivamente son quienes tienen un nivel superior no universitaria completa y aquellos con doctorado incompleta. En el caso de PNIA las personas con maestría completa son las que más han escuchado sobre el programa con un porcentaje de 29.4% y las personas que más han participado con un 50% respectivamente son aquellas con maestría completa y doctorado incompleto. Referente a FONDEP las personas con maestría completa (35%) son las que más han escuchado sobre el programa y las que cuentan con más participación son los que cuentan con un nivel universitario completo (100%), por otro lado los que cuentan con maestría completa (39.4%) son los que más han escuchado sobre el programa PROCOMPITE y los que cuentan con un nivel mayor de participación son universitarios con pregrado completo (40%). Respecto a los fondos FONDOEMPLEO los que más han escuchado son quienes

cuentan con estudios universitarios de pregrado completo (26.7%) y más han participado quienes tienen cuentan con un nivel universitario pregrado completo (50%) y para el programa CONCYTEC quienes más han escuchado son universitarios de pregrado completo (36.2%) y quienes más han participado son universitarios de pregrado completo (30.0%) y finalmente referente a CIENCIACTIVA quienes más han escuchado son aquellos con nivel universitario de pregrado completo (32.0%) y quienes más han participado son aquellos con doctorado incompleta (66.7%). En general existe un nivel considerable de interés en el área investigativa que genera un escenario propicio para el desarrollo de los ODS.

Tabla 19*Mayor tiempo en actividades y actividad en fondo concursables*

		Estudiante	Trabajador del sector privado	Trabajador del sector público	Trabajador del sector público y del sector privado	Trabajador Independiente	Jubilado(a)	Otros
INNOVATE	Escuchó	20.0%	17.1%	34.3%	22.9%	0.0%	5.7%	0.0%
	Participó	0.0%	0.0%	40.0%	40.0%	20.0%	0.0%	0.0%
FONDECYT	Escuchó	17.4%	17.4%	30.4%	26.1%	4.3%	4.3%	0.0%
	Participó	0.0%	16.7%	50.0%	33.3%	0.0%	0.0%	0.0%
PAI	Escuchó	16.7%	0.0%	16.7%	50.0%	8.3%	8.3%	0.0%
	Participó	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Canon minero UNJBG	Escuchó	9.1%	22.7%	36.4%	20.5%	4.5%	4.5%	2.3%
	Participó	14.3%	14.3%	35.7%	28.6%	7.1%	0.0%	0.0%
TURISMO EMPRENDE	Escuchó	16.7%	16.7%	23.3%	30.0%	6.7%	3.3%	3.3%
	Participó	0.0%	0.0%	25.0%	75.0%	0.0%	0.0%	0.0%
PNIPA	Escuchó	18.8%	0.0%	37.5%	31.3%	0.0%	6.3%	6.3%
	Participó	0.0%	0.0%	50.0%	50.0%	0.0%	0.0%	0.0%
PNIA	Escuchó	23.5%	0.0%	41.2%	29.4%	0.0%	5.9%	0.0%
	Participó	0.0%	0.0%	50.0%	50.0%	0.0%	0.0%	0.0%
FONDEP	Escuchó	15.0%	5.0%	40.0%	35.0%	0.0%	5.0%	0.0%
	Participó	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
PROCOMPITE	Escuchó	12.1%	12.1%	51.5%	15.2%	3.0%	3.0%	3.0%
	Participó	0.0%	0.0%	40.0%	60.0%	0.0%	0.0%	0.0%
FONDOEMPLEO	Escuchó	13.3%	16.7%	30.0%	23.3%	6.7%	6.7%	3.3%
	Participó	0.0%	0.0%	75.0%	25.0%	0.0%	0.0%	0.0%
CONCYTEC	Escuchó	8.5%	21.3%	38.3%	17.0%	8.5%	4.3%	2.1%
	Participó	0.0%	10.0%	30.0%	50.0%	10.0%	0.0%	0.0%
CIENCIACTIVA	Escuchó	20.0%	12.0%	40.0%	16.0%	4.0%	4.0%	4.0%
	Participó	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%

Fuente: encuesta**Elaboración:** propia

Como se aprecia en la tabla 19, sobre las personas encuestadas se analizan la tabla cruzada que busca explicar la influencia o grado de participación en cada uno de los fondos concursables. En el caso de INNOVATE las personas con que trabajan en el sector público y sector privado son las que más han escuchado sobre el programa con un porcentaje de 22.9% y las personas que más han participado son aquellos trabajadores del sector público (40.0%). Referente a FONDECYT las personas que trabajan en el sector público (30.4%) son las que más han escuchado sobre el programa y las que cuentan con más participación son aquellos trabajadores del sector público (50%), por otro lado los que trabajan en el sector público y el sector privado (50.0%) son los que más han escuchado sobre el programa PAI y los que cuentan con un nivel mayor de participación son trabajadores del sector público (100%). Respecto a los fondos concursables del Canon minero UNJBG los que más han escuchado son aquellos trabajadores del sector público (36.4%) y más han participado quienes son trabajadores del sector público también (35.7%) y para el programa TURISMO EMPRENDE quienes más han escuchado son aquellos que trabajan en el sector público y del sector privado (30.0%) del mismo modo quienes más han participado son aquellos del sector público y del sector privado (75.0%), por otro lado sobre el PNIPA quienes más han escuchado sobre el programa con un nivel de 37.5% son trabajadores del sector público y quienes más han participado con un porcentaje de 50% son aquellos del sector público. En el caso de PNIA las personas que trabajan en el sector público son las que más han escuchado sobre el programa con un porcentaje de 41.2%, también son quienes más han participado con un 50%. Referente a FONDEP las personas que trabajan en el sector público (40.0%) son las que más han escuchado sobre el programa, asimismo son las que cuentan con más participación con un porcentaje del 100%, por otro lado los trabajadores del sector público (51.5%) son los que más han escuchado sobre el programa PROCOMPITE y los que cuentan con un nivel mayor de participación son aquellos que trabajan tanto en el sector público como en el sector privado (60.0%). Respecto a los fondos FONDOEMPLEO los que más han escuchado son quienes trabajan solamente en el sector público (30.0%) y a la vez quienes más han participado con un porcentaje de (75.0%) y para el programa CONCYTEC quienes más han escuchado son aquellos

que trabajan en el sector público (38.3%) y quienes más han participado son aquellos que trabajan en el sector público y privado. finalmente referente a CIENCIACTIVA quienes más han escuchado son aquellos que trabajan en el sector público (38.3%) y quienes más han participado son aquellos que trabajan en el sector público y privado. Siendo así que los trabajadores del sector público y los que trabajan tanto en el sector público y privado están más relacionados e informados sobre los programas de fondos concursables.

Tabla 20
Ocupación según OIT y actividad en fondos concursables

		Directores y gerentes	Profesionales científicos	Profesionales de nivel medio	Personal de apoyo administrativo	Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	Ocupaciones elementales	Otros
INNOVATE	Escuchó	2.9%	37.1%	25.7%	5.7%	2.9%	5.7%	20.0%
	Participó	40.0%	20.0%	20.0%	0.0%	0.0%	0.0%	20.0%
FONDECYT	Escuchó	4.3%	39.1%	30.4%	8.7%	4.3%	4.3%	8.7%
	Participó	33.3%	16.7%	33.3%	0.0%	0.0%	0.0%	16.7%
PAI	Escuchó	25.0%	25.0%	8.3%	16.7%	8.3%	8.3%	8.3%
	Participó	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%
Canon minero UNJBG	Escuchó	9.1%	34.1%	25.0%	4.5%	6.8%	2.3%	18.2%
	Participó	14.3%	35.7%	21.4%	0.0%	0.0%	7.1%	21.4%
TURISMO EMPRENDE	Escuchó	10.0%	33.3%	20.0%	6.7%	10.0%	3.3%	16.7%
	Participó	25.0%	0.0%	25.0%	0.0%	0.0%	0.0%	50.0%
PNIPA	Escuchó	18.8%	25.0%	18.8%	12.5%	6.3%	6.3%	12.5%
	Participó	0.0%	50.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	50.0%
PNIA	Escuchó	17.6%	23.5%	17.6%	11.8%	5.9%	5.9%	17.6%
	Participó	0.0%	50.0%	50.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
FONDEP	Escuchó	15.0%	45.0%	20.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%
	Participó	0.0%	0.0%	0.0%	50.0%	0.0%	0.0%	50.0%
PROCOMPITE	Escuchó	3.0%	36.4%	33.3%	3.0%	3.0%	6.1%	15.2%
	Participó	40.0%	20.0%	0.0%	20.0%	0.0%	0.0%	20.0%
FONDOEMPLEO	Escuchó	13.3%	36.7%	26.7%	3.3%	3.3%	3.3%	13.3%
	Participó	0.0%	25.0%	0.0%	25.0%	0.0%	0.0%	50.0%
CONCYTEC	Escuchó	6.4%	29.8%	27.7%	8.5%	6.4%	2.1%	19.1%
	Participó	30.0%	40.0%	10.0%	0.0%	0.0%	0.0%	20.0%
CIENCIACTIVA	Escuchó	0.0%	32.0%	28.0%	8.0%	4.0%	4.0%	24.0%
	Participó	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

Fuente: encuesta

Elaboración: propia

Como se aprecia en la tabla 20, los que más participaron fueron los directores y gerentes con un porcentaje de 40% en INNOVATE, además un 33.3% de participación en el programa FONDECYT y 40% en el programa PROCOMPITE. Estos resultados pueden presentar un nicho de investigación y en un futuro promover las investigaciones sobre ODS.

Tabla 21

Nivel de conocimiento de fondos concursables por grado de estudios

	Muy alto	Alto	Regular	Bajo	Muy bajo
Primaria incompleta	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	11.1%
Secundaria completa	4.3%	0.0%	0.0%	16.7%	0.0%
Superior no universitaria completa	0.0%	0.0%	14.3%	0.0%	0.0%
Universitaria pregrado incompleta	21.7%	26.7%	42.9%	50.0%	44.4%
Universitaria pregrado completa	21.7%	26.7%	28.6%	16.7%	44.4%
Posgrado incompleta (maestría)	8.7%	13.3%	0.0%	0.0%	0.0%
Posgrado completa (maestría)	26.1%	20.0%	14.3%	16.7%	0.0%
Posgrado incompleta (doctorado)	13.0%	6.7%	0.0%	0.0%	0.0%
Posgrado completa (doctorado)	4.3%	6.7%	0.0%	0.0%	0.0%

Fuente: encuesta

Elaboración: propia

Como se aprecia en la tabla 21, sobre la importancia de conocimiento de fondos concursables por grado de estudios en la ciudad de Tacna se explica que las personas que han cursado y finalizado la maestría tienen un nivel alto de conocimientos sobre los ODS (26.7%), además con un nivel alto aquellos que tienen estudios universitarios de pregrado completo e incompleto con 26.7% respectivamente, con un nivel de conocimientos sobre los fondos concursables se encuentran aquellos con estudios universitarios de pregrado incompleto (42.9%). Aquellos que muestran mayor interés en los fondos concursables y ODS son quienes tienen un nivel de estudios con maestría completa.

Tabla 22*Nivel de conocimiento de fondos concursables por actividad mayor*

	Muy alto	Alto	Regular	Bajo	Muy bajo
Estudiante	5.6%	0.0%	0.0%	60.0%	20.0%
Trabajador del sector privado	11.1%	18.2%	40.0%	0.0%	40.0%
Trabajador del sector público	27.8%	72.7%	60.0%	40.0%	20.0%
Trabajador del sector público y del sector privado	50.0%	9.1%	0.0%	0.0%	0.0%
Trabajador Independiente	5.6%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Jubilado(a)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Otros	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	20.0%

Fuente: encuesta**Elaboración:** propia

Como se aprecia en la tabla 22, sobre el nivel de conocimiento de fondos concursables por la actividad que desarrollan, se infiere que las personas que trabajan tanto en el sector público como en el sector privado tienen un nivel muy alto de conocimientos con un 50% que lo respalda, en cambio poseen un conocimiento regular aquellos que trabajan en el sector público (60%), sin embargo los trabajadores que se desenvuelven en el sector privado cuentan con un nivel muy bajo de conocimientos(40%) sobre los fondos concursables.

Tabla 23*Nivel de conocimiento de fondos concursables por nivel ocupacional*

	Muy alto	Alto	Regular	Bajo	Muy bajo
Directores y gerentes	11.1%	9.1%	0.0%	0.0%	0.0%
Profesionales científicos	38.9%	54.5%	20.0%	40.0%	40.0%
Técnicos y profesionales de nivel medio	33.3%	36.4%	40.0%	20.0%	20.0%
Personal de apoyo administrativo	5.6%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	20.0%
Ocupaciones elementales	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Otros	11.1%	0.0%	40.0%	40.0%	20.0%

Fuente: encuesta**Elaboración:** propia

Como se aprecia en la tabla 23 respecto al nivel de conocimiento de fondos concursables de acuerdo al nivel ocupacional, tienen un nivel de conocimiento muy alto los profesionales que se desenvuelven en el ámbito científico.

Tabla 24*Nivel de conocimiento de ODS por grado de estudios*

	Muy alto	Alto	Regular	Bajo	Muy bajo
Primaria incompleta	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	50.0%
Secundaria completa	3.0%	0.0%	0.0%	0.0%	50.0%
Superior no universitaria completa	0.0%	14.3%	0.0%	0.0%	0.0%
Universitaria pregrado incompleta	3.0%	28.6%	10.0%	0.0%	0.0%
Universitaria pregrado completa	18.2%	42.9%	60.0%	40.0%	0.0%
Posgrado incompleta (maestría)	12.1%	14.3%	0.0%	0.0%	0.0%
Posgrado completa (maestría)	42.4%	0.0%	20.0%	60.0%	0.0%
Posgrado incompleta (doctorado)	15.2%	0.0%	10.0%	0.0%	0.0%
Posgrado completa (doctorado)	6.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

Fuente: encuesta**Elaboración:** propia

Como se aprecia en la tabla 24, acerca del conocimiento que tienen las personas de la ciudad de Tacna sobre ODS, se contempla que los que tienen un nivel de conocimiento muy alto son aquellos que tienen un nivel de maestría culminado, por otro lado un conocimiento regular se asigna a aquellos con un nivel de estudios universitarios de pregrado completo y finalmente quienes tienen estudios primarios y secundarios incompletos poseen un nivel muy bajo de conocimientos sobre los objetivos de desarrollo sostenible.

Tabla 25

Nivel de conocimiento de ODS por actividad mayor

	Muy alto	Alto	Regular	Bajo	Muy bajo
Estudiante	3.0%	28.6%	10.0%	0.0%	33.3%
Trabajador del sector privado	15.2%	14.3%	40.0%	20.0%	0.0%
Trabajador del sector público	39.4%	57.1%	30.0%	60.0%	0.0%
Trabajador del sector público y del sector privado	36.4%	0.0%	10.0%	20.0%	0.0%
Trabajador Independiente	3.0%	0.0%	10.0%	0.0%	33.3%
Jubilado(a)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	33.3%
Otros	3.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

Fuente: encuesta

Elaboración: propia

Como se aprecia en la tabla 25, respecto al nivel de conocimiento de ODS por actividad a la que dedican mayor tiempo se encuentra que los trabajadores del sector público (39.4%) poseen un nivel de conocimientos muy alto y los que tienen un nivel de conocimiento muy bajo son los estudiantes (33.3%) que evidencia la ausencia de concientización y capacitación sobre ODS.

Tabla 26*Nivel de conocimiento de ODS por nivel ocupacional*

	Muy alto	Alto	Regular	Bajo	Muy bajo
Directores y gerentes	15.2%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Profesionales científicos	39.4%	71.4%	20.0%	20.0%	0.0%
Técnicos y profesionales de nivel medio	24.2%	0.0%	50.0%	60.0%	0.0%
Personal de apoyo administrativo	3.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	6.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Ocupaciones elementales	0.0%	0.0%	10.0%	0.0%	0.0%
Otros	12.1%	28.6%	20.0%	20.0%	0.0%

Fuente: encuesta**Elaboración:** propia

Como se aprecia en la tabla 26, acerca del nivel de conocimiento de ODS por nivel ocupacional, se evidencia que quienes cuentan con un nivel de conocimientos muy alto son los profesionales científicos (39.4%) y quienes poseen un nivel de conocimiento muy bajo son el personal de apoyo administrativo (100%).

Tabla 27*Importancia de los ODS por fondo concursable*

INNOVATE FONDECYT PAI CANON TURISMO PNIPA PNIA FONDEP PROCOMPITE FONDOEMPLEO CONCYTEC CIENCIACTIVA
 MINERO EMPRENDE
 UNJBG

4	3	3	6	11	1	2	4	3	12	3	3
9	4	4	3	17	2	1	8	4	13	4	4
3	9	9	4	8	12	3	3	17	4	6	2
6	6	8	9	12	14	6	11	6	6	9	6
2	8	12	17	6	15	15	16	9	11	2	9
8	12	11	12	13	13	8	17	12	14	8	17
12	13	6	2	3	5	9	12	13	15	16	8
13	15	14	8	4	4	13	13	16	16	17	12
17	16	15	11	9	6	14	9	2	17	12	13
15	17	10	13	5	7	12	6	15	1	13	15
16	2	13	15	10	10	4	7	11	2	15	16
11	7	5	16	2	11	7	10	1	3	11	1
10	11	17	7	7	16	10	14	7	5	7	7
1	14	16	1	14	17	11	15	8	7	1	11
7	10	7	10	15	3	16	1	14	8	10	14
14	1	1	14	16	8	17	2	10	9	14	10
5	5	2	5	1	9	5	5	5	10	5	5

Elaboración: propia

Leyenda

ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5
Fin de la pobreza	Hambre cero	Salud y bienestar	Educación de calidad	Igualdad de género
ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10
Agua limpia y saneamiento	Energía asequible y no contaminante	Trabajo decente y crecimiento económico	Industria, innovación e infraestructura	Reducción de las desigualdades
ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15
Ciudades y comunidades sostenibles	Producción y consumo responsables	Acción por el clima	Vida submarina	Vida de ecosistemas terrestres
ODS 16	ODS 17			
Paz, justicia e instituciones sólidas	Alianzas para lograr los objetivos			

Como se puede ver en la tabla anterior, de las personas que participaron en los fondos concursables, su importancia de los ODS es diferente, de esta tabla se desprende un quintil de cada uno para determinar la presencia de las ODS según fondo concursable:

Tabla 28

Percentil de los ODS

INNOVATE	4	9	3	6
FONDECYT	1	2	17	14
CONCYTEC	11	17	3	12
PROCOMPITE	4	8	4	11
PNIA	3	4	6	9
FONDOEMPLOE	6	3	3	9
TURISMO EMPRENDE	3	4	9	8
PAI	2	1	12	6
Canon minero UNJBG	3	4	9	6
PNIPA	3	4	8	6
FONDEP	3	4	4	6
CIENCIACTIVA	12	13	2	6

Elaboración: propia

Los ODS que se muestran con mayor influencia por las personas que participaron en estos doce fondos concursables nacionales, se muestra a continuación:

- Salud y bienestar
- Educación de calidad
- Agua limpia y saneamiento
- Industria, innovación e infraestructura
- Hambre cero
- Trabajo decente y crecimiento económico
- Producción y consumo responsables
- Ciudades y comunidades sostenibles
- Fin de la pobreza

- Alianzas para lograr los objetivos
- Acción por el clima
- Vida submarina

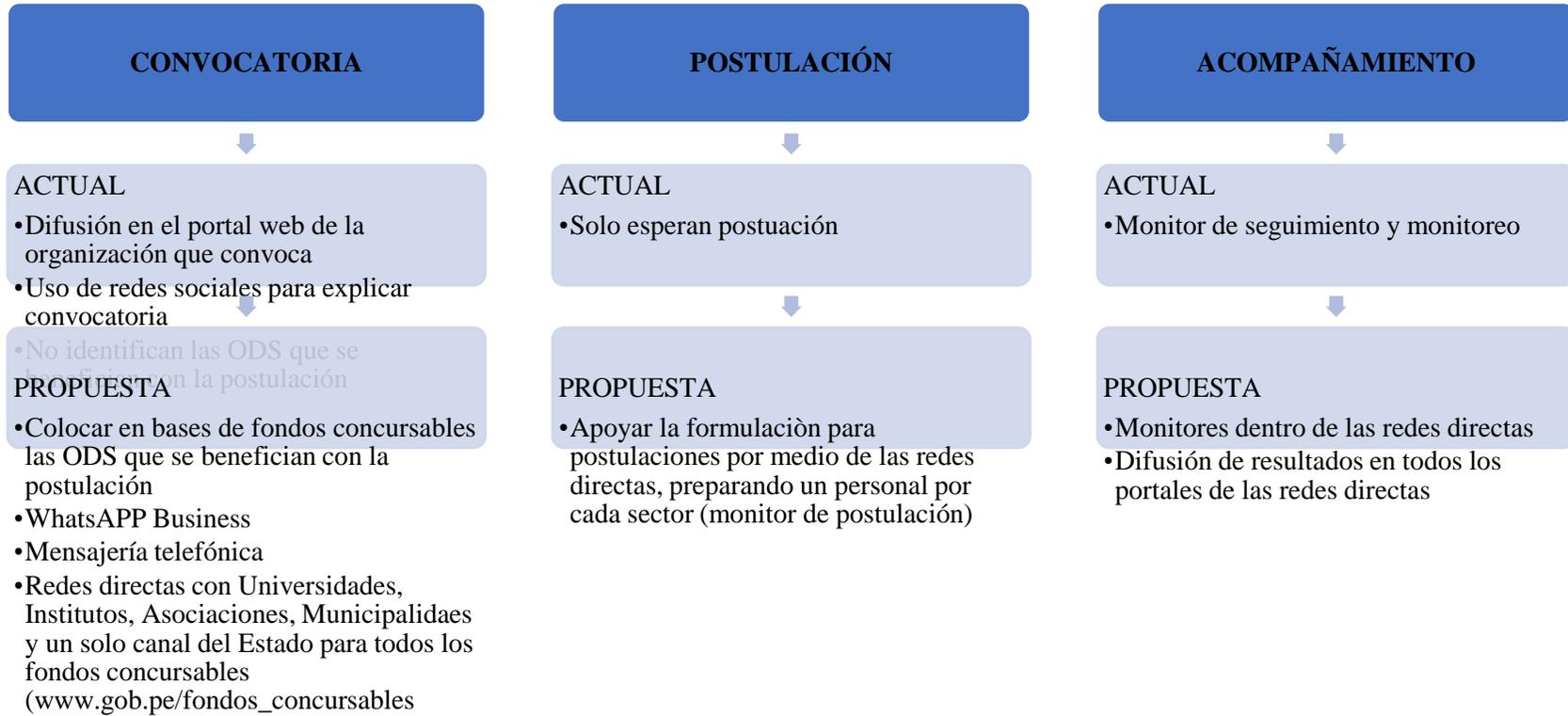
Por la propia vivencia en Tacna, es que se presentan en el primer quintil 12 de 17 ODS, en los diferentes fondos concursables, por eso es que salud educación y agua aparecen primero.

Antes de presentar el siguiente punto, es necesario considerar la propuesta que podría mejorar los resultados de las convocatorias de los fondos concursables, por eso, con los resultados obtenidos se puede ver que hay dos problemáticas a resolver en la política pública de fondos concursables y son:

- ✓ Nivel de conocimiento de fondos concursables y de ODS de regular hacia abajo.
- ✓ Sesgo entre lo que escuchan y participan superior a la mediana.

En los procesos de convocatorias a fondos concursables, las personas de los sectores que convocan desconocen de estos o no logran postular, por lo que plantear diferentes acciones mejorarían esta situación de esta política pública, tomando en cuenta que se puede emplear los costos de personal y accesibilidad con los que ya cuenta el gobierno, por lo que no se adicionaría ningún presupuesto. Para la propuesta se tiene que ver que hay tres momentos por los cuales las personas atraviesan, la convocatoria, la postulación y cuando son elegidos, en la siguiente figura se muestra la propuesta:

Figura 24
Propuesta de mejora



En la figura anterior se aprecia la propuesta para los fondos concursables, tomando en cuenta que cada fondo concursable tiene un responsable de diseño de bases del concurso, son ellos los indicados en proponer cambios en el portal web del estado para que se publiquen la convocatoria, mientras que para la postulación, hay responsables por cada convocatoria, son ellos los indicados a apoyar a las redes directas, en coordinación previa con cada organización que convoca a dichos fondos concursables, pues en todas las organizaciones del estado, hay responsables de difusión o imagen institucional, además, desarrollarían una capacitación one to one, para que se logre apoyar más a las formulaciones que las personas requieran, y por último, los responsables del seguimiento y monitoreo, son quienes prepararán a todas las personas de las redes directas para que logren la ejecución de lo establecido en su plan operativo de proyecto (POP) y el objetivo del fondo concursable. Las coordinaciones se sustentan desde el diseño del fondo concursable hasta el cierre del mismo, recayendo en cada responsable, el cumplimiento de lo establecido en los Manuales de Organizaciones y Funciones (MOF) institucionales o en las O/S que se determinen para sus contrataciones.

En el caso de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann (UNJBG), se adoptaría un modelo similares, pero las redes directas serían los encargados de I+D+i+e por cada escuela, siendo ellos quienes apoyen la convocatoria, pero las postulaciones y seguimiento, debe continuar con el personal del vicerrectorado de investigación.

4.4 Prueba Estadística

Se han establecido las medidas de tendencia central, y la normalidad de los datos que se presentan en las fuentes primarias, para su comprensión en la comprobación de las hipótesis planteadas. Además se aplicó la Ji cuadrado, para determinar la relación entre las variables cualitativas, en los ODS y la importancia que tienen en las ODS, para determinar la aceptación de una de las dos hipótesis estadísticas: H_0 = son independientes ambas variables H_a : ambas variables se relacionan. Es decir, por el planteamiento de Medidas de Tendencia Central (MTC) se puede interpretar el nivel de importancia, si está sobre la mediana, que en una

escala de Likert sería 3 (medianamente importante) y si se pueden asociar ambas variables, con un valor de Ji de 64, pues la tabla es 5 columnas (por Likert de importancia) y 17 filas, por los ODS, lo que sería, para un valor de error tipo I de 0.05, siendo el valor de Ji cuadrado de 90.5313. En el anexo

4.5 Comprobación de Hipótesis

Por los resultados presentados, es que se aprecia que no se ha dado un impacto de los fondos concursables en las ODS, pues Tacna, no se ha visto altamente beneficiada, con los fondos nacionales e internacionales, a pesar que se da un conocimiento de los mismos. En la UNJBG, se tienen fondos canon, que tampoco han dado resultados favorables, pues desde el 2013 al 2020, solo se contemplaban 30 proyectos de investigación. Al preguntarles a las personas sobre el conocimiento de los fondos y de las ODS, se puede ver que el primero no logra más de la mediana de la muestra y el segundo si lo supera, por ello es que se puede comprender el porqué de la afirmación que no existe una influencia de los fondos concursables gubernamentales en los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030 en la región Tacna.

Para el caso de los fondos concursables como política pública, para mejorar las ODS, no han sido eficaces, pues las cifras de las metas e indicadores expuestos, aún no son los esperados en la región, siendo estos aún una meta lejana y proyectada para el 2030.

Al aplicar la Ji cuadrado o Chi cuadrado se obtuvo los siguiente resultados:

Tabla 29*Comprobación de hipótesis influencia de dos variables*

	Chi ²
Fin de la pobreza	19.689446
Hambre cero	9.5623461
Salud y bienestar	20.439849
Educación de calidad	23.139616
Igualdad de género	71.646842
Agua limpia y saneamiento	31.181579
Energía asequible y no contaminante	5.6634218
Trabajo decente y crecimiento económico	6.2497389
Industria, innovación e infraestructura	19.438059
Reducción de las desigualdades	38.462408
Ciudades y comunidades sostenibles	14.553485
Producción y consumo responsables	14.704188
Acción por el clima	14.531037
Vida submarina	19.029613
Vida de ecosistemas terrestres	17.960811
Paz, justicia e instituciones sólidas	18.535213
Alianzas para lograr los objetivos	13.073252

Los valor de la Ji cuadrada son menores a los del valor crítico, por lo que se estaría en la zona de aceptación de la Ho y rechazo de la Ha, es decir, los fondos concursables, no han presentado una influencia en las ODS de la ciudad de Tacna. También se presenta en forma individual la comprobación estadística, para conocer si al menos un fondo concursable si tenía alguna influencia en alguna de las 17 ODS, los resultados muestran que no, pues el factor crítico o Chi cuadrado en la tabla es mayor, por lo que se acepta la Ho, que indicaría que no hay influencia de cada fondo concursable en cada ODS:

Tabla 30*Chi cuadrado por fondo concursable*

	INNOVATE	FONDECYT	PAI	Canon minero UNJBG	PNIPA	PNIA	FONDEP	PROCOMPITE	FONDOEMPLEO	CONCYTEC	CIENCIACTIVA
Fin de la pobreza	4.0059524	5.2420635	7.5	3.9063492	0	0	7.8076923	5.976087	8.6351351	2.4173414	10.559524
Hambre cero	0.6506892	2.1253968	7.5	6.9285714	0	0	7.8076923	4.3130435	8.6351351	0.398448	1.6547619
Salud y bienestar	2.120614	2.0444444	0.2142857	1.7813492	0	0	0.3076923	1.5201863	1.9461712	3.297166	4.2857143
Educación de calidad	2.9780702	2.0444444	0.2142857	1.7813492	0	0	0.3076923	1.5201863	0.6711712	3.297166	4.2857143
Igualdad de género	15.72807	16.777778	0.2142857	2.6111111	0	0	7.5	10.548137	1.9461712	4.6335358	15.416667
Agua limpia y saneamiento	4.4692982	1.9	0.2142857	2.7257937	0	0	0.3076923	0.7546584	0.6711712	1.8151147	1.6547619
Energía asequible y no contaminante	7.547619	10.825397	16	5.9638889	0	0	7.8076923	14.085404	1.9461712	10.598448	8.3333333
Trabajo decente y crecimiento económico	0.6506892	0.6142857	0.2142857	1.6666667	0	0	0.3076923	2.3068323	1.9461712	0.398448	0.6428571
Industria, innovación e infraestructura	2.9780702	2.0444444	0.2142857	2.4222222	0	0	0.3076923	0.7546584	1.9461712	1.5535762	1.6547619
Reducción de las desigualdades	2.7756892	2.9753968	0.2142857	2.6111111	0	0	2	9.3338509	2.8344595	1.5237517	4.0833333
Ciudades y comunidades sostenibles	2.1685464	2.368254	0.2142857	1.9702381	0	0	0.3076923	2.3332298	0.6711712	1.8151147	3.4761905
Producción y consumo responsables	0.6506892	0.6142857	0.2142857	1.6666667	0	0	0.3076923	0.7546584	0.8434685	0.7035762	0.6428571
Acción por el clima	0.6506892	0.7119048	4.2714286	2.3398693	0	1.8	1.8104072	0.7546584	1.4419581	2.957988	0.688422
Vida submarina	3.585213	2.368254	0.2142857	1.4777778	0	0	2	4.2338509	0.6711712	6.0651147	4.0833333
Vida de ecosistemas terrestres	1.2098997	0.6142857	0.2142857	1.4777778	0	0	2	1.9425466	0.6711712	1.8151147	0.6428571
Paz, justicia e instituciones sólidas	0.6506892	0.6142857	0.2142857	1.4777778	0	0	0.3076923	0.7546584	0.6711712	0.398448	0.6428571
Alianzas para lograr los objetivos	0.6506892	0.6142857	0.2142857	1.9702381	0	0	0.3076923	1.5201863	0.6711712	0.398448	1.6547619

Elaboración: propia

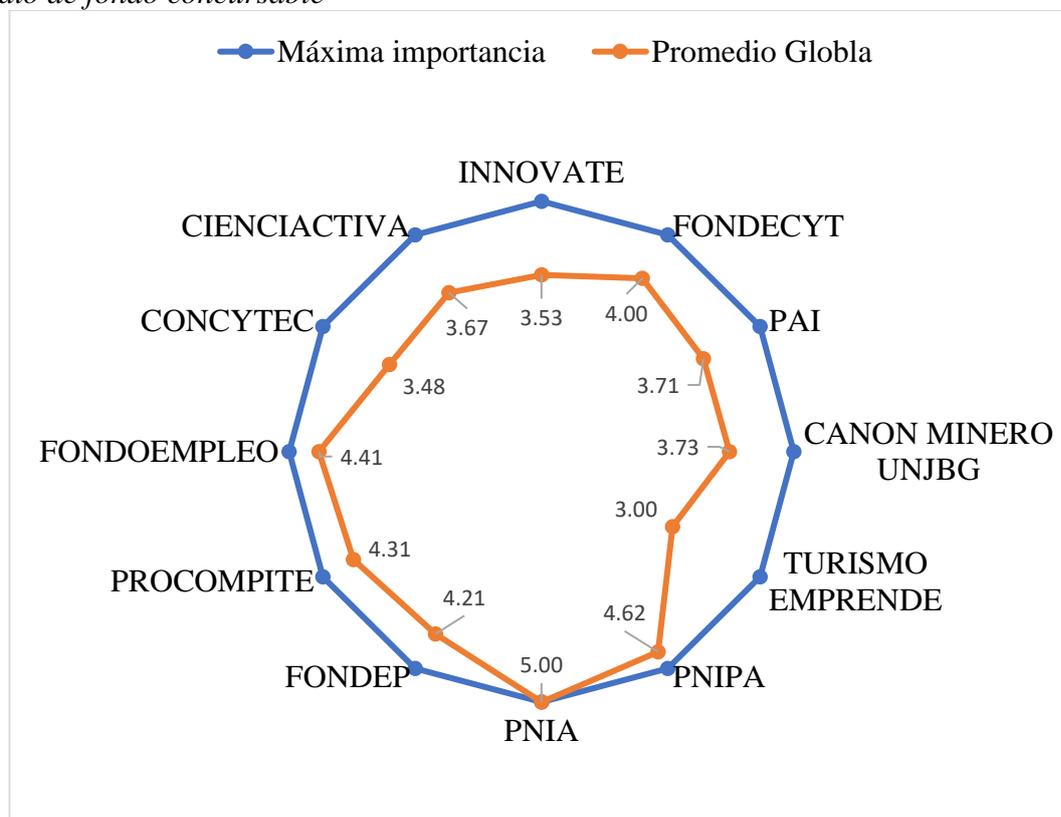
Por los valor de Likert en la siguiente tabla se muestra que están en promedios de 3.

Tabla 31
Importancia promedio

	INNOVATE	FONDECYT	PAI	CANON MINERO UNJBG	TURISMO EMPRENDE	PNIPA	PNIA	FONDEP	PROCOMPITE	FONDOEMPLO	CONCYTEC	CIENCIACTIVA
Fin de la pobreza	2.80	3.17	2.00	3.50	2.50	5.00	5.00	3.50	4.00	4.25	3.10	3.00
Hambre cero	3.80	3.83	2.00	3.79	2.75	5.00	5.00	3.50	4.40	4.25	3.60	4.67
Salud y bienestar	4.20	4.67	4.00	4.07	3.00	4.00	5.00	4.50	4.80	4.25	4.00	5.00
Educación de calidad	4.40	4.67	4.00	4.00	3.00	4.50	5.00	4.50	4.80	4.50	4.00	5.00
Igualdad de género	2.40	3.00	4.00	3.07	3.00	5.00	5.00	3.50	3.40	4.25	2.90	2.00
Agua limpia y saneamiento	4.00	4.50	4.00	4.14	3.25	4.50	5.00	4.50	4.60	4.50	3.90	4.67
Energía asequible y no contaminante	2.80	3.67	3.00	3.64	2.75	4.50	5.00	4.00	4.00	4.25	3.20	3.00
Trabajo decente y crecimiento económico	3.80	4.17	4.00	3.71	3.25	4.00	5.00	4.50	4.00	4.25	3.60	3.67
Industria, innovación e infraestructura	4.40	4.67	4.00	4.00	3.00	4.00	5.00	4.50	4.60	4.25	3.80	4.67
Reducción de las desigualdades	3.00	3.50	4.00	3.43	3.00	4.50	5.00	4.00	3.60	4.25	3.10	2.33
Ciudades y comunidades sostenibles	3.20	3.67	4.00	3.71	3.50	4.50	5.00	4.50	4.20	4.50	3.30	3.00
Producción y consumo responsables	3.80	4.17	4.00	3.86	3.25	5.00	5.00	4.50	4.60	4.75	3.50	3.67
Acción por el clima	3.80	4.17	4.00	3.71	3.00	5.00	5.00	4.50	4.60	4.75	3.50	3.67
Vida submarina	2.80	3.67	4.00	3.36	2.75	5.00	5.00	4.00	3.80	4.50	3.00	2.67
Vida de ecosistemas terrestres	3.60	4.17	4.00	3.71	2.75	5.00	5.00	4.00	4.40	4.50	3.40	3.67
Paz, justicia e instituciones sólidas	3.40	4.17	4.00	3.71	2.75	4.50	5.00	4.50	4.60	4.50	3.60	3.67
Alianzas para lograr los objetivos	3.80	4.17	4.00	3.93	3.50	4.50	5.00	4.50	4.80	4.50	3.60	4.00
Promedio Global	3.53	4.00	3.71	3.73	3.00	4.62	5.00	4.21	4.31	4.41	3.48	3.67

Elaboración: propia

Figura 25
Promedio de fondo concursable



Elaboración: propia

Como se ve en la figura anterior, los fondos concursables están en una mediana de 3 en la escala de likert, para la importancia que se da en relación a los ODS de la ciudad de Tacna.

La población, a pesar de estar en nivel superior de educación, en su mayoría 60%, no presentan un alto conocimiento de los fondos concursables gubernamentales, siendo de una escala baja, pues menos del cuarto quintil tiene el conocimiento esperado, situación que no es similar en el conocimiento de los ODS, pues este es alto, ya que la mayoría de los integrantes de la muestra pertenecen a actividades laborales públicas y privadas.

Para lograr el fortalecimiento de la política pública fondos concursables gubernamentales en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región Tacna, se debe de dar una mejor gestión, que integre la cuádruple hélice.

Las Universidades de Tacna, como parte académica, deben de plantear vinculaciones, con el gobierno, la población y la empresa, la apertura es de ellos, pues los fondos concursables, integran las actividades de investigación y emprendedorismo, lo que se aprecia en la ley universitaria, ley 30220. Una de estas estrategias, se puede dar por medio de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), la apertura a la recepción de lo que requieren las otras tres hélices, permitirá desplegar propuestas que puedan orientarse a los objetivos de los fondos concursables que se presenten. Para seguir en este proceso de gestión, los vicerrectorados de investigación de las universidades, conformarían una comisión permanente para que las hélices restantes se integren en conocimiento, es decir, lo que necesitan conocer y lo que conocen. Si una empresa reconoce que puede lograr un mejor tratamiento al alperujo de la aceituna y carece de equipos y/o formas de dirección de este proceso de I+D++i+e, puede acudir a esta comisión permanente, para que, ante la posibilidad de un fondo concursable, se logre la postulación e integración. Similar situación, ante las políticas públicas de los gobiernos, ellos pueden acudir ante el conocimiento que tienen y que requieren, para que la comunidad en completo proponga postulaciones en beneficio de los gobiernos. Las personas que viven en Tacna, tienen la oportunidad de acercarse y participar de lo que consideran ellos requieren se fortalezca y se logre en la sociedad.

Las bases de los fondos concursables, dan la línea por donde se debe de orientar la postulación, que buscan favorecer las ODS, y motivan la postulación a estos concursos, sin embargo, estas postulaciones y/o convocatorias integrarían más a los beneficiarios, si se hacen no solo en un momento público, sino que las universidades presenten diferentes canales de comunicación que permitirán esas participaciones: web site, redes sociales, canales de televisión, radio, eventos académicos, entre otros, cuyos costos sean cero, pues se plantea que con los propios presupuestos y estructuras que tienen, se alcance esto.

4.6 Discusión

Se concuerda con Quintanilla (2018), la difusión es importante para tener una mayor posibilidad de seleccionar aquellos proyectos que puedan potenciar más aun el desarrollo de la sociedad y tomar en cuenta que los escalamientos que puede hacerse en los TRL y CRL, por parte de las MYPES, siempre tienen como oportunidad, que se convertiría en fortaleza, el lograr el financiamiento de los fondos concursables, pues las características de estos es que son recursos no reembolsables, por lo que lograr los resultados planteados, en la formulación, se vuelve imperativo, y esto es parte de los escalamientos a los que se debe llegar. Como se vió en los resultados, la difusión es lo que puede potenciarse para lograr una mayor participación de las personas.

El fondo concursable que dio inicio a toda esta política de estado, fue el llamado PNIA, denominado así al Programa Nacional de Innovación Agrícola, desarrollado por el Dr. Hugo Carlos Wiener Fresco; se concuerda con estos fondos, porque el que le siguió fue el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura PNIPA, como se puede ver, lo que se busca es fortalecer unidades productivas en beneficio del sector, y esto es lo que los resultados muestran, que las personas que participaron en los mismos identifican las características de los fondos concursables y como logran ser una alternativa muy buena de seguir.

Para con Humpiri y Aquino (2017), se tiene también concordancia en los resultados, pues ellos presentan que las empresas que logran fondos concursables, hacen cambios en las infraestructuras, en un 23%, lo que en las entrevistas sostenidas, demuestran que son importantes los cambios que hacen las empresas con los fondos concursables, para mejorar los procesos de los mismos y así alcanzar las ODS que se plantea en el Mundo.

Con Mena (2018) no se pudo comprobar en el presente trabajo, el hecho que los fondos concursables son una oportunidad para la participación de las mujeres investigadoras, sin embargo, al ser tomada la ciudad de Tacna, como ubicación geográfica del estudio, es que se acepta, pues su unidad de estudio fueron las docentes universitarias, donde muestra que el 43% de ellas han ejecutado por lo menos una investigación. En la misma línea (Buitrago, 2018), en un trabajo de

Honduras, indica que las mujeres son quienes participan más en las actividades de investigación.

Lo planteado por Merma y Nina (2016), muestran que a pesar de PROCOMPITE de Cusco, no se lograría la superación de las comunidades de Combapata, en la agricultura, sin la intervención del fondo concursable. Esto se acepta, como se muestran en los resultados del presente trabajo.

Se acepta todo lo planteado por Vieira (2018) pues las cifras, que muestra con parte del dinamismo de los fondos concursables en el País, tomando en cuenta todo los sectores, por eso es que su conclusión de continuar con esta política para alcanzar el fortalecimiento de las múltiples hélices, se comparte y se llega a la misma conclusión en el presente trabajo de investigación.

Tanto Correa (2018), como Saavedra (2020), tienen toda la razón al señalar que sea cual fuera la ODS, debe alcanzarse sus metas, pues estas permitirán el desarrollo de las personas en todos los escenarios posibles, pero para ello, se tiene que tener políticas direccionadas hacia ese sentido.

Conclusiones

PRIMERA:

Los fondos concursables gubernamentales no tienen influencia en los objetivos de desarrollo sostenible planteados al 2030 en la región Tacna, pues se aprecia un sesgo de más de la mediana, entre lo que escuchan y lo que postulan, de no ejecutar un cambio, se puede proyectar que la situación continuaría, pues ya son 20 años, desde el 2001, con el Proyecto de Investigación y Extensión Agrícola (PIEA), que se tienen fondos concursables como política pública y estos siguen siendo de desconocimiento o falta de postulación en la población de Tacna en su conjunto.

SEGUNDA:

Los resultados de los fondos concursables gubernamentales como política pública en los objetivos de desarrollo sostenible en la región Tacna, no son favorables, pues la participación en ellos, no refleja un interés que pueda ser viable en cambiar los indicadores que se dan en las ODS y las metas propuestas, se mantienen sesgos entre lo que determina la agenda al 2030 y la situación que se da con los fondos concursables.

TERCERA:

El nivel de conocimiento de los fondos concursables gubernamentales de la población de Tacna es mayor en los fondos de CONCYTEC, Canon UNJBG e INNOVATEPERU, superando la mediana, y en un 49.3% para PROCOMPITE, sin embargo, la participación en estos es muy baja, no alcanzando ni siquiera el quinto quintil. Estos resultados se presentan en las personas de todos los grados académicos y de las diferentes actividades ocupacionales, no los identifican en un 100%, por eso es que ninguno de los niveles de conocimiento: muy bajo, bajo, regular, alto y muy alto, presenta ese porcentaje, por lo que se puede concluir que no hay una diferencia estadísticamente significativa entre el conocimiento por grado académico ni por actividad ocupacional, esto es indistinto para el conocimiento de los fondos concursables.

CUARTA:

El nivel de conocimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de la población de Tacna, es superior a la mediana, pues el 61.2% conoce las ODS, sin embargo, se tiene que señalar que este resultado no es favorable, pues desde el 2015 que se plantea que Perú participe en la agenda al 2030, han pasado más de seis años y aun hay personas desconocen del mismo, siendo las de menor grado académico, quienes desconocen aun más, también se tiene que señalar que el nivel de importancia de los ODS mantienen un orden de prioridad diferente, donde la hambruna no es lo más importante de reducir, sino, la Salud y bienestar (ODS 3), seguida de la Educación de calidad (ODS 4) y en tercer lugar la de Ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11).

QUINTA:

La propuesta para fortalecerse la política pública fondos concursables gubernamentales en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región Tacna, se base en usar los recursos humanos y materiales que ya se tienen, pero optimizarlos, por medio de lo que se ha presentado como redes directas o como es el caso de la mensajería telefónica, para que el gobierno haga la difusión de los mismos a todas las personas, además la propuesta está dentro del mismo proceso de los fondos concursables, como es la convocatoria, la postulación y el acompañamiento, en cada una de estas partes hay un responsable que deberá coordinar para que se puedan tener mayores presentaciones.

SEXTA:

Por último podemos concluir que se debe proponer cambios en el portal web del estado para que se publiquen la convocatoria para la postulación a los fondos concursables. Los responsables por cada convocatoria, serían los indicados a apoyar a las redes directas, en coordinación previa con cada organización y así afianzar la difusión y participación de la población.

Recomendaciones

PRIMERA:

Promover la participación de las personas naturales o jurídicas en los fondos concursables gubernamentales, conformados en alianzas estratégicas junto a los gobiernos y las universidades, para que se pueda lograr las metas de las ODS, por medio de las tecnologías de información y comunicaciones.

SEGUNDA:

El interés de las personas por la participación en los fondos concursables gubernamentales como política pública en los objetivos de desarrollo sostenible en la región Tacna, solo puede ser favorable si se tuviera un grupo de personas que lideraran o establecieran comisiones permanentes para poderlos apoyar.

TERCERA:

Si se tiene el conocimiento mayoritario en los fondos canon de la UNJBG, se puede involucrar en este a las universidades por medio de la redes universitarias, establecidas en la ley 30220.

CUARTA:

Las personas conocen de las ODS, por lo que puede ser empelada como parte central de una campaña de difusión para la participación de la población en convocatorias de fondos concursables.

QUINTA:

Ejecutar la propuesta planteada en el presente documento, pues la revisión de los MOF u O/S, permiten el sustento técnico y el económico se plantea en el hecho que el estado ya tiene los prepuestos establecidos para ello.

SEXTA:

Ejecutar plataformas en las redes que sean accesibles y de fácil dominio para la mayor participación en los fondos concursables. Así como hacer el seguimiento de los participantes para su correcta postulación.

Referencias

Bibliografía

- Buitrago, L. J. (2018). Caracterización de las investigaciones financiadas con fondos concursables en la UNAH, 2013-2017. *Revista Ciencia y Tecnología - Universidad Nacional Autónoma de Honduras*, 169-184.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe . (2017). *Hoja de Ruta*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/36665-plan-gobierno-abierto-hoja-ruta-gobiernos-la-region>
- Congreso de la República del Perú. (febrero de 2021). *Política Pública*: <http://www2.congreso.gob.pe>. [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AAC9C6505257E3400731431/\\$FILE/QU%C3%89_ES_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AAC9C6505257E3400731431/$FILE/QU%C3%89_ES_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf)
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. (2018). *Lineamientos técnicos para la ejecución de proyectos de CTI con recursos del canon en universidades – 2018*. <https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/guias-doc/Lineamientos-tnicos-para-la-ejecucin-de-proyectos-de-CTI-con-recursos-del-canon-en-universidades-2018.pdf>
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. (2021). *Publicaciones*. <https://portal.concytec.gob.pe/index.php/publicaciones/guias-y-documentos-de-trabajo>
- Correa, N. (2018). *Iniciativas públicas y privadas a favor de la pobreza rural indígena y afrodescendiente en América Latina: balance y perspectivas*. Instituto de Estudios Peruanos.
- El Peruano. (28 de mayo de 2021). *Fondos concursables una pieza clave*. <https://elperuano.pe/noticia/121594-fondos-concursables-una-pieza-clave>
- Humpiri Pari, S. M., & Aquino Toledo, K. M. (2017). *Diagnóstico de Innovación Empresarial en la Región Arequipa: 2016 – 2018*. Universidad Católica de Santa María.

- Instituto Nacional de Estadística e Informática . (2021). *Sistema de monitoreo y seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <http://ods.inei.gob.pe/ods/>
- Manrique Tejada, I. M., & Manrique Tejada, R. (2020). Capítulo 12 Influencia de los factores académicos, sociales y económicos, para hacer la tesis. En *Tendencia de la educación y la formación en la sociedad del conocimiento* (Primera ed., págs. 428 - 444). Corporación Centro Internacional de Marketing. Recuperado el 21 de marzo de 2021, <https://editorialcimted.com/wp-content/uploads/2021/01/Tendencias-de-la-educaci%C3%B3n-y-la-formaci%C3%B3n-en-la-sociedad-del-conocimiento.pdf>
- Manrique Tejada, R. (2018). *Propuesta de una plataforma de tecnologías de información y comunicaciones como metodología para estandarizar los esquemas de planes de tesis y tesis de pregrado y posgrado en las universidades del Perú-2018*. Universidad Privada de Tacna. Recuperado el 14 de febrero de 2021
- Manrique Tejada, R., & Revollar Choque Gonzales, C. (2012). *Economía Familiar*. Ocean SRL. Recuperado el 14 de febrero de 2021
- Mena Ordoñez, S. S. (2018). *Estudio con Enfoque de Género: Factores Determinantes en la Producción Investigativa de las Mujeres en las Universidades de la Región de Tacna*. Arequipa: Universidad Privada de Tacna.
- Merma Gonzáles, S., & Nina Miranda, S. (2016). *Análisis del desarrollo productivo de las inversiones Procompite en la cadena productiva maíz amiláceo, en el distrito de Combapata, provincia de Canchis, región Cusco año 2013*. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- Ministerio de Agricultura. (febrero de 2021). <https://www.minagri.gob.pe>. Obtenido de <https://www.minagri.gob.pe/portal/download/pdf/especiales/bases-agroemprende-fc-2010.pdf>

- Ministerio de Agricultura del Perú. (febrero de 2021). https://cdn.www.gob.pe/https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1537812/Gestion%20Fondos%20Concursables_7-01-2021_WEB.pdf.pdf
- Ministerio de Economía del Perú. (febrero de 2021). https://www.mef.gob.pe/https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100713&view=article&catid=801&id=5896&lang=es-ES
- Ministerio de Educación del Perú. (febrero de 2021). https://www.fondep.gob.pe/https://www.fondep.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Gu%C3%ADa_formulaci%C3%B3n_proyectos_innovacion.pdf
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (febrero de 2021). <https://www.mimp.gob.pe/https://www.mimp.gob.pe/sinavol/files/05-01-2021-Bases-Fondo-Concursable-Voluntariado-2021.pdf>
- Ministerio de la producción. (febrero de 2021). <https://procompite.produce.gob.pe/https://procompite.produce.gob.pe/index.php/presentacion-procompite/que-es>
- Ministerio de la Producción del Perú. (febrero de 2021). <https://www.innovateperu.gob.pe/https://www.innovateperu.gob.pe/quienes-somos/nuestros-fondos>
- Ministerio de la Producción del Perú. (febrero de 2021). <https://www.innovateperu.gob.pe/https://www.innovateperu.gob.pe/quienes-somos/nuestros-fondos/fidecom>
- Organización de las Naciones Unidas. (febrero de 2021). <https://www.un.org/https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (mayo de 2021). *Catálogo de Fondos Concursables*. http://www.descentralizacion.gob.pe/wp-content/uploads/2021/06/Brochure_fondos_VF.pdf

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (febrero de 2021). ObAcuerdo Nacional: <http://acuerdonacional.pe/wp-content/uploads/2020/03/ODS-POLITICAS-DE-ESTADO-DEL-AN-OK.pdf>
- Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura. (2017). *Bases del Concurso PNIPA 2017-2018: Concurso de subproyectos de Servicios de Extensión en Pesca y Acuicultura – SEREX*. Lima: PNIPA.
- ProInnovate. (2010). *INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL EN EL PERU - CONCURSO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN FINCYT- CIES*. https://www.proinnovate.gob.pe/fincyt/doc/INFORMES_CIES/Agroindustria%20final.pdf
- Quintanilla Rodríguez, M. (2018). *Estrategias de Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación y su Relación con el Éxito Innovativo de las MYPES. Perú, 2016*. Universidad Católica de Santa María de Arequipa.
- Saavedra Rodríguez, H. (2020). *Evaluación de los objetivos de desarrollo sostenible en los fundos familiares en el distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Leoncio Prado – Región Huánuco*. Universidad Nacional Agraria de la Selva.
- Soria Romo, R., & López Portillo Tostado, C. (2015). ¿Por qué puede fracasar una política pública? El caso del Programa de Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. *El Colegio de San Luis*, 5(10), 38-69. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-899X2015000200038
- Vieira, M. T. (2018). Liderazgo y gobernanza de la gestión de la innovación en el Perú. *Boletín ALTEC - Argentina*.

Anexos

Anexo 1: Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA APROBADO POR PROCESO DE LA UPT

TÍTULO: INFLUENCIA DE LOS FONDOS CONCURSABLES GUBERNAMENTALES EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AL 2030 EN LA REGIÓN TACNA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES INDICADORES	METODOLOGÍA	RECOMENDACIONES
<p>1. INTERROGANTE PRINCIPAL ¿Cuál será la influencia de los fondos concursables gubernamentales en los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030 en la región Tacna?</p>	<p>1. OBJETIVO GENERAL Proyectar la influencia de los fondos concursables gubernamentales en los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030 en la región Tacna.</p>	<p>1. HIPÓTESIS GENERAL La influencia de los fondos concursables gubernamentales en los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030 en la región Tacna, será mediana, en una escala de Likert de 5.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL Variable independiente (X) Fondos concursables Gubernamentales Indicadores - Cuádruple hélice --Conocimiento y participación de Población --Conocimiento y participación de Empresas - personas con negocio propio --Conocimiento y participación de Trabajadores del estado -- Conocimiento y participación de Comunidad universitaria - Políticas públicas --Sectores económicos</p>	<p>- Tipo de investigación Básica, por el reglamento de calificación y registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología del SINACYT, no experimental, prospectiva y analítica - Diseño de la investigación Corriente epistemológica positivista, bajo el enfoque cuantitativo, entonces diseño cuantitativo - Ámbito de estudio Ciudad de Tacna 2021, en esta ciudad se han presentado fondos concursables de gobierno, los mismos que han sido de difusión en diversos medios, para invitar a las personas sean naturales o jurídicas a participar en estos fondos concursables, cuyos objetivos son apoyar el desarrollo de la sociedad en cada una de las regiones donde se seleccionan a los ganadores de estos fondos que son Recursos No Rembolsables (RNR).. - Población</p>	<p>PRIMERA: Promover la participación de las personas naturales o jurídicas en los fondos concursables gubernamentales, conformados en alianzas estratégicas junto a los gobiernos y las universidades, para que se pueda lograr las metas de las ODS, por medio de las tecnologías de información y comunicaciones.</p> <p>SEGUNDA: El interés de las personas por la participación en los fondos concursables gubernamentales como política pública en los objetivos de desarrollo sostenible en la región Tacna, solo puede ser favorable si se tuviera un grupo de personas que lideraran o establecieran comisiones permanentes para poderlos apoyar.</p> <p>TERCERA: Si se tiene el conocimiento mayoritario en los fondos canon de la UNJBG, se puede involucrar en este a las universidades por medio de la redes universitarias, establecidas en la ley 30220.</p> <p>CUARTA: Las personas conocen de las ODS, por lo que puede ser empelada</p>
<p>2. INTERROGANTE ESPECÍFICAS</p> <p>a) ¿Cuál ha sido el resultado de los fondos concursables gubernamentales como política pública en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región Tacna al 2021?</p> <p>b) ¿Cuál es nivel de conocimiento y participación de los fondos concursables gubernamentales de la población de Tacna?</p> <p>c) ¿Cuál es nivel de conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la población de Tacna?</p>	<p>2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>a) Evaluar el resultado de los fondos concursables gubernamentales como política pública en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región Tacna al 2021</p> <p>b) Medir nivel de conocimiento y participación de los fondos concursables gubernamentales de la población de Tacna</p> <p>c) Medir el nivel de conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la población de Tacna</p>	<p>2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</p> <p>a) El resultado de los fondos concursables gubernamentales como política pública en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región Tacna al 2021, no han sido eficaces</p> <p>b) El nivel de conocimiento y participación de los fondos concursables gubernamentales de la población de Tacna, es bajo, en una escala de Likert.</p> <p>c) El nivel de conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la población de Tacna, es bajo, en una escala de Likert.</p>	<p>Indicadores: - Metas: -- Nacionales -- Regionales - PNUD -- Acuerdo nacional</p>		

<p>d) ¿Cómo puede fortalecerse la política pública fondos concursables gubernamentales en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región Tacna?</p>	<p>d) Desarrollar una propuesta para fortalecerse la política pública fondos concursables gubernamentales en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región Tacna</p>	<p>d) Se puede fortalecer la política pública fondos concursables gubernamentales en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región Tacna, por medio de la gestión de las cuatro hélices</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Congreso - Proyecciones - Conocimiento de la población - Muy alto - Alto - Medio - Bajo - Muy bajo 	<p>Total de la población, para que en el cálculo de muestra se planteé una muestra probabilística</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muestra <p>$N = 400000 // Z1.65 // p 0.5 // q 0.5 // e 0.05$</p> <p>Para el caso del cálculo, se plantea una Z de 1.65 por ser una muestra a una cola.</p> <p>$N = 335$</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de recolección de datos <p>La técnica empleada para la recolección de información tuvo dos tipos de fuentes: primarias y secundarias. Se consideró en la fuente primaria la encuesta con su instrumento cuestionario, así también se aplicó entrevistas semiestructuradas. Mientras que para las fuentes secundarias, se empleó las fichas de documentales, con la información que el Estado brinda</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos <p>Ficha documental, entrevista semiestructurada y la encuesta</p>	<p>como parte central de una campaña de difusión para la participación de la población en convocatorias de fondos concursables.</p> <p>QUINTA: Ejecutar la propuesta planteada en el presente documento, pues la revisión de los MOF u O/S, permiten el sustento técnico y el económico se plantea en el hecho que el estado ya tiene los presupuestos establecidos para ello</p> <p>SEXTA: Ejecutar plataformas en las redes que sean accesibles y de fácil dominio para la mayor participación en los fondos concursables. Así como hacer el seguimiento de los participantes para su correcta postulación.</p>
--	--	---	---	--	---

Anexo 2: Instrumentos

ENCUESTA

Objetivos de Desarrollo Social (ODS)

Gracias por ayudarme con el llenado de la encuesta. El Perú, pertenece a la ONU (Organización de las Naciones Unidas) por lo cual, parte de sus Políticas de Estado deben ir hacia las ODS, una de estas estrategias es bajo los fondos concursables. Se le presentan las siguientes preguntas que permitirán comprobar esto y proponer cambios que puedan ejecutarse en el corto y mediano plazo.

1) Edad

2) ¿Cuántos años vive en Tacna?

3) Su máximo grado de instrucción es (*Marca solo una*)

- Primaria incompleta
- Primaria completa
- Secundaria incompleta
- Secundaria completa
- Universitaria pregrado incompleta
- Universitaria pregrado completa
- Superior no universitaria incompleta
- Superior no universitaria completa
- Posgrado incompleta (maestría)
- Posgrado completa (maestría)
- Posgrado incompleta (doctorado)
- Posgrado completa (doctorado)
- Otros

4) La mayor parte de su tiempo la dedica a sus actividades como (*Marca solo una*)

- Estudiante
- Ama de casa Jubilado (a)
- Desempleado (a)
- Trabajador del sector público
- Trabajador del sector privado
- Trabajador del sector público y del sector privado

Trabajador independiente

Otros

5) Según la OIT usted desarrolla actividades. Señale la que más ejecuta (*Marca solo una*)

Directores y gerentes

Profesionales científicos e intelectuales

Técnicos y profesionales de nivel medio

Personal de apoyo administrativo

Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados

Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros

Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios

Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores

Ocupaciones elementales

Ocupaciones militares

Otros

6) Marque los Fondos Concursables que haya escuchado - participado - desconoce

	Participó	Escuchó	Desconoce
INNOVATEPERU			
FONDECYT			
PAI			
Canon minero UNJBG			
TURISMO EMPRENDE			
PNIPA			
PNIA			
FONDEP			
PROCOMPITE			
FONDOEMPLEO			
CONCYTEC			
CIENCIACTIVA			

7) Indique algún otro fondo. Caso contrario responda "NO"

8) Indique su respuesta en relación a los fondos concursables

	Si	No	Nunca ha participado
Son RNR (recursos no reembolsables)			
Participan personas naturales o jurídicas			
Tienen tiempo límite para su ejecución			
Son tipo préstamos			
Se postula un proyecto			
Se presenta un equipo humano			

Se presenta el presupuesto que se requiere			
Hay un monitoreo y seguimiento a proyectos			
Tienen como objetivo ayudar a la región como Tacna			
Todos los años hay diferentes fondos			

9) Los Objetivos de Desarrollo Social son

	Si	No	Desconoce
Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el Mundo			
Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible			
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades			
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos			
Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas			
Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos			
Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos			
Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos			
Construir infraestructura resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación			
Reducir la desigualdad en los países y entre ellos			
Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles			
Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles			
Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos			
Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible			
Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad			
Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusive que rindan cuentas			
Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible			

10) Indique su respuesta en relación a los ODS *

	Si	No	Desconoce
Son 17 objetivos			
PNUD ayuda a implementar los ODS			
Cada objetivo tiene metas			
Cada meta tiene indicadores			
Los organismos públicos participan de las ODS			
Los organismos privados participan de las ODS			
Perú tiene un sistema de monitoreo y seguimiento de los indicadores de los ODS			
Lo pobladores se benefician de los ODS			

11) Califique de 1 a 5 la importancia que representa para usted cada ODS (1 mínima importancia y 5 máxima importancia)

	1	2	3	4	5
Fin de la pobreza					
Hambre cero					
Salud y bienestar					
Educación de calidad					
Igualdad de genero					
Agua limpia y saneamiento					
Energía asequible y no contaminante					
Trabajo decente y crecimiento económico					
Industria, innovación e infraestructura					
Reducción de las desigualdades					
Ciudades y comunidades sostenibles					
Producción y consumo responsable					
Acción por el clima					
Vida submarina					
Vida de ecosistemas terrestres					
Paz, justicia e instituciones sólidas					
Alianzas para lograr los objetivos					

Anexo 3 Juicio de expertos

Arequipa, 15 de agosto del 2021

Señor
Mg. Leonel Rojas Junco
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo(a) cordialmente y a la vez manifestarle que, condecorada de su trayectoria académica y profesional, molesto su atención al elegirlo como JUEZ EXPERTO para revisar el contenido del instrumento que pretendo utilizar en la Tesis para optar el grado de maestro, por la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada de Tacna.

El instrumento tiene como objetivo medir la variable fondos concursables y ODS. Con la finalidad de determinar la validez de su contenido, solicito marcar con una X el grado de evaluación a los indicadores para los ítems del instrumento, de acuerdo a su amplia experiencia y conocimientos. Se adjunta el instrumento y la matriz de operacionalización de la variable considerando dimensiones, indicadores, categorías y escala de medición.

Agradeceré anticipadamente su colaboración y estoy segura que su opinión y criterio de experto servirán para los fines propuestos.

Atentamente,



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): Leonel Rojas Junes
 1.2. Grado Académico, Maestro en Investigación Científica e Innovación
 1.3. Profesión: Fisioterapeuta
 1.4. Institución donde labora: Sociedad Peruana de Ciencia e Innovación - SOPECIN
 1.5. Cargo que desempeña: Vice-presidente
 1.6. Denominación del Instrumento: Fondos concursables y ODS
 1.7. Autor del instrumento: Tesista
 1.8. Posgrado: _____

II. VALIDACIÓN:

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios	Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión					X
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles					X
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					X
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					X
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					X
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					X
Sumatorio parcial						6
Sumatoria Total						6

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN:

- 3.1. Valoración total cuantitativa: 6
 3.2. Opinión: FAVORABLE
 3.3. Observaciones: Ninguna.

Arequiva, 2021 mayo 27


 Leonel Rojas Junes
 Vice-Presidente SOPECIN

Tacna, 10 de agosto del 2021

Señor
Mg. Rodrigo Manrique Tejada
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo(a) cordialmente y a la vez manifestarle que, condecorada de su trayectoria académica y profesional, molesto su atención al elegirlo como JUEZ EXPERTO para revisar el contenido del instrumento que pretendo utilizar en la Tesis para optar el grado de maestría, por la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada de Tacna

El instrumento tiene como objetivo medir la variable fondos concursables y ODS. Con la finalidad de determinar la validez de su contenido, solicito marcar con una X el grado de evaluación a los indicadores para los ítems del instrumento, de acuerdo a su amplia experiencia y conocimientos. Se adjunta el instrumento y la matriz de operacionalización de la variable considerando dimensiones, indicadores, categorías y escala de medición.

Agradezco anticipadamente su colaboración y estoy segura que su opinión y criterio de experto servirán para los fines propuestos.

Atentamente,



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): Rodrigo Manrique Tejada
 1.2. Grado Académico: Maestro en Investigación Científica e Innovación
 1.3. Profesión: Economista
 1.4. Institución donde labora: Sociedad Peruana de Ciencia e Innovación - SOPECIN
 1.5. Cargo que desempeña: Presidente
 1.6. Denominación del Instrumento: Fondos concursables y QDS
 1.7. Autor del instrumento: Tesista
 1.8. Posgrado: _____

II. VALIDACIÓN:

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios	Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión				X	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles				X	
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					X
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					X
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					X
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					X
Sumatorio parcial					2	4
Sumatoria Total						6

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN:

3.1. Valoración total cuantitativa: 6

3.2. Opinión: FAVORABLE

3.3. Observaciones: Socializar y sensibilizar al encuestado, antes de aplicarlo.

Tacna, 2021 mayo 20


 Rodrigo Manrique Tejada
 Presidente SOPECIN

Tacna, 15 agosto del 2021

Señor
Mg. Karina Acosta Calpa
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo(a) cordialmente y a la vez manifestarle que, conocedora de su trayectoria académica y profesional, me siento su atención al elegirlo como JUEZ EXPERTO para revisar el contenido del instrumento que pretendo utilizar en la Tesis para optar el grado de Maestro, por la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada de Tacna

El instrumento tiene como objetivo medir la variable fondos concursables y ODS. Con la finalidad de determinar la validez de su contenido, solicito marcar con una X el grado de evaluación a los indicadores para los ítems del instrumento, de acuerdo a su amplia experiencia y conocimientos. Se adjunta el instrumento y la matriz de operacionalización de la variable considerando dimensiones, indicadores, categorías y escala de medición.

Agradeceré anticipadamente su colaboración y estoy segura que su opinión y criterio de experto servirán para los fines propuestos.

Atentamente,



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): ACOSTA CAIPA KARINA YANINA
 1.2. Grado Académico, Maestro en Gestión ambiental y Desarrollo Sostenible
 1.3. Profesión: Arquitecto
 1.4. Institución donde labora: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann
 1.5. Cargo que desempeña: Docente
 1.6. Denominación del Instrumento: Fondos concursables y ODS
 1.7. Autor del instrumento: Tesista
 1.8. Posgrado: _____

II. VALIDACIÓN:

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios	Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión					X
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles					X
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					X
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					X
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					X
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					X
Sumatorio parcial						6
Sumatoria Total						6

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN:

- 3.1. Valoración total cuantitativa: 6
 3.2. Opinión: FAVORABLE
 3.3. Observaciones: Ninguna.

Tacna, 2021 mayo 27


 KARINA ACOSTA CAIPA
 CAP. 1137
 ON N° 674657CZDZUS